

**PROYECTO LATAUTONOMY**  
**EQUIPO UNAN NI 7**

**AUTONOMÍA Y MULTICULTURALIDAD: UNA CONDICIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA**

**INFORME NACIONAL:  
REGIONES AUTÓNOMAS DEL ATLÁNTICO DE NICARAGUA**

**EXPLICACIÓN NECESARIA**

**CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS;**

Nicaragua tiene una población total de 5,071,670 habitantes, aproximadamente, y una extensión aproximada de 130.682 km<sup>2</sup>, incluyendo los lagos. El territorio **nacional se divide en tres grandes regiones** con diferencias bien definidas en cuanto a clima, suelo topografía y cultura. Estas regiones son: Región del Pacífico (por su proximidad a al Océano Pacífico), Región Central, y Región del Atlántico, también llamada Caribe (por estar más próxima al mar cCaribe). Esta última Región Caribe corresponde a las dos regiones autónomas: Región del Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) con 243,549 habitantes, y Región Autónoma del Atlántico Sur ( RAAS) con 322,844 habitantes. Ocupa el 50% del territorio nacional

La densidad de población es muy desigual, así : Región del Pacífico 97 hab / km<sup>2</sup>. La región Central: 20 hab/km<sup>2</sup>; La Región del Atlántico / Caribe, con 3 hab /km<sup>2</sup> (Fuente: INEC – estimaciones a febrero de 2000)

La población originaria de estas dos regiones constituyen diversos **pueblos indígenas**: miskitos (8.04%), mayangnas (2.45%), ramas (0.32%)y **comunidades étnicas**, garífunas (0.43%), creoles/negros (.22%) de descendencia afro caribe, y mestizos con características pluriculturales (2.54%), situadas en comunidades con un fuerte sentido de pertenencia a sus tierras comunales y recursos naturales. Así se caracteriza por ser **multiétnica, multicultural y multilingüe**: A continuación una breve descripción de las etnias:

**MISKITOS**: En las dos Regiones del Atlántico/ Caribe – RAAN y RAAS - se asientan unas 250 comunidades a lo largo del Río Coco o Wangki, y en los litorales costeros y en los llanos del municipio de Puerto Cabezas. Es una población de gran movilidad intra – regional, pero con gran sentido de arraigo y pertenencia a sus comunidades hacia las cuales retornan luego de largos períodos de empleos temporales. Sus actividades son: la pesca en zonas litorales, las empresas de extracción de maderas, y la minería artesanal en las zonas del interior, y en menor escala al sector servicio de los centros urbanos.

**CREOLES O POBLACIÓN NEGRA**: Una parte de esta población se identifica negros, descendientes directos de los negros esclavos y los otros, criollos o creoles angloparlante). Estos se sitúan en su gran mayoría en Bluefields, Corn Island, Laguna de Perlas y la zona urbana de Bilwi (Puerto cabezas). Históricamente se han asentado en los centros urbanos, empleándose como servidores públicos. Actualmente los jóvenes de ambos sexos al concluir los estudios de

nivel medio, buscan empleos temporales en embarcaciones internacionales, pero mantienen el vínculo familiar durante la estancia de trabajo.

**MESTIZOS:** La población mestiza pluricultural, asentada en diferentes zonas urbanas y rurales. En los últimos años se han incorporado un número de campesino mestizos hispano parlantes del Pacífico y centro del país, avanzando poco a poco hacia sus territorios, posesionándose de bosques y parcelas territoriales, mezclándose con los mestizos más antiguos de las dos regiones.

**MAYANGNAS:** Indígenas, también conocidos con el nombre de Sumos. Agrupan a tres grupos socio – lingüísticos: los twhaskas, panamakas y los ulwas; estos últimos se ubican en la comunidad de Karawala, en el municipio de la Desembocadura del Río Grande (RAAS). Twhaskas y los Panamakas se ubican generalmente en que es hoy la reserva de Bosawas, RAAN. Esta etnia tiene poca movilidad en el interior de las regiones.

**RAMAS:** Es la comunidad indígena menos numerosa de todas las étnicas de estas regiones. La sede principal es la Isla Rama Kay, al sur de la Bahía de Bluefields. También existen familias dispersas en el litoral de la costa caribe ubicadas en las cuencas de los ríos cercanos. Son pescadores y en menor escala cultivadores

**GARIFUNAS:** Es la comunidad étnica de más reciente presencia en la Costa Caribe y particularmente en la RAAS. Su asentamiento se produjo a fines del siglo pasado, cuando algunas familias provenientes de la vecina del Norte, Honduras, fundaron las primeras aldeas en la cuenca de Laguna de Perlas (45 km. al norte de Bluefields, RAAS). Descienden de pueblos africanos e indígenas arawakos que entraron en contacto durante la época colonial en las Antillas Menores. El garif o garífuna es un idioma extendido en la Costa Caribe de Honduras, Guatemala y Belice, sin embargo, los garífunas nicaragüenses perdieron el uso de su lengua original y han adoptado el inglés creol como idioma común, pero actualmente se manifiestan en el rescate del garif mediante diferentes acciones.

## **ORIGEN DE LAS CULTURAS**

A lo largo de la historia de Nicaragua dos corrientes de nacionalidades han configurado la identidad nacional. Una corriente cultural proveniente de los bosques tropicales de la Costa Atlántica, otra proveniente de la Región del Pacífico, junto con la Central Norte con mayor arraigo autóctono.

Desde el siglo XVI, XVII y fines del siglo XVIII las culturas europeas chocaron con las de América, así en Nicaragua, el modo de vida de la población indígena de la Región del Pacífico y una parte de la Región Central se modificó notablemente. España impuso su idioma, su religión y las formas de producción sobre los pueblos del Pacífico. Esta imposición española sobre la cultura indígena ha constituido una de las causas de confrontación de la identidad nicaragüense.

Siempre hubo contacto entre los pueblos autóctonos del Pacífico y los Mayagnas, Ramas y Miskitos del Atlántico, Estos tres últimos pueblos no vivían un ambiente de paz y armonía. Guerrear unos contra otros, sin que ninguno lograra ejercer hegemonía sobre el resto debido a su mismo nivel tecnológico. Eran pescadores y cazadores nómadas y cuando se dieron cuenta de la exterminación de la cultura indígena del Pacífico, se preocuparon por su posibilidad de sobrevivir ante un inminente conflicto entre ellos y los españoles de la Región del Pacífico (FADCANIC, 1997:1).

Por otra parte, la política exterior británica para esta misma época (S. XVI, XVII), era reducir el poderío del imperialismo español. Como resultado, Inglaterra comenzó a motivar acciones de

piratería contra asentamientos españoles. Fue en esta situación que los piratas y bucaneros hicieron sus primeras apariciones en las bahías y en las lagunas costeras del Atlántico/ Caribe de Nicaragua. Así nació una relación simbiótica, los piratas necesitaban alimentos, un lugar donde reparar sus barcos, satisfacción sexual y guías que les mostraran los asentamientos españoles ubicados en el Pacífico. Los indígenas del Atlántico/ Caribe, acompañaron constantemente a los piratas y bucaneros en acciones dirigidas en contra de asentamientos españoles en el Pacífico de Nicaragua. Pueblos como Rivas, Granada, León Chinandega y las Segovias fueron constantemente asaltados por estas fuerzas combinadas donde se destruyeron templos, caseríos y pueblos enteros. Así, durante este siglo fue creciendo en la conciencia colectiva de los pueblos del Pacífico, las diferencias a la población de la Costa Atlántico

La región del Atlántico/Caribe siguió siendo un protectorado británico hasta 1894. Los británicos contribuyeron a fortalecer la desconfianza y las diferencias, hacia los hispano - parlantes y hacia el catolicismo de la colonia española o sea el Centro y Pacífico de Nicaragua. Igualmente lo hizo España con estas regiones, siendo una colonia hasta 1821.

A diferencia del Pacífico, dos de los tres grupos del Atlántico, los Mayagnas o Sumos y los Miskitos, pudieron conservar muchas características tradicionales de Nicaragua de su modo de vida. Los ingleses entraron en alianzas con estos pueblos, pero respetaron relativamente su forma de producción y organización social, su idioma, y otros elementos de su cultura. El otro grupo, los Ramas, perdió su idioma, (los saben unos pocos) y aprendieron el creol de la cercana Bluefields, pero conserva su forma de producción y reminiscencias de su organización social. Posteriormente descendientes de la cultura africana, negros y garífunos se mezclaron en contra de su voluntad. De esta forma, en medio de esas relaciones, España- Inglaterra aportaron una mayor diversidad a la fuente de la identidad nicaragüense en el Atlántico.

Una vez que las potencias coloniales se dieron cuenta de la importancia estratégica del territorio de Nicaragua, desataron una lucha intensa para lograr su control. Inicialmente España e Inglaterra, posteriormente Inglaterra y los Estados Unidos, después que este país logró su independencia e inició su proceso de expansión. Y la confrontación entre estas potencias por lograr esta ruta interoceánica ha sido permanente fuente de sufrimiento e intensificado el conflicto Inter -étnico.

Poco a poco los británicos fueron desplazados, no obstante la corona inglesa desvió su atención de Nicaragua para centrarse en el dominio y saqueo de las riquezas de África. En 1860 se firmó un tratado entre americanos y británicos en que se estipulaba que si algunos de estos países construían una vía acuática interoceánica que conectara los Océanos Atlántico y Pacífico, el otro tendría garantizado el tráfico a través de la utilización del canal. Esto significó para Costa Atlántica, según expresiones de los pobladores, el primer antecedente de “autonomía formal”, y es con la imposición de este tratado denominado “Harrison-Altamirano” (1860). Lo cual fue un recurso oficial de la corona británica ante el estado nicaragüense para no abandonar la región y fue hasta 1894, cuando Inglaterra fue retirada en respuesta a una acción conjunta del ejército nacional y fuerzas militares norteamericanas. Así, Costa Atlántica en adelante quedó sometida al mandato del Gobierno de Nicaragua y específicamente por la Costa del Pacífico de Nicaragua.

. Durante más de veinte años todas las escuelas de la región se mantuvieron cerradas; las mejores tierras fueron distribuidas entre los ministros amigos y parientes del Gobierno Central, del presidente; todos los empleos y responsabilidades de alguna importancia fueron asignados a los hispano- parlantes del Pacífico; el español se impuso como idioma oficial en toda la región y

todas las transacciones, incluyendo los servicios religiosos; los abundantes recursos forestales de la región fueron cedidos a compañías norteamericanas. Durante el gobierno de los Somozas (1934- 1979), La Costa Atlántica fue uno de los objetivos para la expansión del capital nacional. La administración sandinista, que asumió en 1979, intentó resolver los problemas y necesidades de la Costa Atlántica, mediante una política económicas y de infraestructuras: sin embargo esto no fue suficiente. Las contradicciones latentes a lo largo de cinco siglos entre las regiones del Pacífico y el Atlántico, comenzaron a aflorar desde los primeros meses en lo que respecta a los elemento socio-político y político - económico. Un paso fundamental fue la creación de la Comisión Nacional de Autonomía (1 de diciembre de 1984), con el objetivo fundamental de redactar un proyecto de Ley de Autonomía. Esta Comisión se integró por profesionales interesados y comprometidos con el tema para que los costeños concretaran su realidad histórica: “Autonomía en el uso de la tierra, de sus recursos naturales y el ejercicio de su propia cultura”. Esta Ley se aprobó en 1987.

### **EN QUÉ CONSISTE LA LEY DE AUTONOMÍA?**

La Ley de Autonomía, es una Ley ordinaria que regula, en un territorio determinado, la existencia de un régimen político – administrativo bajo la forma de gobierno propio. Mediante este régimen autónomo, las comunidades que habitan ese territorio eligen sus propias autoridades entre los ciudadanos de su jurisdicción; ejercen las competencias legalmente atribuidas por la ley, y tienen facultades establecidas para normar situaciones de la vida interna y la administración de sus intereses regionales” (Virgilio Rivera, Dennis Williamson, Mario Rizo, 1996:83). Esta Ley se conoce con nombre se “ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LAS REGIONES DE LA COSTA ATLÁNTICA DE NICARAGUA” (Ley N° 28). Considerando, entre otros criterios, “... que el proceso de Autonomía enriquece la cultura nacional, reconoce y fortalece la identidad étnica; respeta las especificaciones de las culturas (...) respeta la historias de las misma, reconoce el derecho de propiedad sobre las tierras comunales, repudia cualquier tipo de discriminación, reconoce la libertad religiosa y, sin profundizar diferencias reconoce identidades diferenciadas para construir desde ellas la unidad nacional”.

Así mismo, establece para la Administración Regional Autónoma órganos de gobierno: Consejo Regional; Coordinador regional o Gobernador; Autoridades Municipales (alcaldes y concejales); Autoridades Comunales (Whita Tara o Juez, Sindico y Consejos de Ancianos, según la tradición del lugar).

Durante la investigación de campo en sus diferentes períodos, 2002-2004, se estudiaron comunidades representativas que involucraron todas las etnias de las dos regiones de acuerdo a los objetivos que persigue el PROYECTO LATAUONOMY. Cada caso/ contexto previsto fue objeto de un trabajo sistemático y de relaciones intensivas con habitantes el lugar, así como con los líderes y autoridades formales e informales de las comunidades. Fue muy importante el contacto con las instituciones y organismos que hacen intervención en las dos regiones: RAAN y RAAS. La convivencia en las diferentes comunidades permitió mayor confianza entre nosotros y la población visitada.

### **METODOLOGÍA APLICADA**

Desde el inicio de la investigación, nos propusimos desentrañar algunas interrogante, tales como: si el contenido jurídico ayuda o no a la administración y manejo de recursos de las comunidades y los municipios respectivos, y cómo se articulan con los intereses de las etnias; si se sienten representadas las etnias en la configuración del gobierno local; Si existen conflictos entre el Gobierno Nacional, Regional, Municipal y Comunitario y estos con el Gobierno

Tradicional?. Las estructuras políticas han permitido conflictos sociales, ambientales, ecológicos y jurídicos en la región, por qué la jurisdicción municipalidad se apropia de los territorios comunales; la autonomía crea la unidad nacional?; se ha fortalecido la identidad costeña y el ejercicio de su derecho; qué particularidades presenta su conciencia autonómica o su resistencia a ella?; cómo la actuación cultural educativa influye en le tema del medio ambiente; cómo ayuda el régimen autonómico al desarrollo sostenible, cuántos de los proyectos socio-económicos y políticos ejecutados en las dos regiones, tienen un proceso de desarrollo sostenible, cuáles son sus particularidades?; qué lecciones se pueden derivar de la experiencia autonómica de Nicaragua, etc.

Estas interrogantes y muchas más se dilucidaron, tomando en cuenta el aspecto económico, ecológico, ambiental, social y político que intervienen en las dos Regiones Autónoma de la Costa Caribe y el marco jurídico del proceso de la autonomía. Los contextos, casos seleccionados para este estudio son representativas, para evaluar la vida autonómica, la aplicación de los Estatutos de la Autonomía y los Proyectos de Desarrollo ejecutados en las mismas.

La metodología implementada se diseñó acorde a los objetivos del Proyecto LATAUTONOMY, utilizando una combinación estratégica de métodos cuantitativos y cualitativos, que además del trabajo de campo en diferentes fases, se aplicaron las técnicas correspondiente, tales como, la observación directa, la encuesta con dos modalidades una de cuestionario cerrado y otra con preguntas abiertas, las entrevistas, los testimonios, grupos focales, grupos de discusión. Los autores sociales que participantes incluyeron los diferentes sectores con sus propios intereses: jóvenes, mujeres, maestros, autoridades indígenas, líderes tradicionales de la comunidad, reverendos, pastores, maestros, directores de escuela, responsable de salud. También quisimos hacer partícipes de la reflexión a miembros de la sociedad civil costeña integrados por profesionales de distintos perfiles, catedráticos, abogados, directores de proyectos locales, directores de centros de investigación, entre otros.

Pese a ello, fue productiva la labor efectuada, de verificar “in situ” y contrastar a partir de testimonios de los actores directa e indirectamente involucrados en la cuestión autonómica, cuya naturaleza va más allá de lo plasmado en el marco jurídico nacional. La autonomía tiene su naturaleza histórica- social y cultural, ha sido diseñada por acciones y omisiones. Acciones de las formas y practicas normativas comunitarias y omisiones de un poder central externo que ha dejado a la deriva a estos pobladores, que a pesar del saqueo indiscriminado, poseen la base necesaria para construirse un futuro con más justicia y equidad.

## **CONTEXTOS / CASOS ESTUDIADOS**

A continuación una rápida descripción de los casos. Mencionaremos, las comunidades estudiadas con la o el coordinador- investigador de cada contexto. Así:

1. **Municipio Puerto Cabezas, sede regional y Bloque de comunidades indígena de Karatá, Lamlaya, Karatá. RAAN.**

**Coordinadora Msc. Gloria López Alvarado.**

**Colaboradoras: Francis Sánchez y Sasha Marley Matamorros.**

En estas comunidades, además de su potencial histórico, se han observado conflictos entre comunidades, entre una comunidad y el municipio como instituciones de poder y

de derecho, con motivos del manejo de sus recursos naturales tanto terrestres como marinos, madereros y comerciales de índole nacional e internacional

**2. Waspam, cabecera municipal y comunidades de la cuenca media del Río Coco. RAAN.**

**Coordinadora Msc. Maritza Andino Picado.**

**Colaboradores: Marío Miguel Cienfuegos y Elmeron Zeledón.**

Waspam, ubicado al Norte de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), sobre la parte media del Río Coco o Wanki. La ribera del río sirve en un gran trecho de su recorrido como límite fronterizo entre nuestro país y la república de Honduras para luego desembocar en el Océano Atlántico, en Cabo Gracias a Dios. Algunas comunidades se extienden en ambas riberas que independientemente de la frontera, la población miskita sostiene la tradición de pertenencia del territorio comunitario.

**3. Municipio Rosita, y sus comunidades, Las Minas. RAAN.**

**Coordinador, Msc. Mariano Miranda Noguera.**

**Colaboradores: Denis Guadamuz y Gricelda Téllez.**

Sus particularidades geográficas, ambientales, de recursos naturales; asentamiento de población mayagna y mestiza del Pacífico, más la presencia de compañías extranjeras, han planteando nuevos retos a la región, retos que tendrán que ser asumido como un fenómeno inherente o común a la región.

**4. RAAS: Bluefields, sede Regional; Laguna de Perlas; Desembocadura del Río Grande; Comunidad de Rama Kay, Orinoco y otras comunidades.**

**Coordinadora Msc. Josefina Hidalgo Blandón.**

**Colaboradoras: María Auxiliadora Meneses y María Gabriela Ortega.**

**Municipio Bluefields, sede Regional de la RAAS:** Se trabajó con la etnia de descendencia negra y originaria -fundadora de los barrios de la ciudad de Bluefields: Old Band, Beholdeen y Pointín. El origen de esta población, como se dijo anteriormente, se remonta a la llegada de los colonizadores ingleses en el siglo XVII y XVIII, quienes traían consigo esclavos africanos de Jamaica. Aquellos que se quedaron se establecieron en los anteriores barrios. Hablan inglés con estructura africana, son llamados cróeles por denotar su cercanía con los antiguos amos, pero algunos entrevistados fundamentan su denominación negros y no creol. También se trabajó con los mestizos de diferentes barrios.

**Estudio de comunidades de la cuenca del Municipio de Laguna de Perlas:**

Se estudiaron comunidades conformadas por étnias creol, miskita y garífuna: Laguna de Perlas es la cabecera municipal (población creol) de Orinoco, San Vicente, Santa Fe, Marshall Point (población garífuna), Raitipura, Awas y kakabila ( población Miskita) son comunidades subordinadas a ella.

**Municipio de Desembocadura del Río Grande.**

Contexto multicultural, semi rural alejado de los núcleos urbanos. Karawala es la cabecera municipal (predomina la etnia mayagna- ulwas) y sus comunidades estudiadas son : Walpa, Sandy Bay Sirpe (etnia miskita), Kara (etnia Ulwas), La Barra (creol). Son reductos de cultura autóctona, tienen conflictos por posesión de tierras; la administración

municipal invade su territorio y no presenta funcionalidad, en la solución de los múltiples problemas y necesidades cotidianas.

#### **Comunidad de Rama Kay:**

La sede principal de los ramas, es la isla Rama Kay, comunidad de un Kilómetro cuadrado, al Sur de la bahía de Bluefields, con una población aproximada es de unos 800 habitantes (90 familias y 190 vivienda). El resto de la población está en territorios del litoral, frente a esta isla, pero no pasan de 1400 habitantes, pues es el grupo que tiene menor población en relación a las otras etnias de la Costa Atlántica. Algunos organismos no estatales, ONGs, han propiciado proyectos de pesca, actividad tradicional, pero hasta ahora no ha dado sus efectos positivos de sostenibilidad. Igualmente, hay otros proyectos socio-económicos y políticos que merecen ser evaluados desde los criterios de desarrollo sostenible para aprovechar el conocimientos de sus resultados para la región.

Hasta aquí hemos presentado un esbozo de los casos estudiados, casos representativos de las dos regiones autónomas del Atlántico o Caribe Nicaragüense.

## **CAPITULO INTRODUCTORIO**

El Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley N° 28) aprobado en 1987 regula el régimen político – administrativo de su territorio. Respeto la organización de autoridades tradicionales representado por el Consejo de Ancianos y el Síndico que es la máxima autoridad, pero interfieren el ejercicio de su gobierno en la comunidad. El auto gobierno comunitario no tiene relaciones hacia fuera, pero el gobierno Regional y Municipal están allí, tratando de encontrar las relaciones. Sin embargo, existen contradicciones entre etnias debido a las actividades que realizan en su territorio comunitario. La mediación del Wihta o Juez tradicional exige prudencia, apoyo entre las familias, pero si no logra el control, este recurre al líder religioso o bien a los policías locales para revolver el problema entre las partes (RAAS).

El Gobierno Local a lo interno de las comunidades como las Juntas Comunitarias y los Consejos de Ancianos tienen relación con las instituciones que hacen presencia en las comunidades: Salud, Educación y Sistema de Administración de la Justicia. Consideran que el Gobierno Regional y Gobierno Municipal se limitan a dar ordenanzas y resoluciones de acuerdo a la Ley de Autonomía. El Gobierno Regional está considerado como autoridad del Pacífico y en su proceso electoral se sienten atrapados por los partidos políticos: liberales, Sandinistas y Yátamas; no hay confianza entre uno y otro (RAAS).

En la mayoría de esta población prevalece que la lengua es un elemento que determina la cultura o grupo étnico, es la que identifica su origen, pero también algunos dicen que los identifican como indígenas otros elementos de la cultura propia, tal es el caso de su comida que es a base de pescado, coco, tortuga; las formas de relaciones y convivencia entre ellas, el baile afro caribeño, entre otras. Los habitantes tienen la firme convicción que el bosque es inherente a ellos, aunque prevalezca en ellos la actividad de la pesca, de la caza y en menor escala a la dedicación al cultivo (RAAS).

En tiempo de la colonia española del Pacífico, la étnia Miskita fue dominante geográficamente y en alguna medida, aliada de ellos, de tal manera que capturaban a los Ulvas y a los Ramas para entregarlos para la venta de esclavos. Entre las etnias actuales, los Ulvas son los más conservadores de sus costumbres ancestrales, así como al principio, siguen practicando las mismas costumbres para sobrevivir. Poco a poco, las doctrinas religiosas se incorporaron a ellos, tal es el caso de la Morava, la Bautista y la Maranata.

Las religiones de mayor arraigo entre la población creol es la Morava (desde 1849), mientras que sus descendientes practican actualmente la Anglicana, Bautista, Adventista y la religión Católica que es la más reciente, desde 1900. La iglesia juega un papel importante en la mediación de problemas comunitarios, sin embargo, en algunas comunidades las diferentes denominaciones no se ponen de acuerdo para fomentar la unidad comunitaria (RAAS).

El tipo de vivienda y la distribución espacial de la población originaria de los barrios de Bluefields (negros y creol) sigue la característica del barrio negro singularmente, el tipo de vestimenta se acerca a la moda norteamericana, y su música es anglo caribeña (RAAS).

En cuanto a las lenguas de uso diario son el Español, el Creol y Mismito. El Garíf está en proceso de reconstrucción y el Rama en proceso de rescate. Existe un inglés criollo en la región y es el que logra la comunicación entre toda la población de las seis Etnias. La lengua Ulvas sólo se habla entre los Ulvas. Existe la concepción que el idioma hace que el pueblo sea unido.

Cada cultura educa en el seno de la familia de acuerdo a sus características. Existe un esfuerzo conjunto entre la institución regional y la central para consolidar la educación bilingüe. Se han organizado normales, universidades y programas bilingües. La mayor dificultad del sistema educativo es no tomar en cuenta las diferencias culturales existentes en la región (RAAS).

La propiedad de la tierra es comunal, pero la población campesina mestiza del Pacífico y Centro del país, invade el territorio poco a poco, haciendo que avance “la frontera agrícola”. Esto es motivo de demanda urgente para iniciar la demarcación de los territorios de las diferentes etnias, lo cual es un reclamo histórico indígena. El Gobierno Central no da suficiente apoyo al derecho de tierras porque ha propiciado la venta personas autorizadas por el mismo. Los Gobiernos Regionales tratan de evitarlos, pero es una lucha muy difícil, porque se enfrentan con las decisiones del Gobierno Central (RAAS).

La Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua es el Marco Jurídico en que se definen las normas y procedimientos para preservar y rescatar el medio ambiente y los recursos naturales de todo el país, por tanto estas se aplican también a las Regiones Autónomas. Históricamente la población ha usado sus recursos naturales por lo que las prácticas cotidianas están vinculadas al uso de la tierra, del agua, bosques, madera, caza y la pesca, pero ahora están restringidas y en algunos periodos del año se escasean. Hoy día las leyes nacionales establecen las vedas, lo que ocasiona que la población no tenga estos recursos para alimentarse ni se acostumbre a ellas (RAAS).

En los últimos años, la población creol o negra ha trabajado en barcos mercantes y compañías de cruceros que viajan a diferentes destinos, esto es porque tienen dominio del creol,



muy cercana al inglés estándar. En el litoral, de Rama Kay hasta Sandy Bay Sirpe, se han organizados grupos solidarios de tradición pesquera para abastecer a las grandes compañías establecidas para exportar mariscos (pescados, camarones, ostiones y otros).

Hoy día se practica la medicina tradicional y la presencia de sus médicos – curanderos, los creoles manejan las propiedades de las plantas medicinales y la forma de cura. Entre comunidades se intercambian la asistencia médica y se acepta el apoyo de Acción Médica Cristiana que tiene su sede en Laguna de Perlas (RAAS).

De acuerdo a las características culturales anteriormente expresadas, podemos concluir que en las diferentes comunidades de la RAAS, se manifiesta la interculturalidad que son elementos, la historia misma de su identidad cultural, asumida desde antes que se aprobara el Estatuto de Autonomía (1987), debido a su propia dinámica histórica.

Con una visión emic y etic de la cultura, se buscó un acercamiento a la comprensión de este proceso y así potenciar esta autonomía como piedra angular de profundas transformaciones y rupturas necesarias para el impulso de un etno-desarrollo en esta parte indisoluble de nuestro territorio nacional (Puerto Cabezas).

Al incursionar sobre puntos de vista de investigadores y estudiosos acerca de la Cuestión de la Autonomía, algunos la conciben como parte de la descentralización del Estado, otros la vinculan a demandas reivindicativas de viejos actores sociales en la dinámica de nuevos movimientos socio-étnicos del S XXI, o como un punto de agenda y reflexión en el debate contemporáneo de las Ciencias Sociales. De ahí la necesidad de un análisis integral de carácter multidisciplinario que relacione estos procesos autonómicos al campo del derecho internacional, de los derechos humanos, de los derechos indígenas, la sociología de la cultura y otros (cfr.: Vilas 1990, Stavenhagen, Muñoz 1992, Llanes 1995, Acosta, 1996, Roldán 1999, Mayorga 2000, González 2000, Mattern 2003) (Puerto Cabezas).

Este informe organiza la información obtenida a partir de las premisas jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales enlazando los insumos obtenidos, con los ejes de autonomía, Multiculturalidad y Desarrollo Sostenible; para enfocar una aproximación objetiva y subjetiva de la realidad de la Costa Caribe de Nicaragua. Trata de demostrar que el carácter intercultural del proceso autonómico, es su potencial para forjar en la praxis una Plena autonomía, y fortalecer el carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural de la Nación Nicaragüense. Sus sistemas de organización social, sus prácticas económicas, su cosmogonía, sus normas y procedimientos de resolución de conflictos, su vida cotidiana, representan el insumo final de este trabajo.

Dentro de la organización comunitaria, un elemento de la colectividad es la Asamblea Comunitaria, que incluyen a todas las familias de la comunidad. Eligen entre los líderes de la comunidad su autogobierno indígena que son el Consejo de Ancianos, el Sindico, el Juez (Whita tara) y el Coordinador (Waspam).

Los sistemas normativos de las comunidades están ejercidos por los jueces o Whitas Taras, que son los encargados de imponer las sanciones correspondientes para cada caso. Por otro lado, se aplican leyes que favorezcan a la comunidad como de limpiar la comunidad con machetes entre otras, el sistema jurídico comunitario al momento de presentarse problemas que entran en la competencia jurisdiccional del juez local de Waspam (estatal) presenta como propuesta

alternativa para la solución de conflictos el sistema indígena de la mediación, es decir acordar arreglos extrajudiciales. La mediación desarrolla un papel importante en la negociación entre autoridades municipales de Waspam y las autoridades comunitarias de río Coco (Wangky Awala) y el acusado(a) de los delitos; se negocia en las oficinas municipales de acuerdo al delito y los recursos con que cuenta el infractor de esta manera se establece la sanción, evitando que estos problemas trasciendan del área municipal (Waspam).

La cultura del miskito representa la simbiosis hombre naturaleza, que lo interiorizan al llamarse Wangky Luhpia (hijos del río). La tenencia de la tierra es comunal, viven en comunidades concentradas, hay actividades de preservación por medio de la organización comunitaria que permite la vigilancia de los límites ancestrales de sus recursos. La demarcación territorial está delimitada por mojones ancestrales vigilados por los comunitarios, en las comunidades nadie tiene título de propiedad; pero tienen a lo interno sus divisiones del sistema de demarcación ancestral por medio de mojones ancestrales. (Waspam)

Como el estado no reconoce la propiedad comunal por la falta de títulos de propiedad en las comunidades, son las instancias del gobierno como el consejo municipal o el regional quienes deben de brindar solución a estos conflictos (Waspam).

Las relaciones del estado con las comunidades se realizan por medio del Gobierno Regional, que representa a los grupos culturales de la región, sin embargo estas relaciones se miran plagadas por los partidos políticos, pues los miembros del gobierno regional representan los intereses de sus agrupaciones políticas. La formación de comités de cada una de las comunidades es una de las aspiraciones de los pobladores para establecer relaciones directas con el estado y de esa manera tener más oportunidad para que sus demandas sean escuchadas, formar dirigentes en la región es una de las aspiraciones de la comunidad para mejorar las relaciones con el gobierno, ver sus necesidades y brindarles solución (Waspam)

Uno de los problemas que más aqueja a la comunidad es por el currículo de la Educación que es derivado del sistema nacional, es decir, no hay un tratamiento especial para las comunidades en cuanto a su propia historia, lo que se imparte en las aulas de clase es desde la concepción de la región del Pacífico, los currículos actuales del ministerio de educación se hacen en base a la realidad del Pacífico, (Waspam).

Las comunidades carecen de personal con capacitación de profesionalización la mayoría son profesores originarios de las comunidades con grado de normalistas. En las comunidades solamente cuentan con educación primaria muchas veces hasta cuarto grado (Waspam).

Los líderes encargados de los sistemas de creencias ancestrales, son líderes de las religiones occidentales, pero han formado a comunitarios para que ellos sean los dirigentes en la religión, son los guías espirituales de los comunitarios, que a la vez exponen y reafirman los valores morales, espirituales del grupo. La solución al conflicto es el reconocimiento del sistema de creencias propias de las comunidades y de aquellos símbolos por medio de los cuales expresan este sistema, por ejemplo el bosque, el río, entre otros (Waspam).

Es característica del grupo miskito es el machismo, que se refleja por medio de la discriminación hacia la mujer a quien se le considera como una obligación el trabajo doméstico, y a su vez la falta de opción de poder optar a cargos de líderes tradicionales como Síndico, consejo de ancianos, juez, coordinador, en las comunidades la integración de las mujeres a las diferentes actividades se produce esencialmente por que el miskito es dominante, como solución a este aspecto se presenta en la medida que las mujeres se integren a cargos que se consideran de

importancia y que hasta el momento son destinados exclusivamente para los hombres como: la solución de conflictos familiares, atención a familias con problemas alimenticios, cargos de líderes en las comunidades (Waspan).

Los pobladores del municipio de Rosita y sus comunidades, las Minas, han persistido en mantener su identidad como pueblos indígenas y comunidades étnicas. Esta identidad ha sido posible por la preservación de su hábitat, la pervivencia de sus formas de vida comunitaria, el uso de sus idiomas y la utilización de sus propios medios de sobrevivencia. Incluso, esta identidad pervive frente a la migración que se ha realizado desde la última mitad del siglo, debido a la expulsión del campesinado e indígenas del Pacífico de sus lugares de origen; si bien es cierto que también ha existido una migración de costeños hacia el Pacífico y al exterior, en la búsqueda de opciones para mejorar sus condiciones de vida y proseguir sus estudios, la gran mayoría permanece en sus comunidades de origen (Rosita).

Otro aspecto es que estas contradicciones se exacerbaban durante la administración de la Revolución Popular Sandinista se repitió el esquema etnocéntrico y decidían acciones atentatorias contra la existencia de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas. Como resultado se vieron involucrados en un conflicto militar, en donde se manifestaron las contradicciones entre el gobierno Sandinista y la población de la Costa Atlántica. Después de siete años de conflicto militar se inició un proceso de negociación que condujo a la aprobación de la ley de Autonomía, elevada a rango constitucional, la que funcionaría como un régimen especial para las comunidades y pobladores de la Costa Caribe nicaragüense (Rosita).

La identidad como pueblos, sus medios propios de subsistencia, una diversidad cultural, la utilización de sus propios idiomas y un marco jurídico especial, que sintetizan su historia, dan a las regiones autónomas una condición especial en el marco del Estado de Nicaragua, diferente a la de cualquier departamento del país (Rosita).

Los pobladores de Rositas y sus comunidades se sienten nicaragüenses y quieren seguir siendo nicaragüenses, pero resienten el abandono y se resisten a ser considerados sólo como una reserva económica gracias a sus recursos naturales, en donde no desempeñan ningún papel. De ninguna manera piensan que la solución sea la colonización por parte de mestizos, ni la asimilación forzosa de la cultura de la etnia dominante en el país (Rosita).

El problema de la Costa Atlántica hay que observarlo no sólo desde el punto de vista legal, sino también, económico y político. La unidad de la nación sólo se puede constituir con la decisión política del gobierno central y con el involucramiento pleno de la población costeña (Rosita).

## **CAPITULO I:**

### **ANALISIS DE LOS UNIVERSOS AUTONOMICOS: RAAS**

Este capítulo se abordará de acuerdo a las siguientes interrogantes, establecidas por la coordinación general del Proyecto:

#### **AUTONOMÍA**

**A.1- Tiene el grupo suficiente control político sobre los asuntos básicos que afectan la vida comunal y pueden los individuos participar en la vida política?**

El Estatuto de Autonomía constituye el reconocimiento de derechos individuales, políticos, sociales, colectivos y culturales. Establece igualdad ante la Ley, sin distinción de raza, lengua, cultura e ideología, garantía y respaldo a los Gobiernos regionales autóctonos y otras formas propias de organización social comunitaria basada en la tradición y la costumbre; creación de programas y estrategias de desarrollo local. También se contempla la educación intercultural en la lengua materna de estos pueblos indígenas y comunidades étnicas. La autonomía conlleva procesos autonómicos con niveles distintos. Así se proyecta la Autonomía Regional, Autonomía Municipal y Autonomía Comunal, con visiones e intereses diversos, cuyo insumo plasman propósitos, retos y perspectivas en la forjación paulatina de la lucha autonómica

La organización política- administrativa de la vida comunitaria de establece por jerarquía institucional. Así; la máxima autoridad de la administración política del gobierno regional es el Consejo Regional, compuesto por cuarenta y cinco miembros encabezado por un Coordinador, electos por dos años. En este Consejo Regional hay representación de todas las etnias de la región, de acuerdo las denominaciones comunales y partidos políticos participantes en las elecciones. Existen las autoridades municipales que son estructuras modernas, también electas democráticamente, pero al mismo tiempo son impuestas, aunque reconocidas por la Ley 28, Estatuto de Autonomía aprobado en 1987.

También forman parte de la nueva estructura política- administrativa, las Autoridades Municipales, y las Juntas Comunitarias conformadas poco a poca en cada comunidad a partir de 1990, las cuales a veces trabajan coordinadamente, pero otras veces interfiere el ejercicio del gobierno tradicional comunitario, como es el Consejo de Ancianos que aún persiste en las comunidades más alejadas de las cabeceras regionales y, en las más cercanas se establecen con algunos ancianos y con los jóvenes que han realizado estudios en las universidades de cada región autónomas. A nivel de comunidad son muy importante los líderes religiosos (moravos, anglicanos, bautistas, y otros) para el control disciplinario de la población y toma de decisiones en las competencias de los recursos de la comunidad. Igualmente funciona tradicionalmente un comunitario de mayor experiencia y conocedor de las leyes nacionales y normas locales, denominado Sindico que genera acciones para el cuidado del bosque, vela por el buen manejo de los recursos naturales, establece el orden en relación al trabajo de la alcaldía, como la limpieza y la disposición de los nuevos asentados en la comunidad.

En algunos casos, como en la comunidad llamada Karawala, de la etnia ulwas- mayagna, cabecera del municipio de la Desembocadura del Río Grande de Matagalpa, funciona únicamente El consejo de Anciano, quienes se hacen sentir y deciden apoyados por su población comunitaria y que a la vez es cabecera municipal, ya que el alcalde municipal, perteneciente a un partido político y electo por la mayoría de la población del resto de comunidades, no ha encontrado mecanismos de poder coordinarse con ellos. Otro caso donde los comunitarios son muy beligerantes, es en la comunidad de Rama Kay, de la etnia rama; aquí funciona, además de las estructuras mencionadas, comisiones de líderes comunitarios. Desde el año 2,000 están incorporados a una comisión multisectorial para ser tomados en cuenta en decisiones que tendrá que asumir el Gobierno Central y Proyectistas nacionales –internacionales, sobre una faja de territorio comunal que está afectado en la ruta a seguir para un Canal Seco que comunicará el Océano Atlántico y el Océano Pacífico.

Los órganos formales de Auto-gobierno indígena: El Consejo Regional Y El Gobierno Regional, pese a su investidura de rango legal que les establece ámbitos de competencias y Jurisdicción en su funcionamiento, no han logrado en más de una década ejercer y desarrollar

regionalmente sus propias políticas de estrategia para un desarrollo local, por las ataduras al Poder Central Estatal del Pacífico, que no reconoce de hecho, lo que el derecho ha otorgado a estas instancias de poder.

El grupo miskito establece el control político en una estructura cuyo punto de partida es la vida comunitaria, la autonomía tiene como base la existencia de la comunidad, que interioriza el término de autonomía desde la dimensión de sus prácticas culturales ancestrales que son las gestoras de la autonomía de hecho, al que se le ha sumado la autonomía de derecho (Waspam).

En la comunidad se elige a un autogobierno indígena compuesto por el Concejo de Ancianos, el juez (Whita), el Síndico y el Coordinador, estos cargos son delegados a partir de la asamblea comunitaria que es el máximo órgano rector de la vida comunitaria en cuanto a lo político y vida cotidiana, esta estructura de poder se fortalece en los mecanismos de elección por el nivel de decisión que tiene la comunidad sobre sus propias autoridades, este mecanismo de elección provoca el reconocimiento por parte de las diferentes instancias que tienen presencia en la comunidad, los beneficios que la comunidad obtiene a partir del reconocimiento político de su autogobierno local es la instalación de un sistema jurídico-legal propio que establece las sanciones que se aplican a los infractores de las leyes comunitarias dentro de la comunidad, también es el mecanismo a través del cual se busca el financiamiento para los proyectos y la elaboración de estrategias tendientes a mejorar la vida comunitaria, este gobierno local es reconocido por las autoridades municipales, la existencia de los gobiernos locales representa el medio más efectivo para la comunicación entre los gobiernos municipales, regional y central. La organización comunitaria más que adaptarse se ha involucrado con los diferentes gobiernos e instituciones del estado, todo esto en la búsqueda de repuestas a las demandas de la comunidad y la legitimación del gobierno local (Waspam).

Existe un relativo control político, por parte de los dirigentes electos, sobre los asuntos básicos, regidos por las autoridades comunitarias, municipales y regionales; sin embargo estos distintos niveles administrativos no tienen un control real sobre los niveles superiores de la jerarquía. Es decir que las autoridades comunitarias, como es el síndico, juez comunal y consejo de anciano no tienen ningún control sobre las decisiones tomadas por las alcaldías y en ocasiones existe un desconocimiento de las disposiciones tomadas por esta.

Esta falta de control político sobre las disposiciones que toman los niveles administrativos superiores se debe a la incidencia directa, que cada partido tradicionales no indígenas, ha tomado durante la elección de las autoridades que representan a las comunidades, de tal manera que existe una identificación mayor de la autoridad con el partido político por el cual se llegó al poder, que por los intereses de las comunidades que lo eligieron (Rosita)..

Durante todo este tiempo (años noventa hasta la fecha), los gobiernos centrales tienen como un apéndice a los autogobiernos indígenas, así también hay factores internos que limitan el desarrollo pleno de la Autonomía, pues los órganos de poder regional, no han superado la dispersión en la gestión y la falta de planificación estratégica debido a la polarización política y el revanchismo, los mismos dirigentes regionales afirman que *sin la unidad de todos los costeños, no avanza la autonomía* (Puerto Cabezas).

La relación Pueblos indígenas, Comunidades étnicas y Estado Nacional de forma global se ha caracterizado por Políticas dirigidas desde el Gobierno Central que ha tomado la región

como fuente principal de acumulación para el beneficio de una clase política privilegiada y de intereses foráneos. A lo antes descrito, se agrega la ausencia de políticas destinadas a la conservación de las culturas locales que oponen resistencia a las estrategias desarrollistas e incorporativas confabuladas con la meta del “progreso” hacia estas poblaciones autóctonas. Los individuos participan de la vida política ya que existe un pluralismo partidario, sin embargo los dirigentes políticos solo toman en cuenta a estos grupos para la promoción de sus puestos en las campañas electorales.

Ha sido común, que los partidos tradicionales de Nicaragua utilicen la autonomía como el estandarte y consigna de sus discursos, al punto que la autonomía misma ha sido vista, por el grupo, dentro de los colores partidarios tradicionales, que por lo general son agrupaciones cuyo origen histórico obedece a situaciones distintas a la realidad sociocultural, ideológica y política de la población costeña.

## **A.2 Pueden los conflictos legales (dentro de la comunidad) solucionarse de una manera que satisfagan a las partes involucradas.**

La organización comunitaria en la Costa Caribe ha sido tradicional a partir de un sistema de cargos, sus raíces están ligadas a la tradición y la costumbre que le dan vigencia y contenido al Derecho Consuetudinario con un carácter normativo, regulador y eficaz a lo interno de las comunidades.

Los conflictos dentro de las comunidades indígenas de Rosita pueden ser visto desde dos niveles; el primero referido a delitos menores como hurto, agresiones leves, estafa, abuso de confianza etc. que se pueden solucionar satisfactoriamente por parte de los involucrados dentro de las comunidades, tomando como marco legal las reglas que se derivan de la costumbre. La aplicación de justicia en estos casos la realiza el juez comunal de la localidad donde se ha cometido la falta. Y en el segundo nivel los casos considerados graves, como el asesinato, la violación, etc. los que son tratados por los tribunales civiles bajo las leyes del Estado de Nicaragua. Se han presentado algunas situaciones en que los conflictos no pueden ser resueltos dentro de las comunidades y bajo las leyes tradicionales; aquí las partes tienen la opción de acudir a los tribunales civiles de la municipalidad

También ocurre que en algunas ocasiones los fallos que dan los jueces comunales no son acatados por los involucrados, esto se debe principalmente a que algunos comunitarios desconocen la autoridad del juez comunal. Esta situación responde al hecho de que en diversos momentos las mismas autoridades comunitarias han incurrido en actos de corrupción, como la venta de recursos sin el conocimiento y aprobación de la comunidad. Por otro lado, los lazos de parentesco entre los líderes comunitarios o bien entre los líderes y los infractores, deja en entre dicho la aplicación justa de la ley (Rosita).

Los conflictos en las comunidades se resuelven mediante la intervención de dos agentes: en primer lugar, está el Juez Comunal, llamado Witha (propiamente de la comunidad), y en segundo lugar el Juez Local (en la cabecera municipal). “Nos regimos por derechos consuetudinarios, cuando hay problemas y realiza un trabajo de mediación, sin implementar cosa nuevas, porque no tenemos servicio de policías”; por eso cuando no se resuelve con la mediación , los afectados van a cabecera municipal, donde encuentran más fuerza para resolver

el problema de justicia y sanciones, aunque tampoco se resuelve en forma beligerante, a no ser que los afectados den acceso a un motor, gasolina y puedan traer y llevar a los policías para tratar el problema y ejecutar las acciones pertinentes. También los impuestos que pagan los usuarios de recursos comunitarios a las Alcaldías, en algunos casos son reclamados por los Consejos de Ancianos y por las Juntas Comunitarias, pero las alcaldías se rigen por las orientaciones del gobierno Central y no Regional, lo cual motiva interferencias en las decisiones que la alcaldía debe tomar y además. Las alcaldías no resuelven a lo internos de las comunidades en cuanto a los problemas de robo, abuso de los recursos naturales y de drogas (RAAS).

Los principales conflictos entre las comunidades se producen por el factor tierra, en la organización de las comunidades se establecen los límites comunitarios a partir de los mojones ancestrales, la intromisión de personas ajenas a la comunidad con intenciones de sustraer recursos naturales, el robo de pipantes, cultivos, robo de la novia, violando los acuerdos entre los diferentes autoridades indígenas de las comunidades, constituye un delito donde se establece como medio para la solución del conflicto la mediación, que consiste en negociaciones entre los líderes de las comunidades en cuestión, donde se impone una multa al infractor, no obstante cuando estos problemas calan profundamente escapándose de la autoridad de la comunidad, es remitido a las autoridades judiciales, pero siempre se trata de resolver los conflictos en la comunidad (Waspam).

Las instancias de Gobierno comunitario en el bloque de karatá son: La Asamblea Comunal, el síndico y su Junta Directiva, el Wihta o Juez Comunitario con su directiva y el Consejo de Ancianos. Estas autoridades combinan lo cultural y la inherencia religiosa para resolver los problemas locales. Tienen sus propios mecanismos de toma de decisiones con las personas involucradas en el conflicto y hasta el momento sus resultados son notables, porque es más rápida la solución de conflictos en comparación con los procedimientos jurídicos de las leyes nacionales. La resolución de conflictos se realiza mediante una mediación comunitaria en la que participan el Wihta, el Consejo de Ancianos y las partes en conflicto. Si el problema es entre comunidades, dialogan las autoridades de ambas y llegan a acuerdos que deben ser cumplidos. El gobierno comunitario tiene la característica de ser ágil y los pobladores tienen más nivel de incidencia en cuanto a participación al seleccionar y elegir a sus líderes. El rol de estas autoridades tradicionales se encamina a la búsqueda del bienestar común de la Comunidad (Puerto Cabezas).

### **A.3 Interacciones entre las instituciones las instituciones del grupo local y la política a nivel nacional e internacional.**

El consejo Regional se limita a dar resoluciones y ordenanzas, sujetas a la Ley de Autonomía, pero no puede legislar den el espacio que tienen las leyes nacionales, tal es el caso de la Ley de los Recursos Naturales que no especifica su funcionamiento en las Regiones Autónomas. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el de Salud (MINSA), La Corte Suprema de Justicia; tienen presencia, pero no asumen totalmente su función. No tienen capacidad técnica y financiera para hacerle frente a la magnitud de atención que demandan la región, a pesar que gobierno central obtiene muchos impuestos por las concesiones que ellos dan a las empresas extranjeras y nacionales amparados en las leyes nacionales (RAAS).

El Estatuto de Autonomía, describe el grado de autoridad y poder de decisión transferido a las Regiones Autónomas. Pero no establece los mecanismos a través de los cuales se harán efectivas estas competencias y funciones transferidas. La capacidad de las Autoridades

Regionales para hacer realidad las competencias y atribuciones otorgadas por la Ley de Autonomía, tal como lo estipula el artículo 8 incisos del 1 al 9, tiene estrecha vinculación con estrategias de desarrollo sostenible, condición si ne qua non para lograr un Desarrollo Humano en estas regiones (Puerto Cabezas).

El Estatuto contempla la factibilidad de construir esa base económica necesaria y señala tres elementos para lograrla: -Las tierras comunales- el patrimonio de los gobiernos regionales autónomos – y el presupuesto regional. (Cfr. Artículos 32, 34, 35 y 36 inciso 1°) Además plantea como apoyo a estos propósitos un fondo especial de desarrollo y promoción social (Arto, 33 Ley 28) (Puerto Cabezas).

Todo lo anterior tiene su base jurídica- política: Demarcación y entrega de tierra a los Pueblos indígenas y Comunidades étnicas en forma de propiedad colectiva, con las características de inajenabilidad, inembargabilidad, e imprescriptibilidad, establecidas en el Estatuto. También como lo estipula la Constitución Política de la República de Nicaragua, es preciso la adopción de un régimen de comunidades, que de real espacio de autonomía en sus gobiernos internos, base fundamental de la autonomía regional (Artículos 89 y 107 Cn) (Puerto Cabezas).

Los conflictos en cuanto a las relaciones del gobierno indígena comunitario con el gobierno municipal, regional y central, se basan principalmente en las concesiones de explotación de recursos naturales, en la legislación del país se elaboran disposiciones que afectan a las comunidades, por la falta de consulta directa con las comunidades a quienes se les hace caso omiso de sus propuestas dejando por un lado la opinión del grupo miskito, las propuestas que surgen desde el seno de las comunidades que están acorde con la cultura étnica, las decisiones y demandas de las comunidades, tal es el caso de creación de leyes que obvian la participación de la comunidad convirtiendo a los comunitarios en objetos del desarrollo y no sujetos de este, dejando al descubierto que el sistema democrático establecido en el país es infuncional, por que no responde al reconocimiento integral de la etnia miskita, que de acuerdo a sus conocimientos y experiencias presentan propuestas a partir de su cultura(Waspam).

Todas las diferentes instancias de poder tienen ciertos vínculos con los comunitarios en el caso del gobierno municipal, se establece como medio de comunicación el nombramiento de delegados municipales en las comunidades, con el objetivo de tener una relación mas cercana a las demandas de los comunitarios, este nivel de relaciones es el que más se percibe y presencia tiene. El gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) representa a toda la región autónoma y tiene sede en Puerto Cabezas (Bilwi), es difícil la presencia de delegados del gobierno regional que atiendan a las comunidades en general, la tendencia indica que las comunidades atendidas por el gobierno regional son las mas cercanas a la sede, el abandono por parte del gobierno regional provoca que establezcan mecanismos de ayuda mutua inter comunitario. Por su parte el gobierno central, que representa al país en todos los niveles, tiene como función ser facilitador para mejorar las condiciones de vida de los nicaragüenses, pero el punto de vista de los comunitarios es que este reconoce la existencia de las comunidades indígenas, pero toma decisiones arbitrarias en nombre de las comunidades explotando sus recursos sin satisfacer las necesidades principales de los comunitarios debilitando los recursos que utiliza la comunidad a diario y que proyecta la preservación de los recursos para las futuras generaciones (Waspam).



A nivel de los municipios, barrios y comunidades de la RAAS, se realizan convenios de cooperación para proyectos locales. Por ejemplo, el barrio de Old Bank de Bluefields se relaciona con organizaciones de Washington, New York, Miami, etc. Para la construcción y reparación de escuelas, centros recreativos y andenes. En general, las alcaldías continuamente firman convenios de cooperación o hermanamientos con alcaldías de otros países para la realización de proyectos de atención a la salud, educación, red vial (calles y andenes), almacenamiento de agua dulce, etc. (RAAS).

En la actualidad los autogobiernos presentan limitación de recursos económicos, esta situación les impide impulsar la ejecución de planes de impacto local. Con la acción de algunos organismos no gubernamentales han logrado desarrollar proyectos sociales de prioridad en las comunidades, en coordinación con las instancias regionales (Puerto Cabezas).

Los gobiernos indígenas muy pocos beneficios otorgan a los comunitarios, pero a veces se establecen acciones para resolver problemas sociales con ayuda humanitaria, a través de la coordinación con Organismos No Gubernamentales, tal es el caso de los nexos entre el Gobierno regional y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que concretó el paquete alimenticio escolar en las comunidades de Karatá y Dakban, de esta forma se incide positivamente en la retención y el rendimiento escolar de los niños de estas escuelas favorecidas con estos proyectos (Puerto Cabezas).

En las Minas, Rosita y sus comunidades, la relación entre las instituciones del grupo local y la política nacional es poca, ya que los únicos canales para establecer estas interacciones son en primera instancia, las autoridades comunales tradicionales, sucesivamente las alcaldías, y los representantes ante el concejo regional, esto por la vía administrativa de la región; de igual manera, las organizaciones indígenas como YATAMA, en el caso de los miskitos, SUKAWALA y MASAKU, para los sumos, establecen una vía más directa de comunicación, ya que cada una de dichas organizaciones representa los intereses particulares de cada grupo (Rosita).

Existe una clara dificultad de comunicación entre los distintos niveles administrativos de la región con los grupos, esta situación esta estrechamente ligada a la politización de muchas de las gestiones e inclusive acciones que toman las autoridades municipales y regionales, lo que ha ocasionado entre la población una especie de inercia y apatía hacia los asuntos políticos, sobre todo en la población con un bajo nivel de educación, es decir, la mayoría de los pobladores. Los reclamos que suelen surgir por inconformidad con decisiones de la comuna o el concejo regional suelen estar dirigido por intelectuales, los que en muy pocas ocasiones tienen éxito en sus gestiones, ya que no representan un fuerza dentro del municipio. Los reclamos de gran importancia que se han producido en la región han sido impulsados por agentes externos a las comunidades afectadas.

En el caso de las organizaciones indígenas como YATAMA, SUKAWALA y MASAKU han tenido un mayor existo en las interacciones con la política nacional, sobre todo la organización YATAMA que ha logrado obtener espacios politos gracia a alianzas con partidos tradicionales, y aun así su representación es mínima, situación que no ha ocurrido con las organizaciones sumo. Las relaciones que han tenido estas organizaciones a nivel internacional han sido menores y su objetivo radica en la búsqueda de apoyo para los pueblos indígenas.

La autonomía es un instrumento de los costeños que viendo la problemática política y económica de la Costa Caribe tienen interés de buscar la forma de organización conjunta para contrarrestar la política nacional y salvaguardar los intereses propios de los costeños (Puerto Cabezas).

#### **A.4 Cuales son los elementos y patrones culturales que distinguen al grupo local de la sociedad más amplia.**

Los pueblos de las Regiones Autónomas tienen una historia, una cultura propia y una forma de vida política propia muy diferente al resto de la población del territorio nacional. Los indígenas son los pueblos originarios de la región, son los autóctonos que de Nicaragua y que sus raíces estén en Nicaragua, como los Sumos, Ramas y Miskitos; los garífunas y los creoles o criollos conforman comunidades étnicas de descendencia africana; y los mestizos autóctonos que son producto de la mezcla de la sangre de las diferentes etnias de esta región. También hay una población mestiza proveniente de la Región del Pacífico y de la Región Central, pero que es la mezcla únicamente del español y del indio, estos llegados poco a poco por los trabajos de las minas y por la posesión de tierras para la crianza de ganado, constituyendo el avance de la “frontera agrícola”.

En el caso de comunidades y pueblos de la RAAS, hay algunos hábitos muy particulares que se observan en todas las étnicas muy relacionadas con la vivienda y el medio natural; como es el entrar y estar descalzo en la casa; la alimentación basada en el pescado, camarones, coco, tortuga. La vestimenta y los elementos complementarios son muy característicos, predominado la mezcla de la cultura caribe y la cultura inglesa. Todo esto muy diferente a la Costa del Pacífico y central de Nicaragua.

Al plasmar elementos y patrones culturales que distinguen al grupo local (miskito) de la sociedad más amplia, se argumenta las raíces plurales de la población costeña, en el caso particular de los miskitos, constituyen un grupo étnico hegemónico en el bloque rural de las comunidades de karatá, son uno de los pueblos indígenas de trayectoria histórica de la Costa Caribe, representan aproximadamente el 40% de la población de la RAAN, por sus rasgos lingüísticos y otras características culturales se ubica en la influencia de la familia Macro-Chibcha, originaria de América del Sur. Es uno de los grupos que más transformaciones ha experimentado, debido a los contactos con otras etnias, sin embargo la territorialidad, su lengua y su adhesión a la doctrina morava le imprimen su sello cultural (Puerto Cabezas).

El conjunto de comunidades del bloque de Karatá tiene nexos históricos en su proceso de conformación y desarrollo. Karatá en sí es la comunidad madre, de allí son las familias fundadoras de Dakban, Lamlaya y el casco urbano de Bilwi o Puerto Cabezas, por lo tanto hay un nexo estructural de parentesco en las localidades (Puerto Cabezas).

La tierra, el río, la laguna son elementos inherentes cotidianos de la vida de esta población miskita. Reconocen la importancia de estos en forma integral, sin ellos su vida es trastocada y se ve afectada su identidad étnica. La tierra es la madre, la fuente de vida, un regalo de dios para su subsistencia, de ahí el valor espiritual que los pueblos indígenas dan a la tierra (Puerto Cabezas).

En relación a las comunidades de Waspam , Río Coco, estas se fortalece debido a la auto identificación como grupo indígena frente a las otras poblaciones étnicas, esta identificación toma como parámetros muchos elementos culturales compartidos por el grupo miskito como son las características fenotípicas color canela o moreno, pelo negro ondulado entre otras, dentro de las características culturales encontramos que desde la cosmovisión miskita un indígena es el que habla un lenguaje propio y no transplantado como el caso de los negros Creoles del sur o los mestizos del pacifico, un indígena es el que nace, crece y se desarrolla en la comunidad, se percibe un interés muy importante por mantener su cultura ancestral, que hasta la actualidad se refleja en los usos y costumbres en la vida cotidiana, como remar en el río, construir casa en tambo, pilar arroz, la misma distribución espacial de las viviendas que están esparcidas por toda la comunidad son un reflejo de su cultura, esta dispersión no representa una desunión para la comunidad porque a lo interno se visualiza la comunidad como una gran familia producto de sus practicas culturales.

El racismo en las comunidades se permite visualizar a partir de las relaciones con el grupo mestizo, se tiene la opinión de que el mestizo mira menos al miskito, ante esta situación el miskito esta claro de que toda las personas somos humanos, nicaragüenses y por lo tanto tenemos los mismos deberes y derechos, e incluso se tiene conciencia de que la condición de ser un grupo indígena les confiere además de los derechos de los mestizos, los derechos especiales que como pueblos étnicos o indígenas les confiere la constitución de la república, esta claro que el miskito reconoce los símbolos nacionales como la bandera azul y blanco, el escudo de armas y el himno nacional, pero simultáneamente ellos reflejan como símbolos de identificación elementos de su medio ambiente y de su propia cultura, como es el canaleta, el pipante, el colibrí, la flecha, la cultura alimenticia, el idioma, el bosque, las lapas, loras, los pinos y otros.

Como la auto identificación indígena es producto de la cultura, se establece claramente que el acceso a la educación formal es una limitante para poder asumir cargos de responsabilidades institucionales gubernamentales o no gubernamentales, las aspiraciones del pueblo miskito es asumir las responsabilidades directas en aquellas instituciones o proyectos que tengan incidencia en la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los comunitarios (Waspam).

En Rosita y las comunidades de las Minas, los elementos más comunes para distinguir al grupo local de la sociedad más amplia están las características fenotípicas de los individuos, la forma de vida comunal, el lenguaje, las creencias religiosas y la cultura misma de cada grupo. Estos elementos han venido conjugándose de distintas maneras a lo largo de la historia de los pueblos indígenas. Con la llegada en masa de otras culturas y etnias a la región, atraídos por las minas, donde los elementos que distinguían al grupo de la sociedad más amplia representado por los colonos era la suma de todos los elementos, resaltando el lengua y las características fenotípicas las que establecían la diferencia ente los distintos grupos. En el presente, el lenguaje es el principal elemento distintivo, seguido de las conductas culinarias de estos grupos y las creencias religiosas, totalmente distintas a la del resto del país (Rosita).

## **MULTICULTURALIDAD**

### **B.1 Hay diferencias culturales importantes y “pluralismo Cultural” dentro del grupo local.**

En general, la población de la región es bilingüe y hasta trilingüe. Todos se identifican con la cultura inglesa (predominante) y la cultura caribe debido a la influencia referida al permanecer aisladamente del resto del territorio nicaragüense. Se caracterizan por la particularidad de sus bailes y música anglo caribeña; La vestimenta sigue el modelo de la moda norteamericana; la vivienda y su distribución de barrio negro. También por el tipo de comidas que es a base de coco.

La tradición miskita, surge aproximadamente en 1700, su realidad denota la raíz pluriétnica de sus habitantes, consecuencia de la mezcla con inmigrantes jamaquinos, beliceños, chinos y otras etnias de la región. Así mismo la presencia mestiza ha dado su aporte cuando llegaron y conformaron familias con nativos del lugar. El significativo establecimiento de poblaciones de origen mestizo constituye gran parte del sector popular que habita la Ciudad de Puerto Cabezas y la Comunidad de Lamlaya, pertenecientes al bloque de Karatá. Entre los pobladores del Bloque de Karatá existen rivalidades y diferenciación en torno a la definición de su propia identidad, los que habitan el casco urbano se consideran superiores en cuanto a conocimientos y facciones respecto a los que habitan en las comunidades. Por su parte los habitantes de las comunidades consideran que los miskitos de Puerto Cabezas no son legítimos porque éstos se han mezclado con otros grupos étnicos y además que al salir de la comunidad, pierden la tradición ancestral de su cultura y cosmogonía al recibir otras influencias socializadoras ajenas a su cotidianeidad local (Puerto Cabezas).

La población comunitaria reconoce y comparte los símbolos nacionales porque se consideran también nicaragüenses, pero además expresan su identidad étnica diferenciada al contar con símbolos propios de la región, entre los que mencionan: La bandera y el himno regional, la estatua del indio, la bandera de YATAMA, la bandera del Consejo de Ancianos y la bandera de la Iglesia Morava. Asimismo mencionan el río, la laguna, la langosta, y el árbol de Pino entre otros. Estos símbolos plasman las aspiraciones costeñas en cuanto a su arraigo cultural y cotidiano.

El problema en cuanto al territorio es el avance de la frontera agrícola ocasionado por los mestizos que han llegado a nuestro territorio. En algunas opiniones del grupo miskito se ve el problema en cuanto al territorio relacionado con el avance de la frontera agrícola que es ocasionado por la llegada del grupo mestizo a su territorio. Sin embargo este grupo mestizo a pesar de formar parte del grupo étnico dominante, demográficamente mayoritario, tiene particularidades que lo definen y diferencian de los mestizos que habitan en el Pacífico, debido a procesos históricos de marginación, exclusión y otros factores que han configurado su identidad en este contexto caribeño (Puerto Cabezas).

En ocasiones, se presentan relaciones conflictivas entre la alcaldía y las autoridades comunitarias tradicionales de Karatá, por el asunto de arriendo de terrenos, pues Bilwi o Puerto Cabezas, está asentado sobre territorio indígena de Karatá. Pese a esto hay disposición de la alcaldía de tomar en cuenta a estas instancias históricas de organización comunal, cuya autoridad tiene como fuente la tradición y la costumbre de la cultura miskita (Puerto Cabezas).

En las comunidades del triangulo minero, existen tres culturas importantes y representativas del grupo local, los sumos o mayangnas; y desde hace más de medio siglo Miskitos y mestizos, en el primer caso se caracterizaban por un comportamiento endogámico, lo que permitió una preservación de su cultura, lengua y características genéticas hasta la actualidad, y al mismo tiempo una reducción considerable del crecimiento de su población ante los otros grupos; en el caso de los miskitos caracterizados por una exogámica y disposición del grupo a simular nuevos patrones culturales lo que produjo una transformación en su cultura, un ejemplo de esto es que este grupo fue el primero en asimilar la “nueva religión Morava” convirtiéndose en la actualidad en una la religión mayoritariamente miskita, y un aumento en el numero de sus población; por ultimo el grupo mestizo del pacifico de nicaragua productos de la colonia española (Rosita).

La diferencias entres estos grupos obedecen a los orígenes e historia de cada uno. Podemos decir que el grupo local se divide en dos; los indígenas autóctonos que han preservado en gran manera sus raíces culturales, unos más que otros, y cuyas diferencias entre ellos, en la actualidad, no son tan observables de no ser por el factor lingüísticos; y por ultimo los colonos, de una cultura cuyas raíces esta en el mestizaje de las colonias españolas del pacifico de nicaragua (Rosita).

En el primer caso nos encontramos dos subgrupos sumos y miskitos. Los primeros han preservado en mayor medida la cultura, y el lenguaje, a tal punto que se puede considerar que ha tenido muy pocas modificaciones en los últimos siglos, con creencias en la naturaleza y el bienestar de su grupo; aunque existe una religión no indígena entre los sumos es observable la presencia de mitos y leyendas originales aun hoy en día, estos se han inclinado por la búsqueda de una intelectualidad en el seno de su etnia, teniendo muy poca participación en la vida política nacional; los miskitos llegado a la región de Rosita hace poco más de medio siglo; este grupo en particular ha tenido una tendencia hacia la mezcla cultural, primeramente con los ingleses en el siglo XVII, luego con los pastores moravos y posteriormente con las empresas mineras a finales de la segunda mitad del siglo pasado, este acercamiento con otras culturas, principalmente con la inglesa, permitió una modificación en el lenguajes de este grupo ya que por ejemplo algunas de sus palabras son derivaciones de la lengua inglesa. Este grupo ha logrado una mayor inserción en la vida política regional y nacional (Rosita).

En el segundo caso nos encontramos con una cultura mestiza con características muy propias de la zona del pacífico de nicaragua, este grupo es mayoritario y es donde se notan mayores diferencias en cuanto, cultura creencias religiosas y gustos culinarios, es con este grupo con el cual se aprecian mayores diferencias con respecto a los otros dos (Rosita).

En síntesis podemos decir que las diferencias culturales radican básicamente en el lenguaje, la conducta culinaria, y la religión. Aunque entre los indígenas sumos y miskitos estas diferencias, en la actualidad, se sintetizan básicamente en el lenguaje, ya que en la alimentación tienen la misma conducta, y una religión en común (Rosita).

Por su parte en Waspam, se enfocan principalmente a partir de las relaciones entre el grupo miskito y mestizo, en este sentido, la conciencia creada a partir de esta relaciones es que el mestizo a limitado la identidad miskita poniendo obstáculo para poder desempeñar cargos preferenciales, tomando en cuenta el conocimiento que el pueblo miskito tiene sobre sus derechos como nicaragüenses, sus derechos que le confiere la autonomía y los derechos que se le asignan como pueblo indígena, todo esto en el marco constitucional de la república, es este mismo conocimiento de los derechos los que fortalecen la identidad miskita, por su parte el

grupo mestizo reconoce la identidad miskita dándole sin embargo un lugar de inferioridad, es decir la creación de la nación mestiza, en contra posición a los intereses del grupo miskito que se enfocan hacia el verdadero empoderamiento de los servicios y recursos tendientes a mejorar la situación de las comunidades, es a través de los servicios como la educación formal que en la cosmovisión del miskito se designan los diferentes cargos, esta es una de las demandas del pueblo miskito, que los espacios ocupados por los mestizos sean relevados por los miskitos (Waspam).

## **B.2- Cómo se puede caracterizar la importancia de la lengua indígena en la vida cotidiana y en sistema de comunicación social general?**

También la lengua en la costa determina la cultura o bien a los grupos étnicos; los mestizos hablan el castellano; los creoles se caracterizan por el dominio del inglés-creol, los miskitos por hablar miskito. Los ramales y los garífunas hablan el inglés-creol por la influencia histórica de ellos, pero ahora se encuentran en el rescate de su propia lengua; los mayagnas-ulwas hablan el ulwas. Pero todos también hablan el español y también el creol. El español se originó por la imposición durante el gobierno del general Zelaya con el decreto que indicaba que todos tenían que ser educados en español (RAAS).

En relación a los miskitos de Puerto Cabezas y las comunidades de la Laguna de Karatá, se percibe rupturas y cambios en la cultura miskita. El proceso endo-cultural de la tradición oral que ayuda a preservar la cultura propia, se ha diluido producto de la globalización; los jóvenes son ahora más permeables a la moda y tratan de copiar lo foráneo y no valoran en su dimensión lo propio. Viven dos mundos- la tradición en la comunidad y la modernidad en la ciudad. Por su parte lo reconocen: “En realidad a estas alturas, vamos dejando nuestra cultura, nuestras costumbres, casi lo único que preservamos es nuestra lengua, tenemos nuestra lengua y eso es lo más esencial. Estamos de acuerdo en que el miskito se mantenga ya que es parte de nuestra raíz cultural, es parte de nuestra identidad, aunque es bueno aprender otra lengua, para poder comunicarnos con otras personas y así conocer otras culturas” (Karatá: Julio 2003) (Puerto Cabezas).

En cambio, en las comunidades del Río Coco, el miskito es la lengua indígena ocupa un espacio importante en el ámbito de la vida cotidiana, el respeto que se tiene hacia la experiencia de sus antepasados es un motivador a través del cual se manifiesta la importancia de mantener la lengua, esto se traduce en el orgullo que como pueblo indígena le confiere la lengua, es decir que la lengua representa un patrón para la diferenciación cultural, incluso la lengua es formadora de identidades a partir de la concepción que el miskito tiene sobre lo que es ser pueblo indígena y pueblo étnico, asumiendo que ellos son un grupo indígena por que la lengua que hablan es una lengua propia y no transplantada a como es el caso de los creoles del sur. El bilingüismo es una estrategia para mantener el idioma autóctono, la lengua miskita se habla en las dos regiones autónomas y el español en todo el país, es decir que un miskito fuera de su contexto no presenta dificultades lingüísticas. Existe comunicación e información a lo externo de las comunidades por medio de la radio comunicación, comunicación acuática, teléfonos, radio transmisoras, cartas y visitas, es en este sentido, que la funcionalidad del bilingüismo representa una facilidad para la comunicación (Waspam).

En las comunidades de Rosita, la lengua indígena se ha limitado a los miembros del mismo grupo y principalmente dentro de la comunidad, esto se debe a que el lenguaje dominante es el castellano y las mayorías de las gestiones legales o de cualquier otra índole dentro del municipio se realizan en este idioma. Sin embargo el reconocimiento de la importancia del lenguaje como

elemento de identidad y preservación cultural por parte de las autoridades de educación nacionales y el reclamo indígena de una educación bilingüe ha ocasionado la promoción de programas bilingües para las comunidades indígenas.

### **B.3- Existen y cuales son las diferencias religiosas dentro del grupo local?**

Existen grupos religiosos como son católicos, adventistas, bautistas y Moravos esta ultima mayoritaria y predominante entre las comunidades indígenas; existiendo un respeto entre todas las denominaciones (Rosita).

Aunque existen diferencias en los dogmas en cada uno de los grupos religiosos, los indígenas no ven estas diferencias alegando que todas tienen como fin común “adorar y alabar” a Dios (Rosita).

Por otro lado las religiones protestantes se han asentado en los grupos indígenas, siendo la morava la tradicionalmente predominante, y la religión católica propia de los grupos mestizos, y representa la segunda fuerza religiosa en la región de las Minas.

A lo interno de las comunidades miskitas existen varias denominaciones religiosas claramente diferenciadas como la religión Morava, Católica, Evangélica, Adventista y Bautista, estas denominaciones religiosas tienen sus fieles en las comunidades, la existencia de la religión en las comunidades fortalece la unidad a partir de que el miskito ha asumido la religión occidental de tal manera que manifiestan que las religiones tienen un punto en común que es la búsqueda de una vida eterna; cada una de las religiones se pueden identificar a partir de banderas, cantos, la lengua usada en las predicaciones, cultos o asambleas, entre otras cosas. A pesar de la presencia de la religión occidental, el sistema de creencias miskito, se ha sabido mezclar, de manera que se produzcan grados de relación entre ambos, que de manera sincrética se reproducen, las asociaciones entre ambas enseñanzas en lo referido a la vida en comunión, la creación divina, entre otros aspectos, es un puente fortalecedor de la cultura local (Waspam).

En la mayoría de las comunidades del bloque de Karatá hay en predominio de la religión Morava. Esta es una institución fuerte de la sociedad costeña, hay mucha influencia de la religión morava en la cultura miskita, ésta es un poder en las comunidades. De ahí que para solucionar conflictos locales el papel de la iglesia ha sido fundamental en los procesos de negociaciones o mediaciones. Hay otras iglesias en las Comunidades de Dakban y Lamlaya, sin embargo no hay grandes diferencias por ello dentro del grupo local (Puerto Cabezas)

### **.B.4 Relación entre la cultura indígena y el sistema de educación formal e informal vigente en la comunidad**

La educación informal en las comunidades se va experimentando en los diferentes aspectos de la vida comunitaria, es decir que se aprende desde el mismo momento de nacimiento en las comunidades y va pasando de generación en generación, la educación informal se manifiesta a partir de la medicina tradicional, la fabricación de artesanías, la lengua y otros elementos. Simultáneamente la presencia del sistema de la educación formal, tiene el visto bueno en las comunidades por que se tiene la conciencia de adaptarse a los acontecimientos y conocimientos globales a partir de la instrucción, que posteriormente abre espacios que les fueron negados durante muchos años de invasión, conquista y colonización de sus territorios, se

pretende que con la educación formal en las comunidades se logre la profesionalización de los comunitarios que luego invertirán sus conocimientos a favor de la comunidad, por que el compromiso dentro de la unidad comunitaria es buscar como regresar a sus comunidades para desarrollarlas y para mejorar las condiciones en que se vive.

Si se quiere mantener la cultura, eso va a depender de la educación que la escuela imparta a los hijos. Desde los años 1960 se introdujo la educación en español para todas las etnias con la intención de enseñar la historia nacional y promover la nacionalidad. A partir de 1980 se trabajó poco a poco en la implementación de un currículo bilingüe para la educación primaria y la educación secundaria.

A partir de la aprobación de Estatuto de Autonomía (1987), el cual establece “el derecho de la educación en su lengua materna y en español, mediante programas que acojan su patrimonio histórico, su sistema de valores, tradiciones y características de su medio ambiente la educación formal se ha fortalecido con la creación de de dos universidades: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACAN) y la Bluefields Indians and Caribbean University (BICU), y con la creación de varias Escuelas Normales bilingües para formar maestros. Estas se han coordinado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), y las instancias del Gobierno Regional para implementar Programas Bilingües y promover actividades que fomenten la interculturalidad. A nivel local se está trabajando para que la educación y enrumbarse hacia la historia y la sustentabilidad de la cultura. La educación intercultural bilingüe está en las escuelas (RAAS).

En el bloque de comunidades indígenas de Karatá, al igual que el resto de comunidades de la RAAN han estado sometidas a diversas formas de presión, que han tenido como objetivo la desaparición cultural de éstas. Sin embargo estas comunidades figuran entre los pocos pueblos indígenas de nuestro país que se han resistido a perder su identidad y hasta la fecha conservan sus lenguas autóctonas, pese a que el Gobierno Central implementa políticas educativas donde la intención es que estos grupos abandonen sus lenguas maternas por el español, idioma oficial del Estado de Nicaragua. De ahí que la educación del Estado afecta, ya que es un medio a través del cual se inserta la ideología nacionalista, para tenerlos bajo su dominio y en cuanto a programas educativos éstos sólo abarcan la historia de los héroes nacionales, pero no los de la mosquitia. El único beneficio de todo esto es que se aprende otro idioma. Cualquier nación que pierde su idioma, pierde su identidad y todos sus derechos (Puerto Cabezas).

La educación afecta, por medio de ésta el Estado subordina y desconoce la riqueza cultural de esta región. La cobertura educativa es otro reto, pues en las comunidades no hay educación técnica ni secundaria, lo que incide en las posibilidades de formación y capacitación de los jóvenes que reivindican sus derechos para tener un futuro mejor (Puerto Cabezas).

Existe un sistema de dos vías donde hay una combinación del programa nacional de educación con un programa propuesto por intelectuales indígenas, donde se da un relación amplia entre las materias oficiales del Estado y la tradición indígena esto se ha realizado en algunas comunidades con una metodología de participación directa de los ancianos en las aulas de clases relatando las



tradiciones indígenas; otro de los aspectos donde se han integrado la tradiciones orales de los pueblos es en el desarrollo de la historia, donde se incluye la historia del pueblo sumo (Rosita).

Tomando en cuenta estas realidades podemos decir que la relación que existe es de relativa armonía, aunque en si el programa de educación esta plagado de dificultades y vacíos que se han manifestado en la práctica, las comunidades la miran con agrado ya que la educación con énfasis en la cultura local es vista como un derecho negado hasta ahora (Rosita).

## **DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **C.1 El grupo local tiene control suficiente en la tierra que le garantice la conservación de su modo de vida y su desarrollo sostenible.**

El artículo 36 del Estatuto de Autonomía (1987), dice “ la propiedad comunal la constituye las tierras, aguas y bosques que han pertenecido tradicionalmente a las comunidades de la Costa Atlántica...” Se tiene la noción de propiedad privada, pero desde la propiedad comunal “aunque esta tierra comunitaria yo la poseo, yo la voy a pasar a mi hijo o a un familiar, pero no se vende”. Todos los habitantes de las comunidades tiene derechos de a trabajar parcelas en la propiedad comunal y el usufructo de los bienes generados por el trabajo realizado. Hay suficiente tierra comunal, pero muchas extensiones de tierra fueron adquiridas a partir de las “denuncias de tierras”, pero esto genera problema porque muchos de sus miembros quieren vender sin tomar en cuenta que las tierras son comunales y no están sujetas a venta. Los comunitarios hacen lo posible por garantizar la tierra comunitaria que les pertenece, y no descarta la defensa armada con los que han venido comprando tierras a espaldas de los derechos comunitarios porque históricamente la tierra es de las comunidades y de la población descendiente. Recientemente se aprobó la Ley de Tierras N° 445 y se espera la demarcación de territorio de las comunidades para garantizar su derecho y uso comunitario.

En las Minas, Rosita y sus comunidades, encontramos con dos tipos de tenencia de la tierra: la privada en mano de los colonos mestizos, que controlan grandes extensiones de terreno y de recursos naturales, explotados sin un plan de manejo adecuado, lo que ha producido un deterioro en el medio ambiente en estas áreas. Y los terrenos comunales, en poder de indígenas, los que cuentan con suficientes tierras que le garanticen la conservación de su modo de vida, sin embargo enfrentan otros problemas que ponen en peligro su existencia, como grupos, y ha sido la falta de una demarcación de sus territorios por las autoridades Regionales y Nacionales, debido a esta situación las tierras indígenas están siendo constantemente invadidas por colonos del centro y pacifico de Nicaragua. Esta situación ha ocasionado un detrimento de la calidad medioambiental de los territorios, ya que ha existido una depredación constante de recursos madereros, para el comercio, y la introducción de especies como el ganado vacuno. Pero los problemas no solo se han enserado en aspectos ambientales también a afectado la seguridad social, produciéndose roces entre los colonos y las comunidades, donde se ha puesto en peligro la vida de muchos de las autoridades indígenas, ya que por lo general estos colonos son excombatientes del conflicto bélico que afecto estas zonas en los 80's .

A esto se le ha sumado la intromisión de forma ilegal de empresas asentadas legalmente en territorios indígenas que extraen madera, por medios de intermediarios, que en muchos de los casos son indígenas. De tal forma que las empresas madereras no están haciendo uso de sus áreas de concesión.

El uso y manejo de los recursos naturales por parte del grupo miskito, tiene como función primordial la solución de problemas alimenticios y otros problemas donde se requiere del papel moneda como instrumento de intercambio, para lo cual se requiere del comercio de ciertos productos de flora y fauna, otros de los usos de los recursos naturales, se dirige hacia la parte habitacional entre otros, existe una definida intencionalidad por parte de los comunitarios para la preservación del medio ambiente, en este sentido se tomo como referencia el uso y manejo de los recursos por parte del gobierno central, que genera un daño colateral para las comunidades por las concesiones a las transnacionales emitidas por el gobierno y sus ministerios, en esta dinámica de la medición sobre sale la practica cotidiana o la simbiosis hombre naturaleza que emplean los miskitos, que desde tiempos ancestrales han aprovechado los recursos naturales, esto se puede constatar con la permanencia del grupo miskito. Por otro lado el sentimiento que se tiene sobre el heredad a las futuras generaciones provoca que los recursos sean aprovechados pensando en el porvenir, una de las demandas actuales es la titulación de las propiedades comunales para frenar la intromisión del gobierno que busca creación de reservas naturales arbitrariamente sin la participación de las comunidades afectadas, para poder establecer una negociación favorable a entre las comunidades y el gobierno. La forma de tenencia de la tierra del grupo miskito es básicamente la propiedad comunal es decir que la tierra y los recursos son de todos y todas los y las miskitas, este medida culturalmente establecida favorece la sostenibilidad de los recursos naturales por que la misma cultura ejerce un control sobre la explotación de los recursos que permite la manutención y mejoramiento de los mismos. Espiritualmente la tierra esta representada como una madre, esta cosmovisión permite sostener los recursos naturales, se demanda el reconocimiento de propiedad por sobre los recursos naturales, es decir que el grupo miskito tiene la conciencia de que el manejo mas efectivo de los recursos naturales pueden y deben ser proporcionados por ellos mismos (Waspam).

El bloque de comunidades de Karatá, es vista como un patrimonio comunal, no le pertenece a una sola persona, es el patrimonio de todo el grupo, por tal razón, es cuidada por los comunitarios, ya que esta significa la raíz cultural de su identidad individual y colectiva, y en torno a ella gira la institucionalidad del pueblo indígena de Karatá. La consolidación de una base económica, es esencial para el logro de una autonomía verdadera. No es suficiente la transferencia de funciones del gobierno central a los gobiernos regionales; se necesita reactivar la economía acorde a las propiedades y características particulares de cada región, definir estrategias a mediano y largo plazo con el fin de lograr Comunidades autogestionarias.

El Estatuto contempla la factibilidad de construir esa base económica necesaria y señala tres elementos para lograrla: -Las tierras comunales- el patrimonio de los gobiernos regionales autónomos – y el presupuesto regional. (Cfr. Artículos 32, 34, 35 y 36 inciso 1°) Además plantea como apoyo a estos propósitos un fondo especial de desarrollo y promoción social (Arto, 33 Ley 28).

Todo lo anterior tiene su base jurídica- política: Demarcación y entrega de tierra a los Pueblos indígenas y Comunidades étnicas en forma de propiedad colectiva, con las características de enajenabilidad, inembargabilidad, e imprescriptibilidad, establecidas en el Estatuto. También como lo estipula la Constitución Política de la República de Nicaragua, es preciso la adopción de un régimen de comunidades, que de real espacio de autonomía en sus gobiernos internos, base fundamental de la autonomía regional (Artículos 89 y 107 Cn).

### **C.2.1- Tiene la explotación de recursos no renovable (del subsuelo) impactos negativos sobre la vida social y cultural del grupo local?**

En el caso de Rosita y sus comunidades, la vida social con la llegada de las empresas mineras a la región se produjo una reestructuración en las relaciones sociales ya que era una región principalmente habitada por indígenas sumos sin embargo con el establecimiento de las minas llegaron grupos de como miskitos y mestizos, estableciéndose un mayor comercio e intercambio con el papel moneda, algo que no era conocido por los indígenas sumos de esa región hasta ese momento. La actividad minera en esta zona se remonta a finales del siglo pasado circunscritos a los minerales preferentemente en oro y plata. Existe un impacto negativo tanto en aspectos ambientales, como culturales: se afectan los ríos mas importantes; al retirarse las empresas, la población queda en mayor pobreza, los bajos salarios y la insalubridad generaron la pobreza, las enfermedades y la generalización de los problemas ambientales, degradación de suelos, erosión hídrica, extinción de especies de la flora y fauna

En las comunidades del río Coco se encuentran ubicadas diversas minas de las cuales se extraía oro, la practica de la extracción trajo consigo consecuencia como la contaminación del agua y la degradación de los suelos, el grupo miskito ante tal situación ha establecido un mayor control sobre la explotación de las minas. En la actualidad se tiene conocimiento de la riqueza del recurso petróleo y también de las consecuencias de la explotación del mismo. El petróleo constituye una gran inquietud para el grupo miskito que con la firma de tratados internacionales se pueden establecer las economías de enclave que anteriormente se tradujeron en empobrecimiento y dependencia económica de los miskitos de la región.

### **C.2.2- Tienen los miembros del grupo local acceso a los recursos biológicos que siempre han explotado de acuerdo de su cultura?**

Hemos visto como las transnacionales se han llevado todas las riquezas de la región y no han dejado beneficio alguno para las comunidades. Autonomía significa proteger nuestros recursos, nuestros bosques, nuestras riquezas de la laguna, del río, nuestras tierras. Autonomía significa igualdad de derechos, pero en la práctica no se ha cumplido, porque no hay reconocimiento al derecho de los pobladores de estas comunidades (Puerto Cabezas).

Los indígenas hacen uso de todos los recursos biológicos existentes en la región y para su explotación racional han organizado en las Brigadas Forestales constituidas por jóvenes de las comunidades para garantizar el cuidado, control y los criterios de explotación racional de los recursos del bosque, ríos y del mar. Sin embargo algunos fenómenos naturales como las inundaciones han provocado que algunos sitios próximos al litoral permanentes de abundancia de especies queden destruido el hábitat o bien se ha alterado la geografía de la zona, lo que ha provoca la no reproducción de camarones, peces, tortugas y otras. Igualmente, el gobierno central a través de los ministerios, decretan medidas modernas que van en contra de sus costumbres, tal es el caso de vedas. Igualmente sucede con las erosiones en las laderas de las costas ocasionadas por el golpe de las olas, principalmente en las bahías donde se asientan en las comunidades, tal es el caso de la comunidad de Awas, en Laguna de Perlas. “Hay organizaciones que implementan Planes de Manejo, pero la meta es integrar el conocimiento tradicional y los conocimientos que proponen las diferentes instituciones junto con las técnicas modernas, pero sin cambiar el pensamiento tradicional indígenas” (Bluefields: 1/7/02).

Autonomía significa para los comunitarios del bloque de Karatá vivir en unidad. Significa el manejo de los recursos por ellos mismos y que no sean otros quienes los exploten. Siempre los gobiernos (centrales) tienen en sus manos los recursos: Las riquezas de la laguna, la tierra, la minería y no dejan nada para las comunidades. Esta realidad vivida los lleva a cuestionarse y dicen: ¿Por qué la Costa Atlántica teniendo tantos recursos, no ha logrado el desarrollo que tienen los mestizos en el Pacífico?. Los indígenas tienen acceso a los recursos biológicos, sin embargo en los últimos cincuenta años, estos recursos han sufrido un considerable deterioro. Este daño al medio ambiente tiene su origen en la explotación no planificada e incontrolada a los que han sido sometidos (Rosita). La percepción colectiva se refleja en sus valoraciones reiteradas que plantean: Tenemos problemas en nuestras comunidades, debido a la política histórica de los gobiernos que han explotado irracionalmente nuestros recursos y nos han tratado como si no fuésemos nicaragüenses (Puerto Cabezas).

En las comunidades del Río Coco, el control sobre los recursos naturales es ejercido por la comunidad a través de los líderes comunitarios, la cultura material y espiritual del miskito refleja el sentir comunitario a partir de la protección del medio ambiente por medio de medidas que se formulan en cada comunidad, estas medidas de control abarcan aquellas formuladas en el momento que se presentan problemáticas, así como también las que se desarrollan en el mundo mágico religioso de la cosmovisión miskita, que se encarnan en los espíritus habitantes de la naturaleza, y que se integran al folklore como una manera de transmitir los conocimientos referidos a la protección del medio ambiente. La importancia acreditada a la cultura local en cuanto a la reproducción social es un instrumento a través del cual se permite la protección y empoderamiento de los recursos naturales por la comunidad, porque la comunidad trabaja en función del aseguramiento de las futuras generaciones. La puesta en escena del derecho consuetudinario juega un papel decisivo en el control comunitario del medio ambiente, la propuesta que encausa hacia la sostenibilidad reside en la comunidad vista como un todo, este mismo modelo de vida comunitaria debe ser un instrumento para el desarrollo sostenible.

El control sobre los recursos naturales es ejercido por la comunidad a través de los líderes comunitarios, la cultura material y espiritual del miskito refleja el sentir comunitario a partir de la protección del medio ambiente por medio de medidas que se formulan en cada comunidad, estas medidas de control abarcan aquellas formuladas en el momento que se presentan problemáticas, así como también las que se desarrollan en el mundo mágico religioso de la cosmovisión miskita, que se encarnan en los espíritus habitantes de la naturaleza, y que se integran al folklore como una manera de transmitir los conocimientos referidos a la protección del medio ambiente. La importancia acreditada a la cultura local en cuanto a la reproducción social es un instrumento a través del cual se permite la protección y empoderamiento de los recursos naturales por la comunidad, porque la comunidad trabaja en función del aseguramiento de las futuras generaciones. La puesta en escena del derecho consuetudinario juega un papel decisivo en el control comunitario del medio ambiente, la propuesta que encausa hacia la sostenibilidad reside en la comunidad vista como un todo, este mismo modelo de vida comunitaria debe ser un instrumento para el desarrollo sostenible (Waspam).

Con la llegada de las empresas mineras a las Minas, no solo se inicia un proceso de migración y reestructuración de la población original, sino que un cambio en los estilos de vida, de ahí que muchos de los indígenas dejen la agricultura y la caza por la extracción artesanal del oro o “güiricería”, lo que produjo en muchos casos la pérdida de conocimientos tradicionales. Al

no existir una práctica de la agricultura y la cacería tradicional dentro del núcleo familiar, donde el padre es el encargado de transmitir estos conocimientos a los varones más jóvenes, estos perdían la oportunidad de aprenderlos, de tal forma que en la actualidad muchos de los indígenas jóvenes y adultos practican la cacería con mayor frecuencia que la agricultura misma.

Este fenómeno ha cambiado en la actualidad; con la reducción de las vetas de oro y la retirada de la empresa minera de la zona, a mediados de los 80's, muchos de los indígenas se ven en la necesidad de regresar a la agricultura, y es con el apoyo de instituciones gubernamentales y ONG's que los indígenas inician nuevamente con las prácticas agrícolas, pero con técnicas poco conservadoras del medio ambiente. Es importante aclarar que esta situación se produjo con mayor fuerza en los grupos miskitos y no así en los sumos-mayangnas, sin embargo estos han disminuido considerablemente en los últimos años debido a la migración incontrolada de colonos mestizos de la Región Pacífico y centro del país, produciéndose una apropiación de recursos en tierras indígenas de manera indiscriminada (Rosita).

### **C.3- Cómo es la relación entre la economía de subsistencia y la economía de mercado?**

Cada etnia de la región realiza diferente actividad, esto según los medios y recursos que prevalecen en su área comunitaria. Así los negros de la Barra del Río Grande trabajaban con las compañías extranjeras dedicadas al corte y transporte de maderas y la pesca para el auto consumo. Actualmente el trabajo de la madera no se realiza, pero prevalece el trabajo de la pesca de langosta, pescado y camarones para proveer a las Compañías instaladas en diferentes sitios de la costa para llevar al producto al mercado internacional. Los ramas, y los miskitos son pescadores y cultivadores de arroz para auto consumo. Los garífunos son pescadores y se organizan de vez en cuando para hacer entrega de pequeña porciones a las compañías que se asientan en la Laguna de Perlas; y cultivadores de piñas, malanga yuca y coco para autoconsumo. Los mestizos se dedican a la agricultura, al comercio y ganadería en pequeña escala.

En los últimos cinco años los jóvenes y adultos creol y de las otras etnias se embarcan en cruceros internacionales ya que llenan condiciones del dominio del idioma del inglés -creol (no estándar), y poder regresar con su la mayor parte de su salario después de ocho o doce meses de viaje. Se desempeñan en la limpieza, en la cocina, en los bares, entre otros oficios. A lo interno de las comunidades de las regiones, se practica y el sistema de intercambio espontáneamente, llamado "pana-pana" o "mano vuelta", esto durante las cosechas y para las construcciones de nuevas viviendas, especialmente cuando los hijos de casan, bajo el principio de "hoy te ayudo y mañana me ayudas".

En las comunidades miskitas de Puerto Cabezas y las comunidades de la Laguna de Karatá, la tradición cultural ha sido la pesca, la agricultura y ganadería de subsistencia, pero actualmente los cambios en los materiales de pesca (artificiales) no adecuados, el agregado externo de pescar para el acopio de un mercado para la exportación de madera y productos marinos, la entrega de estos productos a compañías y empresas extranjeras han provocado una precaria situación a este conjunto de comunidades, cuyas consecuencias van más allá de lo económico. Antes de estas prácticas inducidas desde el entorno externo; la comunidad se caracterizaba por la base de su alimentación, en la cultura del pescado primordialmente y la

agricultura de subsistencia como la yuca, banano, arroz y pijibay “antes en el tiempo de nuestros abuelos ellos no se dedicaban a la pesca como comercio eran netamente agricultores” las practicas comerciales han transformado la vida económica y cultural de Karatá provocando el exterminio de sus recursos pesqueros debido a la sobreexplotación de los mismos.

Es debido a la extracción irracional de los recursos marinos, el equilibrio hombre-naturaleza que antes existía, se ha roto “los miskitos antes no eran depredadores de sus recursos naturales como lo son ahora”. Los mismos pobladores notan las transformaciones en su entorno natural, reconociéndose a sí mismos como uno de los agentes que ha propiciado este cambio: “Antes en la Laguna de Karatá las personas tiraban los anzuelos y sacaban los grandes róbalos, pescados y camarones, pero desde que vinieron las empresas extranjeras las comunidades empezaron a explotar todos sus recursos para venderlos y en las comunidades ahora no quedaba nada.” (Puerto Cabezas, 2002: 7).

En cambio, en las comunidades miskitas del Río Coco son comunidades agrícolas por excelencia, donde la economía de subsistencia consiste en la siembra de granos básicos propios de su cultura alimenticia, también se recurre al río para pescar con anzuelo sin trasmayo (red de hilos tejidos), es decir, que la pesca permite la conservación de los suelos de los ríos, la caza de animales silvestres, todo esto se realiza tomando en cuenta los periodos de veda, y la caza de animales adultos que preferiblemente no sean hembras. En menor medida se produce la ganadería, una práctica cultural que es importante de señalar como economía de subsistencia es el intercambio de mano vuelta, es decir que al matar una res en la comunidad, la carne de esta es repartida entre los vecinos de la comunidad, esta practica de la mano vuelta se observa en todos los momentos de la cultura miskita.

La inserción al mercado nacional se produce a partir de los intermediarios que tienen centros de acopios donde el acopiador establece por medio de la usura precios desfavorables en la mayoría de los casos, uno de los problemas por los cuales el miskito se ve obligado a establecer este tipo de comercio, es la falta de medios por los cuales se pueda transportar los productos directamente del productor al consumidor, las fuentes de financiamiento es una necesidad para mejorar las condiciones de vida en las comunidades pero sin condicionamientos ni intereses altos que persigan desmejorar la vida comunitaria.

#### **C.4- Tiene el grupo local suficiente control sobre su situación médica y de vivienda?**

En la mayoría de las comunidades de las dos Regiones Autónomas, se practica la medicina tradicional que han heredado de sus ancestros. Recurren al curandero y a la utilización de las plantas que han sembrado en sus patios y bien salen a buscarla al bosque que se reproduce por sí sola. La medicina tradicional es esencia vital de la cultura y la existencia, es la primordial expresión de la gente que conocen las hierbas con propiedades curativas. Estos conocimientos, según ellos, fueron recibidos de la tradición, de la enseñanza directa de sus abuelos a través de los rezos, la medicina tradicional es la fuerza generadora del comportamiento, la energía y de la conducta de estos pueblos. Como ayuda solidaria, Acción Médica Cristiana ha venido apoyando la salud comunitaria para el mantenimiento que el Gobierno Central establece a través del Ministerio de Salud, mediante la capacitación de un miembro de la comunidad para asistir los centros de salud, pero no están abastecidos de medicamentos ni existe el convencimiento de que sea mejor la medicina occidental que la tradicional propia de ellos. Las mujeres de cada comunidad participan en las jornadas de salud y

limpieza. Las parteras y curanderas se encargan del mantenimiento de salud, porque se busca ayuda antes de tener los problemas de enfermedad.

En Puerto Cabezas y sus comunidades, el servicio público de Salud es casi inexistente, no hay personal médico que brinde atención a problemas graves y emergencias en este campo. Hay una enfermera o un encargado del puesto de Salud, con presencia irregular, hay escasez de medicamentos, no hay capacitación ni reemplazo a este personal, y por eso los pobladores buscan alternativas en la medicina natural u otros mecanismos propios acordes a su cosmogonía. Si no hay recursos económicos para trasladarse a Puerto Cabezas o a Managua, el enfermo está sujeto a su capacidad propia de sobrevivencia en condiciones adversas (Puerto Cabezas).

En Waspam, y las comunidades del Río Coco, existe presencia del sistema de salud pública pero esta es insuficiente, para dar respuestas a las necesidades de las comunidades, cuando principalmente la calidad de los recursos materiales y humanos están concentrados en el área urbana, incluso la presencia de los servicios en el área urbana son deficientes, para lograr una respuesta positiva para los casos que se presentan en el ámbito de la salud, la demanda principal esta en la instalación de un hospital completo que atienda las comunidades del río Coco, que tenga posibilidades de movimiento de acuerdo a las características de la zona, a nivel comunitario existen clínicas públicas o puestos de salud que carecen de medicamentos, equipos y materiales, y personal calificado para la atención en las comunidades de manera permanente (Waspam).

En La Minas, desde el punto de vista de los informantes no tienen ningún control, ni incidencia sobre la calidad de los servicios de salud que se le brindan a la comunidad, señalan que los locales están altamente deteriorados, no tienen el equipamiento e instrumental mínimo, hay escasez de medicinas, el personal de salud hace presencia de manera irregular. La comunidad día con día trata de superar estas limitantes compensándolas a través del uso de la medicina natural y de sus propios curanderos (Rosita).

En cuanto a la vivienda, en las comunidades de la RAAS, prevalece la vivienda tradicional. Cuanto más alejados se está de las cabeceras municipales, hay más originalidad en la construcción. Las viviendas son de maderas en zancos, techo de palma, y su ordenamiento en el territorio comunitario es irregular, solo basta tener un andén de cemento que conduzca a los caminos irregulares que se dirigen a las viviendas ubicadas según el gusto de los comunitarios, pues raras veces hay uniformidad en su posición.

En Puerto Cabezas, también hay problemas serios porque el crecimiento poblacional no se corresponde con la construcción de viviendas independientes para las nuevas unidades familiares que se van conformando, lo que provoca hacinamiento. Por otro lado la construcción tradicional de madera con techo de palma se ha sustituido en algunos casos por la casa de concreto y techo de zinc. Pese a este cambio hay una valoración que destaca que el cambio físico de la vivienda no implica necesariamente un avance hacia el desarrollo o el progreso. La comunidad de Dakban es la más vulnerable en estos aspectos, por su entorno experimenta constantemente los efectos de las inundaciones y en la parte social el desempleo incide en sus niveles de vida, la nutrición y la

salud, por lo que con estas adversidades optan por migrar hacia Puerto Cabezas y sus casas quedan en el abandono.

La situación de la vivienda en las comunidades de Waspam, es acorde a las características culturales, utilizando la madera y palma, pero por las condiciones climáticas de la zona se expresan las aspiraciones hacia un tipo de vivienda de mayor resistencia al tiempo y las condiciones climáticas. Igualmente, en Rosita y sus comunidades, la vivienda tiene condiciones extremadamente precarias, están construidas de materiales propios de la zona, los cuales son de consistencia precaria, es común el hacinamiento y la promiscuidad, los informantes son del criterio que no existe preocupación del Gobierno local por este problema y no existe un plan de financiamiento o de donaciones para estas personas.

## **CAPITULO II: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD:**

De acuerdo a los orientadores sugeridos para descifrar las variables, objetos de estudio de la Autonomía en las dos Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense RAAN y RAAS. Así:

### **AUTONOMÍA**

#### **Existencia:**

La ley de Autonomía para las dos Regiones Autónomas del Atlántico de Nicaragua, significa consolidar el derecho histórico que se ha tenido con relación a los recursos naturales, con la forma de vida, y de disfrutar esos recursos de acuerdo a la cosmovisión y formas de organización, significa la posibilidad de vivir en paz en la región (RAAS).

#### **.Lo Religioso**

#### **Existencia**

Existe diversidad de expresiones religiosas, y todas conviven en la comunidad sin ningún problema, mezclando sus ritos y creencias relacionando con los recursos naturales y en los espíritus que viven en el bosque y la montaña. Hay iglesias organizadas, cuyas autoridades religiosas son de la comunidad y mantienen el vínculo con la sede de estas religiones (RAAS).

#### **.Educación**

#### **Existencia:**

Las diferentes etnias asisten a las escuelas dirigidas por el Gobierno Central los funcionarios y maestros logrando algunas la oportunidad de profesionalizarse, convivir en la ciudad de a región



y comunidades y regresar a sus comunidades a trabajar, estos como ser líderes comunitarios y ejercer cargos públicos (RAAS).

La Educación bilingüe ha favorecido la práctica del inglés criollo con el español de Nicaragua; la relación con los aspectos culturales de esta región es mínima ya que en las escuelas de las comunidades predominan los documentos escritos en español, oficializado por el Ministerio de Educación, no se tomando en cuenta la diversidad cultural. Se hace un esfuerzo por el intercambio de lenguas, costumbres y culturas, y vivir en el bosque sin destruirlo (RAAS).

### **Tenencia de tierra y territorialidad**

#### **Existencia**

Entre algunas comunidades indígenas se dan contradicciones en cuanto a la propiedad de la tierra debido a que cada uno se remonta al tiempo en que sus ancestros se asentaron y teniendo que compartir según proceso inmigratorio. Cuando se trata de defender la tierra, lo hacen porque creen tener exclusividad, aunque tengan amenazas armadas de los foráneos (RAAS).

En las comunidades la tenencia de la tierra se maneja bajo el título de Régimen Comunal, controlado por el Síndico quien oficializa el derecho a posesión de los terrenos para construir las viviendas y terrenos para cultivar (plantaciones). Estas tierras les pertenecen a los comunitarios, pero no pueden venderlas. Muchas extensiones de tierra pertenecientes a las comunidades de la Costa Caribe han sido adquiridas por personas ajenas a la región con títulos otorgados por políticos. Los comunitarios reclaman la toma de posesión de ellas, queriendo evitar el avance de los mestizos de la Región del Pacífico (RAAS).

Los territorios comunales tienen límites imaginarios, pero todas las comunidades saben hasta donde les pertenece. Existen conflictos con la distribución y administración de algunos municipios con las etnias que ocupan su territorio al no reconocer la existencia de diferencias entre indígenas que se disputaban las tierras y los recursos del bosque, por asentamiento histórico en diferentes momentos. Actualmente estos conflictos se tratan de resolver mediante la interpretación de las leyes y los acompañamientos de la ONGs (RAAS). Como máximo órgano en las **relaciones intercomunitarias** se encuentra la asamblea comunitaria, esta estructura de poder se encuentra en todas las comunidades, y permiten el desarrollo de la democracia participativa de todos los miembros de la comunidad que constituyen la asambleas comunitaria que es un órgano colegiado; el reconocimiento de los poderes que representa la asamblea comunitaria de una comunidad por otra, son asumidos como sinónimo de igualdad sin importar el tamaño o condiciones de las comunidades, la asamblea comunitaria delega el poder en los líderes de la comunidades, estos son reconocidos por los líderes de las otras comunidad en sentido de homólogo, a partir de la dinámica de las relaciones que se establecen entre las comunidades (Waspam).

Como máximo órgano en las **relaciones intercomunitarias** se encuentra la asamblea comunitaria, esta estructura de poder se encuentra en todas las comunidades, y permiten el desarrollo de la democracia participativa de todos los miembros de la comunidad que constituyen la asambleas comunitaria que es un órgano colegiado; el reconocimiento de los poderes que representa la asamblea comunitaria de una comunidad por otra, son asumidos como sinónimo de igualdad sin importar el tamaño o condiciones de las comunidades, la asamblea comunitaria delega el poder en los líderes de la comunidades, estos son reconocidos por los

líderes de las otras comunidad en sentido de homólogo, a partir de la dinámica de las relaciones que se establecen entre las comunidades (Waspam).

La tenencia de la tierra es un derecho reconocido por las comunidades en general, a nivel interno en las comunidades conocen sus límites de propiedad establecidos por mojones ancestrales, las relaciones intercomunitarias de equidad se demuestran por el respeto de la propiedad entre las comunidades, en caso contrario son los líderes de las comunidades en cuestión los que se encargan de dar solución a los conflictos que se producen, sin que se vea obstaculizada la negociación por cuestiones de egocentrismo o sentimientos de superioridad por los miembros delegados por las comunidades para la solución de los conflictos, fortaleciendo la igualdad entre las comunidades y comunitarios (Waspam).

Es a través de la delegación del poder y la libertad que tiene la comunidad de derogar los puestos delegados que se controla más eficazmente la transparencia en las diferentes acciones tomadas por los líderes de las diferentes comunidades en todos los terrenos que tiene que ver con los intereses de los comunitarios. Un indicador importante para la sostenibilidad son las relaciones de género, al respecto las relaciones de género, las mujeres como parte de la asamblea comunitaria participa activamente en las diferentes actividades, las mujeres a la par de los hombres son pescadoras, agricultoras, madres de familia (Waspam).

El hecho de ser madres de familia representa para la mujer asumir diferentes roles a la vez, por que siendo madres son agricultoras y pueden ser maestras entre otras responsabilidades, de acuerdo a los roles antes mencionados las mujeres podrían optar a cargos de poder o toma de decisión, sin embargo esta situación es una de las limitaciones del sistema que no ha logrado la inclusión y el desarrollo pleno de la mujer en las esferas del poder, esto a pesar de que se reconocen las cualidades que la mujer posee por ser madre comprensiva para con los hijos, la misma relación que se establece a la tierra como una madre demuestra el lugar preferencial que tiene la mujer, es a partir de esta posición que la mujer debe de saldar los retos que le han sido negados como es el hecho de ser líderesa, síndica, jueza, coordinadora entre otros (Waspam).

## **Sistema de Salud y Vivienda**

### **Existencia**

El ministerio de Salud a través de los puestos en las comunidades, hace un intento por ayudar a la salud integral, pero generalmente no hay medicamentos para atender las diferentes enfermedades típicas de la región: diarreas, vómitos, parásitos, dengue, malaria, desnutrición, enfermedades de la piel y enfermedades vaginales, entre otras; solamente se ofrece la consulta y la receta para que la gente compre el medicamento, pero no tienen dinero y las distancias para la compra de ellos, son enormes. Se mantiene la medicina tradicional, de plantas que han sido heredadas de sus ancestros, siendo importante la presencia del sukia en la casi todas las comunidades estudiadas. Las plantas medicinales son parte del patio de la casa, pero la montaña o el bosque las provee principalmente (RAAS).

Los comunitarios participan en la limpieza de andenes, calles y ambientes de las diferentes comunidades. En la mayoría de ellas prevalece la vivienda característica de la región:

construcciones sobre zancos, techos de palma, paredes y pisos de tablas, a excepción de algunas casas de reciente construcción por la colaboración externa, la que ofrece láminas de zinc y cemento. El núcleo de estas comunidades tienen un modelo de distribución de viviendas espontáneas, asimétrica, sin cercas que delimiten su terreno; comunicándose por un andén central donde convergen diferentes caminos cubiertos de grama que se dirigen a una casa, o bien a otra, apreciándose la constante limpieza que realizan sus habitantes y algunos animales domésticos (RAAS).

Las leyes son formuladas para la protección de los recursos naturales pero los indígenas saben conservarlos. La mayoría de las comunidades pescan y cazan con diferentes medios artesanales y el producto es destinado, una parte para autoconsumo y en algunos casos también se comercializa un poco, sin embargo no hay suficiente aprovechamiento porque no se cuenta con los medios necesarios. El gobierno comunitario formal no se preocupa por trabajar bien alrededor de los problemas de la comunidad, sin embargo cada habitante comunitario reconoce el uso racional y la conservación de los recursos naturales (RAAS).

## **SOSTENIBILIDAD**

### **Existencia**

Como orientador para sostenibilidad el grupo miskito posee dentro de las estructuras de poder político el autogobierno, por medio del autogobierno se establece la diferenciación de su propio sistema como grupo miskito del entorno social, el autogobierno indígena permite acumular las experiencias de autonomía, que inicia desde la perspectiva del individuo como parte estructurante del grupo, el reconocimiento de la organización del autogobierno por parte de la municipalidad como una estructura política paralela indica la importancia de la organización indígena, que facilita la conducción de la vida comunitaria de manera autónoma, es decir el control que se establece sobre los recursos naturales, los derechos territoriales, la solución de conflictos en la comunidad de forma pacífica sin recurrir a instancias del derecho positivo, es tal el reconocimiento, que la municipalidad ha delegado un representante encargado de recibir las demandas que surgen en las comunidades (Wasbam).

La asamblea comunitaria como máximo órgano de decisión en la comunidad es la encargada de delegar los cargos del autogobierno, la funcionalidad de la asamblea comunitaria se traduce en la cohesión de la comunidad, de manera tal que la elección y destitución de cargos dentro del autogobierno es un proceso por medio del cual se fortalece la toma de decisión de los y las comunitarias en la asamblea nacional, lo que provoca que las partes electas o depuestas a los cargos sean satisfechas, por que se asume que el control político es liderado por la comunidad en su totalidad y esta tiene la decisión de colocar o deponer cargos en el momento que la comunidad los estime conveniente, dicho de otra manera el autogobierno es el responsable de normar la vida comunitaria en todos sus aspectos, cuando se considera que existe infuncionalidad o bien que el mismo autogobierno esta provocando situaciones desfavorables para la comunidad esta es depuesta sin que se produzcan posteriormente mayores implicaciones (Wasbam).

La identidad cultural es el medio a través del cual se van interiorizando los elementos que conforman la vida comunitaria, dentro de los cuales tenemos la diferenciación por medio de la alimentación como el Wabul, aubipiakian, rondón; la vida económica basada en la agricultura, la caza, la pesca y la recolección, las practicas de la medicina tradicional, la distribución espacial

de las comunidades a la orilla del río que permite el acceso al agua, la comunicación acuática, pesca. A lo interno de las comunidades en la distribución de las viviendas se hace notar cierta lejanía entre estas sin que existan divisiones entre el territorio, esto se logra por medio de la concepción que se tiene de que la comunidad es una gran familia, lo que permite que se establezcan alianzas y reciprocidades como estrategias de sobrevivencia, las alianzas y las reciprocidades manifiesta por ejemplo con el sistema de intercambio a mano vuelta o bien la ayuda mutua (Waspam).

Exis

## **Lenguas y formas de Comunicación**

### **Efectividad:**

Existe comunicación entre las etnias, a través del inglés criollo, que es el lenguaje más difundido en la región aunque practiquen la lengua, de ahí que generalmente son bilingües y más. Se da el caso de los ulwas de Karawala, que son los únicos en la región que tienen su propia lengua; y un poco de español, creole y miskito. El inglés criollo es el más general en la región, el cual da unidad entre las diversas etnias y propicia la comunicación entre estas y las instituciones y organismos cooperantes que visitan las regiones autónomas (RAAS)

. Se conservan sistemas económicos tradicionales que contribuyen al mejoramiento y apoyo familiar, ejemplo: la “mano vuelta”, “pana pana”, “fondo revolvente” y “trabajo por producto”, especialmente para obtener tablonces de madera (RAAS).

Parte de la identidad del grupo miskito es la función que tiene el **lenguaje** dentro de las relaciones multiétnicas, en este sentido el lenguaje miskito es utilizado frente a los extranjeros como un recurso que permite la apropiación de los objetivos de los ajenos a la cultura para poder discernir sobre la conveniencia de la presencia de estos en las comunidades, esto se debe a que ellos mismos reconocen las riquezas sociales, económicas y medioambientales que poseen, mismas que son un atractivo para la explotación. Se reconoce la presencia de los mestizos a lo interno de las comunidades, quienes presentan un racismo hacia los comunitarios, en este sentido el lenguaje es la llave que permite la inserción primaria y sin obstáculos en la comunidad, e aquí donde la **educación** formal bilingüe es tomada como una estrategia por medio del cual el miskito tiene la conciencia de poder acceder a otros instrumentos de aprendizaje como es la actualización de informaciones a través de la educación formal. Por medio de las relaciones con otros grupos culturales que hablan diferentes lenguas es que el miskito ha retomado otros con el fin de poder comunicarse. De igual manera el **sistema de creencias** que actualmente practica el miskito presenta una gran influencia de los símbolos ancestrales como es el caso de decir que la tierra es como una madre. De manera general, el miskito ha sabido establecer mecanismos de resistencia que se traducen en la asimilación de nuevos elementos que transforman a diario la cultura miskita sin perder el legado ancestral (Waspam).

### **Libertad de acción:**

De alguna manera existe democracia participativa en las comunidades según las diferentes inversiones de cooperación externa que llegan. En las elecciones de autoridades comunitarias tradicionales, la gente participa de manera activa eligiendo a los líderes que reúnen los requisitos establecidos (RAAS).

Algunas etnias que no se dedican a la pesca ni a la agricultura, por ejemplo los creoles, trabajan en barcos mercantes y en compañías de cruceros turísticos exigiendo como básico el dominio del inglés; últimamente también están aceptando mujeres tanto, mestizos como garífunas. En algunas comunidades las ONG's han apoyado en la producción de estos productos, ofreciendo semillas mejoradas para la siembra y algunas capacitaciones sobre técnicas de cultivo, pero el impacto de estos proyectos ha significado una mínima contribución (RAAS).

En las comunidades miskitas encontramos diversidad de situaciones en diferentes niveles, para el caso de la agricultura los productos apuntan hacia la subsistencia, esta situación permite que los productos obtenidos sean diversos, por que estos productos se enfocan hacia una dieta balanceada consistente en diversidad de productos del campo, parte de la producción obtenida es destinada para las cosechas siguientes, es decir que se tiene la conciencia de prepararse para otras siembras, para poder auto-sostener la agricultura y evitar la dependencia de los diferentes proyectos y organismos que por medio de apoyo y asistencia a los agricultores les ofrecen semillas mejoradas que se traduce en una pérdida en la reproducción de la practica agrícola, contraponiéndose a las aspiraciones mas profundas de la subjetividad del miskito como es la independencia económica(Waspam).

A lo Interno de las comunidades se han establecido diferentes tipos de alianzas y las reciprocidades, la colectividad y la solidaridad estos son ejes transversales que actúan mas eficazmente en situaciones donde la comunidad se mira en situación de riesgos ambientales, sociales, económicos y sanitarios, uno de los sistemas creados para esta situación es el intercambio de mano vuelta, que se reproduce de forma esporádica, sin embargo al presentarse las mayores dificultades se hacen notar efectivamente que las redes de solidaridad que se han tejido en la comunidad se manifiesten(Waspam).

Como orientador para la sostenibilidad encontramos que a lo interno del sistema social miskito la comunidad es un sistema social autónomico, es decir que la comunidad se diferencia por que existe una practica de descentralización de la estructuras del poder social unitario, cada comunidad ejerce el control político sobre sus comunitarios, esta situación permite el reconocimiento de cada una de las comunidades tanto a lo interno del sistema social como a lo externo en las relaciones multiculturales y las relaciones con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales(Waspam).

La descentralización del poder, y la creación de estructuras de poder autónomas a lo interno de las comunidades provoca el surgimiento de formas culturales, económicas, sociales, organizacionales e institucionales propias de cada comunidad, es decir que a lo interno del sistema social miskito hay diversidad de opciones para las acciones colectivas y creatividad del sistema social comunitario o bien libertad de acción, aun siendo el grupo miskito unido por una lengua y elementos culturales similares a todas las comunidades.

El reconocimiento de las comunidades a lo interno del sistema social, y de otros grupos culturalmente diferenciados permite que se desarrollen estrategias para la pervivencia y al mismo tiempo para mantener el equilibrio cultural(Waspam).

Por parte del grupo miskito hay conocimiento integral sobre la importancia de los recursos naturales que poseen para la continuación de la vida, reconociendo los recursos renovables y no renovables, los no renovables por sus características son escasamente explotados y los renovables son explotados para la extracción de insumos necesarios para la subsistencia, esto es una medida de control para mantener la biodiversidad, así mismo la construcción de seres sobrenaturales que protegen los recursos naturales(Waspam).

La debilidad del sistema en cuanto a la libertad de acción se presenta a partir de la presión que ejerce el sistema global de producción, actualmente los mercados actúan por especulación, en este sentido el mercado tiene como dinámica la transacción la comercialización, para el grupo miskito la integración a mecanismos eficaces para la comercialización justa es negada desde localidad, a lo regional, nacional y global, el comercio local esta monopolizado, poniendo en desventaja a los productores miskitos que no tienen control sobre los mecanismos de comercio (Waspam).

### **Etnicidad y saber tradicional**

#### **Seguridad**

Hay contradicciones entre estas autoridades y las autoridades político- administrativas del Pacífico y las autóctonas de la zona. La Autonomía es una relación de dependencia del Gobierno Central, pero se insiste en la autodeterminación, a través de procesos participativos y democratizadores. Los Concejos Regionales son expresión de representatividad y pluralidad étnica que refleja la diversidad cultural de las regiones autónomas, pero no hacen suyo ese espacio para fortalecer las comunidades étnicas y pueblos indígenas (RAAS).

En cuanto a sus decisiones políticas, los líderes comunitarios definen como hacer los reclamos. En algunas comunidades, el Concejo de Ancianos se reúne con el Alcalde municipal para encontrar solución de algunos problemas de conflictos comunitarios. En casos de problemas graves que no pueden resolverse por estas autoridades, se acude a las autoridades formales como los Jueces y Policías municipales, siguiendo las instancias inmediatas (RAAS).

Hay perseverancia en conocer el origen e historia de cada etnia con la intención de practicar las costumbres de sus ancestros. Los costeños se sienten orgullosos cuando una persona de cualquier etnia esta representando un cargo importante en el Gobierno y para identificarse en primera instancia, se sienten costeños después, se identifican por su etnia y fuera de Nicaragua se sienten más caribeños que latinoamericanos. En la mayoría de las etnias la mujer transmite el idioma y los valores culturales (RAAS).

En la Región hay seis grupos étnicos con sus propias culturas, pero algunas han sufrido alteración más que otras. Las diferentes culturas son parte de las riquezas de la nación nicaragüense. La interculturalidad hace referencia al respecto igualdad y equidad entre etnias. Los costeños son nicaragüenses se sienten orgullosos al resaltar su descendencia (RAAS).

Como orientador para la seguridad encontramos los **mecanismos internos** donde se aborda la creación de símbolos, reglas internas y conductas sociales que figuran como representaciones culturales a lo interno de las comunidades asumidas y reconocidas por todos y todas las y las comunitarias, las representaciones que se han creado son un reflejo del entorno social, medio ambiental y económico donde habita el grupo miskito, es decir las asociaciones que permiten la construcción de símbolos en las comunidades entre estos símbolos encontramos el bosque, el colibrí, el pipante, el arco, la flecha, canaleta, alimentación, tuno, lora, lapas el idioma, entre otros, todos estos elementos permiten la cohesión y diferenciación del grupo frente a otro (Waspam).

La medicina tradicional como orientador para la sostenibilidad permite que la comunidad mantenga un control sobre los recursos naturales utilizados en dicha medicina, es ésta una alternativa ante la falta de atención del gobierno central en cuanto al tema de la salud, la conciencia del grupo miskita de su importancia, se nota a partir de la defensa de la medicina tradicional como más efectiva y menos perjudicial, en cuanto que esta medicina no lleva ningún tipo de producto químico (Waspam).

Dentro de los elementos de identificación encontramos las alianzas y las reciprocidades como el intercambio de mano vuelta, las solicitudes de transporte a las personas que transitan en el río, la asistencia de la comunidad a los servicios religiosos, el consumo de licor el día domingo, la dualidad en los trabajos es decir que no solo se dedica a una actividad económica, la satisfacción de necesidades por tiempo invertido en actividades fuera de la vida diaria, esto por el reconocimiento de la importancia del tiempo y asistir a la iglesia los domingos(Waspam).

### **Adaptabilidad:**

La administración de la Autonomía ha tenido dificultades en interpretar las necesidades y demandas de la Costa Atlántica porque ha sido administrada por dos partidos políticos (P.L.C. y F.S.L.N.). Los concejales que representan a las comunidades indígenas ante el Concejo Regional, trabajan, la subordinación del Gobierno Central y de los partidos políticos mayoritarios (RAAS).

Los miembros de las comunidades de las regiones de la Costa Atlántica deciden su identidad étnica. Entre las etnias de la Región Autónoma existe un conflicto de origen hegemónico encabezado por los creoles los cuales se consideran herederos de los negros esclavos que radicaron en algunas áreas y ocuparon los cargos políticos administrativos, pero que conviven con respeto mutuo (RAAS).

En algunos poblados hay contaminación por el combustible de los barcos y los desechos sólidos que tiran las empresas; las alcaldías no tienen la capacidad para controlar esta situación. Algunos fenómenos naturales como huracanes e inundaciones, afectan en general los ecosistemas; contribuyendo a que muchos árboles con frutas comestibles y maderables sean afectados por plagas, igualmente la faja litoral es erosionada reduciendo los espacios cultivables o habitacionales (RAAS).

Las organizaciones de cooperativas y grupos solidarios de pesca han resuelto en gran medida, el bienestar de algunas familias. La cooperación internacional no converge en acciones de largo alcance, porque el trabajo en la Costa Caribe es caro por la lejanía de la capital que está en la Región de Pacífico, y comunicación aérea es muy cara y muchas organizaciones tienen plazos

y montos cortos. A nivel regional los comunitarios buscan algunas alternativas para mejorar sus condiciones, especialmente en lo económico y académico, porque no tienen acceso a ello. Muchas de las comunidades solo ven los proyectos a través de lo que se consigue en el momento, pero no para ser sostenible, prevaleciendo el asistencialismo para los servicios básicos (RAAS).

Dentro de la adaptación como criterio para la sostenibilidad encontramos que el miskito establece en sus **relaciones económicas** el uso de la moneda tanto nicaragüense como hondureña para el intercambio, esta situación se permite a partir de las relaciones que existen entre los miskitos hondureños y nicaragüenses, las relaciones entre el miskito hondureño y nicaragüense va más allá de las fronteras establecidas entre los dos países, pues el río Coco (Wangkya Awala) no representa una frontera para el grupo, sino un medio que permite la comunicación, el nicaragüense utiliza las tierras hondureñas para la siembra de sus cultivos, la reacciones de la comunidad para con las intervenciones por ajenos, tal es el caso de la protección de sus recursos naturales por medio de la vigilancia rotativa; es decir que el grupo miskito está conciente de que los recursos naturales que poseen constituyen una fuente de interés para ajenos, este manejo de información es lo que permite que el grupo actúe rápidamente frente a situaciones adversas o que ponen en riesgo las riquezas que poseen, la capacidad regenerativa de la comunidad, en este sentido la reproducción de la comunidad, es decir, las nuevas generaciones se van adaptando al ritmo de la actualidad manteniendo a la par las prácticas culturales que los identifican como grupo (Waspam).

El bilingüismo es un elemento que permite la adaptación del grupo en este sentido el grupo reconoce la existencia de otros grupos culturalmente diferentes, como es el caso del grupo mestizo, en este sentido el español como lengua permite la comunicación con personas ajenas a la comunidad; a lo interno de las comunidades se puede corroborar que las personas que solamente hablan un idioma son las personas adultas y en caso contrario el bilingüismo se presenta más comúnmente en las personas jóvenes (Waspam).

### **Tolerancia**

Existe tolerancia entre la iglesia católica y morava y han contribuido al desarrollo de la comunidad en lo relacionado con la educación y vivienda. Tienen mucho poder de autoridad, no solo por la fe que inculcan sino por el apoyo que les dan a los habitantes. La iglesia ha logrado frenar los problemas de droga y robos. Sin embargo la iglesia adventista, Pentecostés y anglicana dividen a la población con la imposición de sus normas y reglas diferentes entre ellas. Los anglicanos y católicos comparten algunas afinidades (RAAS).

En la mayoría de las comunidades hay una práctica de colectivismo en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales; intercambian productos alimenticios entre ellos, también organizan grupos solidarios para dedicarse a la pesca y ayudan a resolver entre familias algunos trabajos (RAAS).

Las contradicciones entre etnias, se dan en algunas comunidades; ellas están latentes, y se trata de encontrar justicia siguiendo las instancias político-administrativas a lo interno, prevaleciendo el sentimiento de justicia de acuerdo a la costumbre y la moral de sus habitantes (RAAS).



## CAPITULO II

### ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD en el contexto de puerto cabezas y comunidades de Karatá. Gloria López

La **existencia** de estas comunidades es histórica en la tradición miskita, surge aproximadamente en 1700, su realidad denota la raíz pluriétnica de sus habitantes, consecuencia de la mezcla con inmigrantes jamaquinos, beliceños, chinos y otras etnias de la región (Puerto Cabezas). El conjunto del bloque de comunidades de Karatá tiene vínculos históricos en su proceso de conformación y desarrollo. Karatá es la comunidad madre, de allí son las familias fundadoras de Dakban, Lamlaya y el casco urbano de Bilwi o Puerto Cabezas, por lo tanto hay un nexo estructural de parentesco en las localidades (Puerto Cabezas).

Así mismo la presencia mestiza ha dado su aporte cuando llegaron y conformaron familias con nativos del lugar; el significativo establecimiento de poblaciones de origen mestizo constituyen gran parte del sector popular que habita la ciudad de Puerto Cabezas y la comunidad de Lamlaya, pertenecientes al bloque de Karatá, el problema en cuanto al territorio es el avance de la frontera agrícola ocasionado por los mestizos que han venido a asentarse en estos territorios, sin embargo este grupo mestizo a pesar de formar parte del grupo étnico demográficamente mayoritario, tiene particularidades que lo definen y diferencian de los mestizos que habitan en el Pacífico, por procesos históricos de marginación, exclusión y otros elementos que han configurado su identidad (Puerto Cabezas). La sociedad costeña (de naturaleza y contenido plural) debe cohesionarse para desarrollar mejor el proceso autonómico en sus distintos niveles (Puerto Cabezas).

En cuanto a territorio la comunidad miskita de Karatá tiene su título real, reconocido en el tratado Harrison –Altamirano en 1905, sin embargo enfrenta la problemática de desprecio y desconocimiento sobre la característica de su propiedad comunitaria, caso particular que se presenta entre los pobladores que habitan el casco urbano de Puerto Cabezas que por cuestiones político-administrativas y organizacionales es la cabecera regional, asentada en los terrenos comunales pertenecientes al bloque de comunidades indígenas de Karatá (Puerto Cabezas).

Las autoridades tradicionales, por los derechos que les confiere la Ley son las instancias autorizadas para hacer el cobro del canon a los pobladores de estas localidades, lo cual remite a una de las mayores problemáticas en cuanto a la recaudación de estos fondos, pues los miskitos de Puerto Cabezas se niegan a pagar por un terreno, del cual ellos también alegan ser dueños, la comunidad de Karatá exige el pago de arriendo de terrenos, pero hay resistencia al pago por pobladores que también se consideran miskitos. Sin embargo, existe **efectividad** y beligerancia de parte de la Junta Directiva de Karatá para reivindicar sus derechos históricos y gestionar con autoridad ante las otras instancias de poder municipal y regional (Puerto Cabezas).

Entre los pobladores del bloque de Karatá existen rivalidades y diferenciación en torno a la definición de su propia identidad, los que habitan el casco urbano se consideran superiores en cuanto a conocimientos y facciones que los que habitan en las comunidades. Por su parte, los de las comunidades consideran que los miskitos de Puerto Cabezas no son **legítimos** porque estos ya se han mezclado con otros grupos étnicos, y además al salir de la comunidad pierde la

tradición ancestral de su cultura y cosmogonía, al recibir otras influencias socializadoras ajenas a su cotidianeidad local (Puerto Cabezas).

.En estas comunidades miskitas, la tradición cultural ha sido la pesca, la agricultura y ganadería de subsistencia, pero actualmente los cambios en los materiales de pesca (artificiales) no adecuados, el agregado externo de pescar para el acopio de un mercado para la exportación de madera y productos marinos, la entrega en gran cantidad de estos productos a compañías y empresas extranjeras ha provocado una precaria situación, cuyas consecuencias van más allá de lo económico (Puerto Cabezas).

.La sostenibilidad vista como un ejercicio se enfrenta a la disyuntiva en lo que es el campo de la práctica autónoma, la presencia directa externa que conlleva a nuevos comportamientos socioculturales y al desarrollo sostenible en el bloque de comunidades de Karatá (Puerto Cabezas)..

Los acopios de pescado, los aserraderos de madera presentes en la zona son causas del deterioro de los recursos en las comunidades de Karatá, ya que la inserción de las acopiadoras ha venido a crear competencia de más extracción de productos entre los habitantes de Karatá, sin pensar en el manejo de la laguna, lo que hace un ciclo vicioso de escasez y necesidades (Puerto Cabezas)..

Antes de estas prácticas inducidas desde el entorno externo; la comunidad se caracterizaba por la base de su alimentación, en la cultura del pescado primordialmente y la agricultura de subsistencia como la yuca, banano, arroz y pijibay antes en el tiempo de los abuelos la población comunitaria no se dedicaba a la pesca como comercio era netamente agricultora, ahora las prácticas comerciales han transformado la vida económica y cultural de Karatá provocando el exterminio de sus recursos pesqueros debido a la sobreexplotación de los mismos (Puerto Cabezas)..

Es debido a la extracción irracional de los recursos marinos que el equilibrio hombre-naturaleza que antes existía se ha roto los miskitos antes no eran depredadores de sus recursos naturales como lo son ahora. Los mismos pobladores notan las transformaciones en su entorno natural, reconociéndose a sí mismos como uno de los agentes que ha propiciado este cambio (Puerto Cabezas)..

Antes de la Laguna de Karatá se sacaban los grandes róbalo, pescados y camarones, pero desde que se establecieron las empresas extranjeras las comunidades empezaron a explotar todos sus recursos para venderlos y en las comunidades no quedaba nada (Puerto Cabezas)..

Otro de los elementos que impiden el desarrollo y limita el poder apropiarse de este término y llevarlo a la práctica, es la falta de preparación de los cuadros locales, la comunidad no cuenta con profesionales dispuestos a crear, evaluar y ejecutar políticas de desarrollo acordes a las necesidades y potencialidades de la localidad, como alternativa de solución, sería fundamental contar con una educación secundaria e impulsar programas de beca para estudios universitarios, en perfiles profesionales correspondientes a su realidad (Puerto Cabezas)..

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier comunidad, pero la realidad existente en las comunidades de Karatá, evidencian las dificultades en las que se

imparte una educación primaria, afectada por problemas socioeconómicos que a su vez inciden en la irregularidad de presencia de los pocos alumnos que van a la escuela, y en el peor caso la deserción escolar. Por eso los que logran con muchos esfuerzos estudiar fuera de la comunidad no regresan a la misma, y no hay elementos de transformación en lo local.

En consonancia con la concepción del multilingüismo, el currículo de la educación bilingüe apunta a iniciar la instrucción de los niños indígenas en su lengua materna una y afirmar la supremacía del español como lengua oficial otra en el resto de su educación. El Ministerio de Educación Cultura y Deportes MECD no enseña sumo a los niños miskitos que también hablan sumo, como tampoco enseña Miskito a los niños sumos que hablan miskito, ni miskito a los criollos que también hablan miskito, ni criollo a los niños miskitos que hablan criollo. Este currículo no considera el hecho real de que muchos niños indígenas, adquieren y usan más de una lengua indígena en su infancia. De modo que si la comunicación es multilingüe, también la educación debería serlo (Puerto Cabezas)..

En el caso de Lamlaya, que sirve de puente entre Puerto Cabezas y las comunidades del Litoral, presenta sus propias particularidades en cuanto a la sostenibilidad, sus pobladores no se dedican a la pesca, su quehacer gira en torno al trabajo en el muelle, en las empresas y las ventas dentro del núcleo de comercialización, hay personas que se dedican al corte y venta de madera, ahora casi todos los miskitos tienen su motosierra con la que cortan los bosques y esa madera la venden a precios que no benefician en nada a las comunidades mas bien se empobrecen, esta situación, lo único que hace es empeorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades porque destruyen sus bosques sin ninguna normativa que les regule, con tal de percibir ingresos para el sustento familiar, pero también en el peor de los casos para saciar los vicios, algunos no tienen plena conciencia del daño que estas practicas ocasionan al presente de su sobrevivencia y a sus futuras generaciones (Puerto Cabezas)..

En Lamlaya por su característica de comunidad puente ha propiciado las condiciones para que en ella se instalen empresas de explotación de los recursos pesqueros como PROMARNIC, también empresas de explotación maderera como AMERINICA, que es donde llegan todos los recursos provenientes de las comunidades para la comercialización, dándole un valor a los productos por debajo de su precio real (Puerto Cabezas)..

Otra problemática presente en esta comunidad, es la contaminación del río ocasionada por los desperdicios de aceite y combustible de los motores que zarpan del muelle, a esto se suma el que hay varios barcos anclados en mal estado los cuales desprenden sarro que también es contaminante para el río, la empresa PROMARNIC arroja sus deshechos al río, también están los desperdicios domésticos que los mismos comunitarios arrojan en el río; Situación que provoca insalubridad y mayor vulnerabilidad social por el incremento del índice de enfermedades. Estas prácticas también hacen que los manglares se sequen y los peces se mueran debido a lo tóxico de todas estas sustancias químicas (Puerto Cabezas)..

En cuanto a Dakban, podríamos decir que es la comunidad con mayores desventajas, debido a su ubicación geográfica, es altamente vulnerable a las inundaciones lo cual no propicia las bases necesarias para una **equidad** armoniosa hombre-naturaleza, reduciéndole a los pobladores sus espacios de oportunidades de **adaptabilidad** y sobrevivencia (Puerto Cabezas)..

Dakban practica la agricultura de subsistencia debido a la escasez de insumos para la siembra y el acceso limitado, no cuenta con medios de transporte viables a través de los cuales poder

comercializar la producción, hay un camino en pésimas condiciones que une a la comunidad con Puerto Cabezas, lo que encarece costos de transporte para realizar múltiples gestiones fuera de la comunidad, para atender asuntos de estudios, de salud, de intercambios u otros. Otro factor importante de mencionar, es el corte indiscriminado de los manglares que realizan los pobladores que aún quedan en la comunidad, ya que los manglares son un insumo para la obtención de carbón, producto que es comercializado a muy bajo precio o intercambiado con las comunidades vecinas, por insumos necesarios (Puerto Cabezas)..

Fuera del ámbito comunitario, no hay planes de acción para el desarrollo que considere la importancia de la cultura autóctona. Así en Puerto Cabezas sede regional, la cooperación internacional es difícil de medir, porque llega coyunturalmente en situaciones de emergencia. Hay presencia de organismos multilaterales, de hermanamientos bilaterales en educación, derechos autonómicos, manejo de recursos naturales, salud, otros (Puerto Cabezas)..

Sin embargo en la mayoría de estos proyectos no hay participación directa de los comunitarios, razón por la cual fracasan pese a sus buenas intenciones. La ley de demarcación territorial (Ley 445) en su contenido establece la factibilidad para que las comunidades puedan homologarse o trabajar más directamente con cualquier organismo internacional (Puerto Cabezas).

La cooperación internacional incide en el cambio de patrones culturales ya que el desarrollo conlleva cambios, es un arma de doble filo. Por ello lo prioritario que la cooperación internacional debe considerar es la **seguridad** en la tenencia de la tierra, luego trabajar en los planes de manejo de la laguna, en la reforestación forestal y paralelo a ello un plan de capacitación educativo que llegue a las comunidades, porque se necesita garantizar los tres niveles de la autonomía comunal, regional y municipal. **Solo así se puede impulsar y apoyar a los pueblos indígenas, trabajando con ellos** (Puerto Cabezas).

El bloque de comunidades indígenas de Karatá, al igual que el resto de comunidades de la RAAN, han estado sometidas a diversas formas de presión que han tenido como objetivo la desaparición cultural de estas, sin embargo estas comunidades figuran entre los pocos pueblos indígenas de nuestro país que se han resistido a perder su identidad, y hasta la fecha conservan sus lenguas autóctonas, aunque el Gobierno Central esta implementando políticas educativas, donde la intención es que estos grupos abandonen sus lenguas por el español, idioma oficial del Estado. Integrarlos al paradigma de la identidad nacional uniforme, por ello el plan de estudios contempla solo la historia y especificidades de la región del Pacífico, tal como lo refiere un joven miskito, la educación del Estado afecta ya que es por medio de esta que ellos insertan la ideología nacionalista para tenerlos bajo su dominio, en cuanto a los programas educativos solo abarcan la historia de los héroes nacionales pero no la de los de la mosquitia, el único beneficio de todo esto es que aprendemos otra lengua además pretenden la desaparición de sus estructuras organizativas tradicionales. Cualquier nación que pierde su idioma, pierde su identidad y todos sus derechos (Puerto Cabezas)..

Lo que conlleva que las acciones de desarrollo planteado por fuera, casi siempre sean incompatibles con la cultura del grupo étnico intervenido, en este caso los miskitos, resultando a veces en fracasos o en imposiciones que debilitan la identidad y las organizaciones tradicionales. Por lo que es necesario que la identidad sea valorada como un elemento de desarrollo,

tomándose en cuenta las formas de organización, costumbres, normas y cosmovisión de los pueblos indígenas a la hora de pensar en cualquier acción (Puerto Cabezas).

En el caso de las comunidades de estudio, no se puede considerar plenamente el término de desarrollo si sus bosques, ríos y demás recursos están siendo sacrificados por el sector dominante de nuestra sociedad y menos aun si su identidad se ve amenazada (Puerto Cabezas).

En la actualidad los autogobiernos presentan limitación de recursos económicos, esta situación les impide impulsar la ejecución de planes de impacto local. Con la acción de algunos organismos no gubernamentales han logrado desarrollar proyectos sociales de prioridad en las comunidades, en coordinación con las instancias regionales (Puerto Cabezas).

Los gobiernos indígenas muy pocos beneficios otorgan a los comunitarios, pero a veces establecen acciones para resolver problemas sociales como ayuda humanitaria, a través de la coordinación con Organismos No Gubernamentales, tal es el caso de los nexos entre el gobierno regional y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que concreto el paquete alimenticio escolar en las comunidades de Karatá y Dakban, de esta forma se incide positivamente en la retención y el rendimiento escolar de los niños de estas escuelas favorecidas con estos proyectos (Puerto Cabezas).

Otra problemática que está presente en las comunidades de Karatá, es el desconocimiento de los derechos sobre la propiedad de sus tierras comunales y el irrespeto a sus formas de organización por parte del Gobierno Central y ediles que quieren arrebatarles lo que por derecho y respeto a sus tradiciones les pertenece (Puerto Cabezas)..

Por otro lado tenemos la falta de reconocimiento a las formas de organización indígena y sus normativas, de parte de las empresas nacionales y extranjeras que se niegan a pagar a la Junta Directiva de Karatá por el terreno que ocupan alegando ante esta situación el pago que hacen de bienes inmuebles a la Alcaldía, lo cual son dos cosas muy diferentes (Puerto Cabezas)..

En toda acción de desarrollo cuando se trata de pueblos indígenas, los aliados estratégicos del desarrollo y el mismo Gobierno Central, tratan de que los pueblos indígenas progresen desde su visión y de acuerdo a sus parámetros ya establecidos, siendo un requisito para esto el abandono de su cultura tradicional, ya que es percibida por estos agentes como un elemento estático dentro de la cual no se producen cambios, equiparando así a lo indígena con lo atrasado y afirmando que son opuestos al desarrollo, negándoles así la capacidad alternativa para el desarrollo que pueden ofrecer, lo cual esta dentro del marco de la legalidad y derecho (Puerto Cabezas).

Es por ello que se hace necesario crear políticas de desarrollo compatibles con nuestra diversidad cultural y abandonar aquellas prácticas que atenten contra ella, porque sus resultados inciden en el debilitamiento de las organizaciones indígenas y de sus miembros, lo que no contribuye a un desarrollo justo e incluyente. El cambio cultural no significa abandono de la identidad sino la adquisición de nuevos conocimientos es por eso que las culturas no deben de cerrarse a los cambios sino que deben de evaluarlos para ver si les conviene o no aceptarlos y llevarlos a cabo (Puerto Cabezas).

Para que estas comunidades puedan lograr un verdadero desarrollo sostenible tienen que preservar su propia identidad, pero se requiere de condiciones que faciliten esto, es por eso condición si ne qua non la **libertad de acción** que pueda tener un grupo étnico, en la toma de decisiones y el respeto que las demás personas puedan expresarles, siempre y cuando estas no afecten al medio ambiente, los derechos humanos y la cultura de los grupos étnicos existentes, tanto en la Costa Caribe como fuera de ella (Puerto Cabezas).

## **CAPÍTULO II**

### **Análisis de la Sostenibilidad en el contexto de -Rosita y sus Comunidades las Minas. Denis Guadamuz.**

Dentro del grupo se configuran muchas realidades unas que dejan ver en claro la capacidad ancestral que tienen los pueblos indígenas para lograr controlar su medio ambiente, por otro lado las que se refieren al control político en manos de un grupo reducido cuyos intereses son meramente partidarios, y la realidad de los nuevos actores social productos de las migraciones. Dentro de toda esta diversidad cultural y política que a la vez no ha logrado un equilibrio equitativo que conlleve al bien común del grupo en su conjunto, se logran apreciar elementos que demuestran además de sus debilidades, sus potencialidades con las cuales podrían obtener un desarrollo sustentable y equitativo (Rosita)

Dentro de las circunstancias actuales que están poniendo en peligro el sistema social ancestral de los pueblos indígenas, pero que a la vez necesariamente tienen que ser visto como parte del la nueva configuración del sistema; nos encontramos en que muchos de ellos han sido integrados desde hace más de un siglo, producto de las migraciones y los contactos culturales que acarrearón estas consigo, sin embargo esta reconfiguración fue un proceso no planificado y desordenado que en muchos casos absorbió a la configuración original (Rosita).

Mediante **los procesos de adaptación del grupo**, a esta nueva realidad cambiante y que ha sido paulatinamente asimilada, radica otras de las dificultades que ponen en peligro la existencia del grupo; y es la incorporación de nuevos elementos a la realidad original, que se constituyeron con el desplazamiento de los autóctonos, de esta manera muchos de los elementos esenciales y que tenían un equilibrio real con los otros componente se rompió, creando inestabilidad en el sistema. De tal forma que el reto que queda a esta sociedad sería tratar de que estas unidades que están desequilibrando el sistema logren acoplarse para estabilizar la realidad social y de esta manera caminar hacia un progreso equitativo y real (Rosita).

Algunos de los elementos esenciales que se han roto en el sistema han sido el conocimiento tradicional sobre el manejo y conservación de los recursos, sustituyéndose por técnicas modernas, que muchas de las cuales han sido perjudiciales para los ecosistemas (Rosita).

A partir de esta situación se puede afirmar que los intereses propios del grupo local se figuran desde tres ángulos distintos, las decisiones políticas que afectan al sistema; el control por la tierra y los recursos naturales, estrechamente ligados tanto al desarrollo como a los intereses económicos de un pequeño sector de la población, por ultimo la preservación de su identidad cultural. En tales casos ha existido por circunstancias históricas una acumulación de agentes exógenos que han interferido en estos tres aspectos, ocasionando un desequilibrio del orden social del grupo (Rosita).

Dentro de las circunstancias que ponen en peligro el sistema social se encuentra la contradicción entre la realidad política y la teoría; de esta manera la autonomía entre las comunidades indígenas está siendo vista como una autodeterminación de los pueblos de decidir sus destinos, en cuanto a recursos, educación, salud, y su propio desarrollo, sin embargo este concepto encierra en la práctica actual, lo contrario. La autodeterminación de estos pueblos ha sido deteriorada por intereses políticos y partidarios, de tal forma que el grupo en sí, no tiene capacidad de involucrarse en las decisiones que afectarán su sistema. Esto ha provocado una apatía hacia los asuntos y decisiones que perjudican a su espacio, donde las áreas de participación del grupo se han reducido a una clase política cuyos intereses suelen ser los del partido que los ha elegido (Rosita).

La falta de un consenso entre la sociedad en general ha generado luchas sectorizadas, debilitando el poder de decisión y de acción del grupo, esta realidad ha conducido a que los partidos políticamente dominante absorban a estas pequeñas agrupaciones sectoriales, de tal forma que estos se ven subordinados a las decisiones de los partidos mayoritarios, por otro lado la estrategia de estas pequeñas agrupaciones de alianzas obedece a un interés de obtener recursos económicos suficientes para sus acciones políticas y cuotas de poder dentro de la región (Rosita).

De esta manera se ha producido una exclusión y falta de equidad en la representación en las instancias políticas administrativas; de la región; esto producto, de la polarización política de la nación, de tal forma que estos grupos mayoritarios, han dominado ideológica y estructuralmente la región; por lo que la propia ideología del grupo local es tan solo un concepto abstracto en la esfera política (Rosita).

Debido a lo anteriormente descrito, existe muy poco control sobre los asuntos de interés público, de tal manera que las decisiones tomadas por las autoridades no obedecen a los intereses de una mayoría, un ejemplo de esto son las concesiones madereras que ha otorgado el Consejo Regional sin permiso y conocimiento de las comunidades afectadas (Rosita).

La únicas fuerzas capaces de ejercer un verdadero control por los intereses del grupo son las organizaciones indígenas como YATAMA, y SUKAWALA. Sin embargo estas organizaciones tienen muy poca o ninguna incidencia dentro de los asuntos de algunas comunidades. En los últimos años han surgido algunas organizaciones que se han desprendido de las mayores, antes mencionadas, cuyo fin es la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo dentro del grupo particular (Rosita).

Ante estas situaciones el grupo local ha estado viendo las relaciones que tienen el exterior, hacia ellos como hostil y perjudiciales a sus intereses, por lo que los indígenas se están convirtiendo en sociedades cerradas, donde la intervención extranjera en muchos casos es tomada con precaución y recelo, esto debido a las tantas intervenciones fallidas donde se les ha prometido prosperidad y estabilidad social, como ha sido, primeramente con las empresa minera, luego con las madereras, y a la par de estas los discursos políticos que solo se han quedado en promesas (Rosita).

Sin embargo ellos mismos reconocen de que la solución de sus problemas no se encuentra solo en el seno de sus comunidades sino que tiene que haber una intervención más efectiva del exterior, en este caso de la política nacional para logra un real ejercicio de sus derechos; esto sumado a la cooperación externa para logra un desarrollo (Rosita).

Y es esta realidad la que ha impulsado a los indígenas a tener una participación política, aunque esta solo se ha limitado a la elección de sus dirigentes, creando una dependencia del grupo hacia sus representantes, de esta forma se establece una cultura política donde la mayoría deposita todas las responsabilidades de decisión y gestión a sus autoridades, de tal forma que aducen que son estos quienes deben tomar las decisiones, menoscabando la participación directa de la sociedad en cuanto las disposiciones (Rosita).

Esta dificultad tiene sus orígenes en la autonomía misma, ya que no hubo un involucramiento real de todos los sectores de la sociedad en el diseño de la ley; de tal forma que los grupos minoritarios tuvieron muy poca o ninguna participación en la formulación de esta, y los que participaron aducen que la ley en sí no contempla la voluntad del pueblo indígena, lo que dificulta un sentido de apropiación del Estatuto de Autonomía. Una muestra de esto se aprecia en el Art. 89 donde se expresa que “Las comunidades de la Costa Atlántica gozan del derecho de administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones”, sin embargo no queda bien definido el término de local, si éste se refiere al municipio en donde habitan, o a las comunidades de cada grupo; de ser así nos encontramos que en la realidad existe una falta de control sobre sus propios asuntos locales, por la incidencia directa de una política cuyos ideales no son los del grupo; y por ultimo la escasa participación dentro de las decisiones que los afectan (Rosita).

El grupo no ha sido capaz de definir sus propias realidades en pro de su desarrollo, la poca participación en la vida política, los altos índices de analfabetismo, y la ingerencia de agentes externos para el impulso de la producción ha ocasionado una creciente dependencia con la cooperación externa, esto sumado a los más de veinte años de existencialismo que han tenido estas comunidades por los distintos gobiernos, dando como resultado la existencia de contradicciones del grupo, entre lo que dicen y lo que hacen, de tal manera que expresan que tienen que trabajar por sus propio esfuerzo, sin embargo esperan que el impulso llegue desde afuera. Esta dicotomía que han sometido al sistema a un constate proceso de presión está causando el rompimiento de las estructuras que todavía sostienen el sistema, como lo serían el propósito de logra la existencia del grupo dentro de una autonomía real, a partir de una autodeterminación que conlleve a un desarrollo equitativo (Rosita).

En lo que respecta a la economía a pesar de que la región es rica en recursos renovables y no renovables, la capacidad productiva de la región es mínima, ya que existe una economía basada en una agricultura de subsistencia controlada por los grupos indígenas y una explotación de recursos madereros, en desarrollo, en manos de empresarios mestizos, de tal forma que la región se abastece de granos básicos de la zona del pacífico, lo que provoca un encarecimiento de productos que podrían ser producidos en la región. Esta dependencia se ha debido básicamente a los beneficios económicos, que obtienen los productores del pacífico para la producción, muy por el contrario de los pequeños agricultores de la región del Atlántico, ya que a estos últimos se les dificulta el financiamiento y la asesoría técnica (Rosita).

Las estrategias de desarrollo han estado asociadas propiamente a agentes externos, es decir, que las iniciativas surgidas desde el grupo local son mínimas y escasas, esto se ha debido en gran medida a la falta de profesionalización de los pobladores, de tal manera, que dependen intelectualmente de la región pacífica. Sin embargo en los últimos años han surgido centros de estudio con el objetivo de preparar a la población Costeña para que enfrente sus propios retos en cuanto al desarrollo, como es el caso de las universidades de las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN (Rosita).



Con respecto al control de los recursos naturales y las tierras; los indígenas han estado perdiendo territorio producto del avance de la frontera agrícola lo que ha ocasionado un deterioro del medio ambiente, este hecho tiene sus bases en el incumplimiento de la aprobación de la ley de demarcación y reconocimiento de los territorios indígenas, por lo que estas tierras no cuentan con una delimitación legal, sino que sus base radica en la herencia y el derecho ancestral (Rosita).

Otros de las dificultades que se han presentado sobre todo en los últimos diez años han sido la presencia de empresas madereras las que han ejercido un control sobre grandes extensiones de recursos que en algunos casos ha perjudicado los territorios indígenas, donde estos han realizado presión ante instancias internacionales para detener esta invasiones. Estas acciones por parte de los indígenas ha sido dirigida por agentes que no pertenecen al grupo local, principalmente mestizos, lo que demuestra que la capacidad de tomar acciones legales, por si mismo, para la protección de sus derechos es poco, la razón de esto radica en la falta de una conocimiento amplio de las leyes por parte de las comunidades (Rosita).

Con la llegada de las empresas minera, a mediados del siglo pasado, se inicia una reestructuración y redistribución del territorio, controlado principalmente por indígenas sumos, por lo que la nueva configuración se organizó de la siguiente manera, las tierras de los indígenas sumos autóctonos, las áreas de concesión de las empresas mineras, y por ultimo las propiedades privadas de colonos mestizos (Rosita).

Los miskitos que actualmente se asientan en esta área llegaron con las empresas mineras, esto no es extraño ya que este grupo en particular ha sido propenso a la movilidad espacial, y a la integración de actividades no propias del grupo, de tal manera que cuando llegaron a las minas no contaba con territorios para establecerse, por lo que lo se asentaron en terrenos de la empresa minera, no es hasta con la Revolución Sandinista que la comunidad miskita obtienen terrenos, pero no dentro del municipio de Rosita, de tal forma que este grupo no cuenta con tierras comunales dentro de la localidad (Rosita).

En el caso de los sumos ha ocurrido que los territorios que ha tenido por generaciones están siendo reducidos en extensión, por la intromisión de colonos que avanzan con la frontera agrícola, de tal manera que muchos hectáreas han sido plajeadas por estos “invasores”, esto se ha debido a que existen comunidades indígenas, del grupo local, que no cuentan con un título que defina los límites de sus territorios (Rosita).

Ha sido una tarea difícil para los comunitarios controlar la intromisión de colonos en sus territorios, una de las razones que aducen es que no cuentan con el suficiente apoyo de las instituciones estatales para enfrentar esta problemática (Rosita).

La integridad del territorio esta orientado por un claro sentido de pertenencia hacia la tierra, ya que esta es el alma de la comunidad, perjudicarla sería como perjudicarse a si mismo y las futuras generaciones, ya que la tierra misma simboliza la existencia del grupo en si; sin embargo esta concepción esta poniéndose constantemente a prueba, en primer lugar por la intromisión de la nueva cultura mercantilista representada por empresas madereras y la falta de oportunidades en la búsqueda de otras opciones que figuren como estrategias para un desarrollo local (Rosita).

Debido a este hecho en las mismas comunidades indígenas se está observando que las nuevas generaciones han manifestado un claro interés de dividir las tierras comunales entre sus miembros con títulos personales, la razón de este fenómeno ha sido en gran parte la disputa que existe de las comunidades, con las empresas madereras, por un lado, y la influencia mestiza por otro. En el primer caso se han generado intereses económicos en algunos síndicos, quienes han estado otorgando permisos de extracción de madera en territorios comunales sin consentimiento de la comunidad, provocando discordia entre los mismos comunitarios (Rosita).

Este fenómeno manifestado por los jóvenes de las comunidades ha sido bloqueado por los mayores quienes han dicho que el desmembramiento de la tierra comunal, dejaría a expensas a las futuras generaciones (Rosita).

El control de la tierra y los recursos es ejercido, dentro de la comunidad, por el síndico, quien es quien decide las áreas de cultivos y concede los permisos para la extracción de recursos; pero en ningún momento un síndico puede conceder permiso para explotar los recursos con fines comerciales sin el consentimiento de la comunidad en pleno, si la comunidad permitiera esto, los beneficios generados, por esto, serían para la comunidad en pleno. Y ha sido con esta esperanza que algunas comunidades indígenas han concedido permisos a empresas madereras de operar en sus territorios a cambio de desarrollo para ellos, sin embargo en todos los casos el desarrollo nunca llega y los recursos cada vez más deteriorados, es entonces que surgen los reclamos de las comunidades. Estas situaciones se deben en gran medida a la falta de asesorías para las comunidades en cuanto al manejo legal de sus recursos; por otro lado si existiera un manejo directo de la comunidad en base a formas o estrategias tradicionales de administración de los recursos se podría tener un mayor control sobre sus propios destinos (Rosita).

Dentro del nivel colectivo **ha existido una libertad de acción**, es decir dentro del grupo particular (La comunidad), por lo que han sido capaces de mantener en gran medida su identidad y proyectarla hacia el exterior. Este éxito se debe en gran medida a la flexibilidad que ha tenido la cultura del grupo de asimilar nuevos patrones, de tal manera que han logrado proyectar su cultura como la representación de los otros, es decir de los mismos mestizos nacidos dentro de la región, sin embargo este aporte ha sido recíproco, en la medida que algunos de los elementos indígenas se convertían en la identidad del grupo general, los indígenas asimilaban nuevos elementos, como son las concepciones de una ideología religiosa y política (Rosita).

La solución de problemas por medio del diálogo ha sido una de las características más distintivas de las comunidades indígenas, los problemas que se han producido en los territorios de los grupos han sido resueltos mediante la intervención negociadora de las propias autoridades comunitarias, cuando estos no pueden solucionar los problemas, o una de las partes está insatisfecha con la decisión del juez comunal, esta tiene la posibilidad de ir a las instancias administrativas judiciales del Estado (Rosita).

No se conocen de ninguna intervención autoritaria dentro de las comunidades por parte del Estado. No así de las intervenciones arbitrarias donde las autoridades han decidido sin consultar a los afectados (Rosita).

Esto por un lado es un gran avance en términos de convivencia sin embargo la discriminación se deja ver en claro, dentro de los nuevos inmigrantes que han llegado a la región con fines económicos, donde estos tienen un rechazo hacia las comunidades indígenas quienes son

tratados como el estrato más bajo en una sociedad vertical. Esta discriminación ha sido apoyada en gran medida por las mismas autoridades del municipio, dando preferencia a los empresarios que al mismo indígena. De tal manera que este grupo no se siente representado en ningún momento por estas autoridades, a esto se le suma que dentro del Concejo Municipal no existe una representación del pueblo indígena (Rosita).

Desde las tradiciones ancestrales del pueblo indígena, la autonomía no es nueva, ya que las comunidades ante de la llegada de los colonos mestizos y la empresa minera, contaban con un autonomía donde ellos tenían la capacidad de dirigir sus propios destinos, de tal manera que tenían un control sobre el medio que los rodeaba, principalmente con su medio ambiente natural y este control es el que llevo a un balance razonable entre el sistema social, el entorno ambiental y social, lo que produjo un buen manejo de los recursos, de tal manera que nos encontramos que tampoco el concepto de desarrollo sostenible es nuevo, por lo menos en la práctica (Rosita).

Dentro de la cultura tradicional indígena se tiene la concepción de que los individuos tienen que extraer los recursos necesarios para la sobre vivencia del grupo, sin embargo con los contactos culturales que han tenido estos grupos esta ideas han ido cambiando. Hoy en día dentro de las comunidades se puede observar, principalmente entre el genero masculino que esta idea ha cambiado, no así con el grupo femenino y esto seguramente a que estas han sido la encargadas por generaciones de transmitir los valores tradicionales del grupo (Rosita).

De esta manera los hombres indígenas de la actualidad creen que un desarrollo significa un utilización de los recursos sin control de nadie, esto reforzado por la falsa creencias que las extracción maderera es el futuro económico de las comunidades, esta actitud se ha generalizado más en las comunidades miskitas que en las sumas o mayangnas, esto seguramente por la movilidad espacial a la que este primer grupo ha sido sometido y por lo tanto ha existido una falta de apego a la tierra (Rosita).

Dentro de los otros elementos que se configuran para logra un desarrollo sostenible, es decir, la autodeterminación, la tierras, se encuentra el factor lingüístico quien a la par de la tierra es considerado el elemento cohesionante del grupo y a la vez representa la existencia del grupo como tal, de esta manera que el lenguaje se figura como el elemento cohesionador de la sociedad y también como el indicador de diversidad cultural (Rosita).

### **CAPITULO III. EVALUACIÓN CRÍTICA DEL PROCESO EN SU CONJUNTO RAAS: Bluefields; Laguna de Perlas; Desembocadura del Río Grande; Comunidad de Rama Kay, Orinoco y otras comunidades.**

La percepción de la Autonomía Regional por los gobiernos ha tenido diferentes concepciones. Para el gobierno local es tener el derecho a participar en todas las decisiones que les concierne, pero para el gobierno central es un proceso de mantenerlos callados. La Ley de Autonomía está en un papel, es un documento, las leyes están, pero el centralismo es fuerte y todavía no saben si van a salir adelante, a pesar que hay líderes con gran capacidad de encontrar solución a estas contradicciones (RAAS).

La autoridad regional y autoridad municipal de Bluefields han aceptado discutir con el gobierno central sobre el territorio de la etnia Rama que se empeñan en utilizar una franja de 500 k.m de ancho y de largo, según lo que necesiten de acuerdo al Proyecto del Canal Seco, pero todavía no llaman a las decisiones definitivas. Igualmente, han creado municipios, estructuras político-administrativas, por una ley nacional en territorio comunitario de diferentes etnias. Se necesita unirse todas las etnias para defender su derecho, ellos quieren un futuro con su territorio (RAAS).

El Gobierno Central tiene como política mandar a ocupar los territorios del Atlántico antes de ejecutar la Ley de Demarcación. Cuando se aplique la Ley de Demarcación esas tierras estarán ocupadas y les tendrán que dárseles títulos, pero las tierras son comunitarias y ninguna comunidad cederá su territorio (RAAS).

No quieren separarse de Nicaragua pero quieren que el Gobierno Central los tome en cuenta en la administración y toma de decisiones en la utilización de sus recursos y que respeten sus diferentes culturas. Que las remuneraciones de los recursos explotados en la región sean regresados inmediatamente para el desarrollo de las comunidades e llevar el nivel de vida de sus habitantes (RAAS).

Muchas organizaciones han llegado a las comunidades y les han ofrecido diferentes tipos de ayuda, principalmente después del huracán Mitch, hay coincidencia en expresar que les gusta recibir y recibir, pero cuando la organización se va allí termina todo, hace falta la firme convicción y capacidad de manejar sus propios recursos. Los proyectos tienen que coincidir con las características de cada comunidad (RAAS).

La cultura de los pueblos y comunidades de las Regiones Autónomas es mantener sus recursos, pero el avance de la frontera agrícola, que es la acción del hombre en la tierra tiene su impacto en el agua y viceversa, eso crea un nuevo comportamiento adverso al proceso de desarrollo de la cultura Caribe (RAAS).

Entre los Rama hay tradición de cortar un árbol para el consumo y no sembrar otro; de dedicarse al trabajo lo menos posible, pero quieren cambiar esta tradición por una actitud responsable que se logre el desarrollo sostenible para vivir (RAAS).

### **CAPÍTULO III**

#### **EVALUACIÓN CRÍTICA DEL PROCESO EN SU CONJUNTO**

#### **PUERTO CABEZAS, BLOQUE DE LAS COMUNIDADES DE KARATÁ. RAAN.**

Una panorámica de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense, reitera las relaciones asimétricas Estado-Nacional y Pueblos indígenas que habitan desde tiempos históricos esta vasta zona. Tiempo en el cual han ocurrido importantes cambios y rupturas que modifican la historia nacional y regional del Estado como entidad de regulación social (Puerto Cabezas).

Proceso autonómico, Región Autónoma, Costa Caribe (Atlántica), Comunidad, Municipio, Estado Nacional, son términos que cobran singular importancia vinculados a una categoría que le da dialéctica a todo este sistema: Poblaciones y se le denomina pluralmente dada su naturaleza. Efectivamente en este espacio geográfico que abarca aproximadamente la mitad del Territorio Nacional es evidente la Multiculturalidad de la nación nicaragüense (Puerto Cabezas). .

La relación Pueblos indígenas, Comunidades étnicas y Estado Nacional de forma global se ha caracterizado por Políticas dirigidas desde el Gobierno Central que ha tomado la región como fuente principal de acumulación para el beneficio de una clase política privilegiada y de intereses foráneos. Ha sido una larga trayectoria de depredación y saqueo irracional de los recursos naturales de la Costa Caribe Nicaragüense. A lo antes descrito se agrega la ausencia de políticas destinadas a la conservación de las culturas locales que han resistido frente a las estrategias asimilacionistas, desarrollistas e incorporativas confabuladas con la meta del **progreso** a las poblaciones autóctonas (Puerto Cabezas). .

Las consecuencias de estas políticas definen las contradicciones etnia-nación y el Estado es percibido como un peligro para las comunidades del bloque de Karatá , zona donde habitan uno de los pueblos indígenas de presencia temprana en esta región : **El pueblo miskito** (Puerto Cabezas). .

La Autonomía no debe ser vista desde un ángulo limitado de la delegación de poder de un ente central a formas organizadas de poder local, sino de forma más diversificada y dinámica en cuanto a la base popular de participación de los actores sociales colectivos: Los pueblos indígenas y comunidades étnicas de esta región (Puerto Cabezas). .

El Estatuto de Autonomía constituye el reconocimiento de derechos individuales, políticos, sociales, colectivos y culturales (Igualdad ante la Ley, sin distinción de raza, lengua, cultura e ideología, garantía y respaldo a los Gobiernos regionales autóctonos y otras formas propias de organización social comunitaria basadas en la tradición y la costumbre; creación de programas y estrategias de desarrollo local. También se contempla la educación intercultural en la lengua materna de estos pueblos indígenas y comunidades étnicas) Lo antes enunciado implica el reconocimiento a dos principios básicos: La unidad en la diversidad y el pluralismo político y étnico (Puerto Cabezas).

La consolidación de una base económica, es esencial para el logro de una autonomía verdadera. No es suficiente la transferencia de funciones del gobierno central a los gobiernos regionales; se necesita reactivar la economía acorde a las propiedades y características particulares de cada región, definir estrategias a mediano y largo plazo con el fin de lograr Comunidades autogestionarias (Puerto Cabezas). .

El Estatuto contempla la factibilidad de construir esa base económica necesaria y señala tres elementos para lograrla: -Las tierras comunales- el patrimonio de los gobiernos regionales autónomos – y el presupuesto regional. (Cfr. Artículos 32, 34, 35 y 36 inciso 1º) Además plantea como apoyo a estos propósitos un fondo especial de desarrollo y promoción social (Arto, 33 Ley 28) (Puerto Cabezas). .

Todo lo anterior tiene su base jurídica- política: Demarcación y entrega de tierra a los Pueblos indígenas y Comunidades étnicas en forma de propiedad colectiva, con las características de inajenabilidad, inembargabilidad, e imprescriptibilidad, establecidas en el Estatuto (Puerto Cabezas). .

También como lo estipula la Constitución Política de la República de Nicaragua, es preciso la adopción de un régimen de comunidades, que de real espacio de autonomía en sus gobiernos internos, base fundamental de la autonomía regional (Artículos 89 y 107 Cn) (Puerto Cabezas).

Las principales demandas de este movimiento socio-étnico Costeño hacen referencia a leyes afines a su lucha histórica, entre las que destacan: Ley de Municipios, Ley del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley de hidrocarburos, reglamento de impacto ambiental, Ley de Lenguas, El reglamento de la Ley de Autonomía y La Ley de Demarcación Territorial, éstas últimas de recién aprobación, luego de un prolongado tiempo de engavetamiento en la Asamblea Nacional, y de lucha constante de los Pueblos indígenas y Comunidades étnicas para lograr su sanción por este órgano de poder estatal (Puerto Cabezas).

Destacan también los Preceptos Constitucionales en su Título y Capítulo Correspondiente a las Poblaciones de la Costa Atlántica, los que enfatizan que estas pueden **organizarse de acuerdo a la tradición y las costumbres propias**. Esta lucha por los Derechos autonómicos se desenvuelve en distintos niveles e instancias de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) (Puerto Cabezas). .

Los órganos formales de Auto-gobierno indígena son: El Consejo Regional Y El Gobierno Regional, pese a su investidura de rango legal que les establece ámbitos de competencias y Jurisdicción en su funcionamiento, éstos no han logrado en más de una década ejercer y desarrollar regionalmente sus propias políticas para un desarrollo local, debido a las ataduras respecto al Poder Central Estatal del Pacífico, que no reconoce de hecho, lo que el derecho ha otorgado a estas instancias de poder en la RAAN (Puerto Cabezas). .

Lo anterior es reflejo de una cultura política tradicional y etnocéntrica del Gobierno Nicaragüense que proyecta un discurso de Soberanía y Democracia que se anula en la práctica, cuando se trata de establecer sus deberes en cuanto a dos elementos fundamentales de su esencia: **Población y Territorio en las Regiones Autónomas**. Al dejar en aguda vulnerabilidad, a los comunitarios que son los pobladores de las zonas a veces más alejadas de esta región, abandonados, incomunicados y con muchas necesidades en el aspecto de los servicios sociales básicos como la salud, la educación, los caminos, las carreteras y otros (Puerto Cabezas).

El principal obstáculo para el ejercicio pleno de la autonomía es el carácter y esencia del Estado Nacional de Nicaragua, enfocado como síntesis y expresión de bloques de fuerzas sociales políticamente dominantes, con entidades étnicas definidas (Puerto Cabezas).

La realidad histórica contiene suficientes elementos, para valorar como en una sociedad de naturaleza multiétnica como la nicaragüense, la dominación clasista se articula con la subordinación étnico-cultural que ejerce el grupo dominante mestizo, sobre los descendientes de los pueblos originarios y comunidades étnicas de esta rica y empobrecida región (Puerto Cabezas).

La organización comunitaria en la Costa Caribe ha sido tradicional a partir de un sistema de cargos, sus raíces están ligadas a la tradición y la costumbre que le dan vigencia y contenido al **Derecho consuetudinario** con un carácter normativo, regulador y eficaz a lo interno de las comunidades. Las instancias de Gobierno comunitario en el bloque de karatá son: La Asamblea Comunal, el síndico y su Junta Directiva, el Wihta o Juez Comunitario con su directiva y el Consejo de Ancianos. Estas autoridades combinan lo cultural y la inherencia religiosa para resolver los problemas locales. Tienen sus propios mecanismos de toma de decisiones con las personas involucradas en el conflicto y hasta el momento sus resultados son notables, porque es más rápida la solución de conflictos en comparación con los procedimientos jurídicos de las leyes nacionales (Puerto Cabezas).

El gobierno comunitario tiene la característica de ser ágil y los pobladores tienen más nivel de incidencia en cuanto a participación al seleccionar y elegir a sus líderes. El rol de estas autoridades tradicionales se encamina a la búsqueda del bienestar común de la Comunidad (Puerto Cabezas).

Durante todo este tiempo (años noventa hasta la fecha), los gobiernos centrales tienen como un apéndice a los autogobiernos indígenas, así también hay factores internos que limitan el desarrollo pleno de la Autonomía, pues los órganos de poder regional, no han superado la dispersión en la gestión y la falta de planificación estratégica debido a la polarización política y el revanchismo (Puerto Cabezas).

Así se proyecta la Autonomía Regional, Autonomía Municipal y Autonomía Comunal, con visiones e intereses diversos, cuyo insumo plasman propósitos, retos y perspectivas en la forjación paulatina de la lucha autonómica (Puerto Cabezas).

### **CAPITULO III**

#### **EVALUACIÓN CRÍTICA DEL PROCESO EN SU CONJUNTO**

#### **WASPAM, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO COCO. RAAN.**

La evaluación se basa sobre los aspectos más relevante presentes en el grupo miskito, para este caso encontramos como estructura del poder político al autogobierno, se reconoce el funcionamiento e importancia que tiene para el grupo miskito en cuanto a la solución de conflictos, el control de los recursos naturales, los derechos de la vida autonómica entre otros, sin embargo presenta problemas por la falta de capacitación de los miembros en diferentes temas que incluyan temas globales, es decir que se necesita que el autogobierno este mas al tanto de lo

que sucede en otros niveles, para que de esta manera se fortalezca y presten diferentes opiniones sobre los temas que afecten a la comunidad de manera invisible, para lograr que se creen mayores mecanismos de resistencia que surjan desde la misma cosmovisión del grupo, fortaleciendo así la libertad de acción que permita imprimirle orientadores que conduzcan hacia la sostenibilidad(Waspam).

La asamblea comunitaria que esta integrada por todos los miembros de la comunidad permite la elección de los lideres para las comunidades, la función de los lideres esta limitada a criterio de la asamblea, esta situación a pesar de ser una practica que fortalezca la descentralización del poder, deja un vacío sobre los lideres por que estos están limitados al acceso de los cambios globales (globalización) que repercuten en la comunidad que se vuelve vulnerable para auto defenderse de la dinámicas sociales que pueden afectar las comunidades, esto es una limitante para el desarrollo (Waspam).

La identidad es un elemento que permite la adopción de nuevos mecanismos tendentes a mejorar la vida comunitaria en diferentes aspectos, es decir que como grupo miskito están abiertos a los nuevos cambios, es una comunidad abierta, que permite las uniones de hecho estable e uniones legalmente establecidas entre personas del grupo y personas ajenas al grupo bajo la aceptación de la cultura del grupo miskito (Waspam).

El lenguaje representa para el grupo miskito un mecanismo de resistencia que persigue la seguridad de la comunidad para con el mundo externo. El lenguaje miskito en la educación bilingüe este limitado a la comunicación oral, por que los programas de educación del estado están escritos en español, es decir que la educación bilingüe esta elaborada para el afianzamiento de la lengua española dejando en el nivel oral doméstico la lengua miskita, esto limita que el miskito pueda desenvolverse fuera de la región culturalmente definida dejándolo indefenso para la competencia (Waspam).

El sistema de creencias es el resultado de la combinación de códigos ancestrales con códigos actuales, esta situación nos deja visualizar que la cultura es dinámica y abierta a las propuestas externa sin perder lo propio, es decir se auto sostienen en la medida que se hace efectiva la cultura (Waspam).

La agricultura permite mantener al grupo miskito por medio de la subsistencia, por este hecho es que el miskito reproduce su sistema económico, lo que constituye una resistencia a las políticas económicas impuestas por los organismos internacionales, sin embargo es notable el deterioro de la calidad de vida, por que de manera paulatina el sistema económico miskito podría fracasar frente a los sistemas económicos exteriores, por eso es que lo que se pretende es lograr la independencia económica(Waspam).

La comunidad como sistema social autónomico, a lo interno del sistema social miskito cada comunidad es un órgano de decisión y conducción independiente, que permite la



descentralización del poder, es decir que el poder es colectivizado, sin entronizar a una sola persona como caciques, presidentes, representantes entre otros (Waspam).

El equilibrio cultural esta presente en el grupo miskito a partir del reconocimiento de los otros grupo culturalmente definidos, el miskito esta abierto a la adopción de nuevos elementos que ayuden a la superación integral en todos los niveles, sin descuidar su propia vida cultural (Waspam).

El grupo miskito tiene la flexibilidad a través de los mecanismos internos a crear nuevos códigos surgidos y aceptados por la comunidad, esta dinámica se fortalece debido a que cada comunidad es un órgano de independencia frente a otra, el problema es que la falta de manejo de manera masiva de las situaciones actuales puede limitar a creación de estas estrategias en el momento oportuno (Waspam).

Una de las partes medulares de la cultura miskita que por mucho tiempo a permitido y permite la reproducción del grupo miskito es la medicina tradicional, el sistema de salud tradicional entra en acción mayoritariamente como consecuencia al descuido y deterioro del sistema de salud formal, por eso es que en cuanto a la salud la comunidad es sostenible, sin embargo la intromisión de los nuevos métodos de salud, trajeron como consecuencia que nuevas enfermedades aparecieran en las comunidades, como por ejemplo aquellas enfermedades que requieren de intervenciones quirúrgicas, las cuales anteriormente estaban atribuidas a seres sobre naturales como los espíritus. El conocimiento de las propiedades curativas de las plantas por medio de experiencia constituye una aportación para otros pueblos que se encuentran en situaciones similares al respecto de la medicina formal. Hay flexibilidad en cuanto a las relaciones económicas, el miskito por las condiciones geográficas y las relaciones con el miskito hondureño, el miskito nicaragüense a logrado interactuar con dos sistemas económicos diferentes en cuanto al uso de la moneda, situación que permite al miskito desarrollarse plenamente en ambos países en temas referentes al comercio (Waspam).

El manejo que tiene la comunidad sobre los recursos naturales permite que se establezcan medidas de protección de los recursos, sin embargo los medios de comunicación mas amplios son limitados en la zona y también poco reconocimiento de la opinión de la comunidad miskita, aunque las leyes obliguen a tomarlos en cuenta; muchas de las situaciones que se manejan en la comunidad son percibidas hasta el momento que se hacen efectivas en las comunidades, es decir que la aprobación de leyes o reglamentos que tengan su impacto en las comunidades son conocidos hasta que tienen presencia en estas (Waspam).

La capacidad que tiene la comunidad para reproducirse incluye elementos nuevos a la cultura es decir que el grupo miskito esta en constante reconstrucción sobre las situaciones actuales, manteniendo paralelamente las practicas propias de las cultura, como ejemplo de esta situación se presenta el bilingüismo que permite un grado de desarrollo mas amplio en cuanto a las relaciones sociales(Waspam).

En el marco de las relaciones intercomunitarias la practica de la democracia participativa se hace evidente a través de la asamblea comunitaria, esta misma asamblea comunitaria que cuenta con la participación de todos los miembros de la comunidad, es decir que cuenta con la aprobación de la comunidad, es por esta situación que la asamblea comunitaria es sostenible, por que a lo interno de la asamblea hay libertad de acción en cuanto que la participación de la comunidad no requiere elementos más que ser parte de la comunidad (Waspm).

La tenencia de la tierra, en la comunidad tiene como requisitos ser parte de esta, parte de la practica cultural miskita es que la propiedad sea de manera colectiva y contrario a la privatización y parcelización de las tierras, esta situación permite la unidad de la comunidad en defensa de su propiedad, sin embargo la propiedad colectiva a sido uno de los alegatos del gobierno central para evitar la entrega de los títulos y el reconocimiento de los derechos de las comunidades sobre sus propiedades de manera positiva en el sistema jurídico constitucional del país(Waspm).

### **CAPÍTULO III**

#### **EVALUACIÓN CRÍTICA DEL PROCESO EN SU CONJUNTO**

#### **MUNICIPIO ROSITA, Y SUS COMUNIDADES, LAS MINAS. RAAN.**

Dentro del grupo se configuran muchas realidades unas que dejan ver en claro la capacidad ancestral que tienen los pueblos indígenas para lograr controlar su medio ambiente, por otro lado las que se refieren al control político en manos de un grupo reducido cuyos intereses son meramente partidarios, y la realidad de los nuevos actores social productos de las migraciones. Dentro de toda esta diversidad cultural y política que a la vez no ha logrado un equilibrio equitativo que conlleve al bien común del grupo en su conjunto, se logran apreciar elementos que demuestran a demás de sus debilidades, sus potencialidades con las cuales podrían obtener un desarrollo sustentable y equitativo para el grupo (Rosita).

La configuración actual del proceso de autonomía en la región de La mina Rosita, se ha puesto constantemente a prueba por intereses exógenos al contexto, principalmente por políticos y económicos, lo que ha afectado y puesto en peligro la autonomía y el derecho a una autodeterminación de los pueblos a seguir su destino en cuanto recursos, educación y salud. De tal manera que al estar fallado éstos elementos el sistema se vuelto frágil (Rosita).

Fenómeno que tiene su origen en el proceso de autonomía, en el cual no hubo un involucramiento real de todos los sectores de la sociedad en el diseño de la ley; de tal forma que los grupos minoritarios tuvieron muy poca o ninguna participación en la formulación de esta, y los que participaron aducen que la ley en sí no contempla la voluntad del pueblo indígena, lo que dificulta un sentido de apropiación del Estatuto de Autonomía (Rosita).

En otras palabras la autonomía practicada ha estado subordinada al pacifico de Nicaragua en lo que respecta a la política, la economía, y las estrategias de desarrollo. De ahí que estas han estado asociadas propiamente a agentes externos, es decir, que las iniciativas surgidas desde el grupo local son mínimas y escasas, esto se ha debido en gran medida a la falta de profesionalización de los pobladores, de tal manera, que dependen intelectualmente de la región pacífica (Rosita).

Dentro de la configuración actual del ejercicio de la autonomía se ha puesto en constante peligro por intereses económicos, el elemento que simboliza la existencia misma del grupo, es decir la tierra por los intereses foráneos que existen alrededor de ésta, por las riquezas en recursos renovables y no renovables, con la que cuentan. Estos intereses comerciales que se han creado alrededor de ellos esta ocasionado la pérdida de territorios y poniendo en peligro la existencia de los mismos grupos (Rosita).

A esto se le ha sumado la intromisión de forma ilegal de empresas asentadas legalmente en territorios indígenas que extraen madera, por medios de intermediarios, que en muchos de los casos son los mismos indígenas. De tal forma que las empresas madereras no están haciendo uso de sus áreas de concesión (Rosita).

La razón por la que los indígenas cada día más participan de la venta de recursos maderos a empresas transnacionales o a intermediarios de esta ha sido motivada principalmente por la falta de oportunidades de lograr un bienestar económico dentro de la región, por otro lado, la incapacidad que tienen los indígenas, actualmente, para lograr una producción agrícola que satisfaga las necesidades del grupo (Rosita).

Esta situación ha ocasionado un alto grado de insatisfacción del grupo, porque consideran que no les permiten acceder a los beneficios que implican las concesiones a estas empresas, es decir que el deterioro en su nivel de vida esta íntimamente vinculado al enriquecimiento de las empresas y del Gobierno central. De tal forma que han manifestado que parte de una autonomía sería una utilización de sus propios recursos maderables, sin embargo esto, debido a la pérdida de muchos de los conocimientos ancestrales del manejo de sus recursos, podría ocasionar que los propios indígenas sean los causantes del deterioro ambiental de sus territorios y por consiguiente la incapacidad del ya frágil sistema (Rosita).

Todas estas dificultades han producido el un desequilibrio en el sistema, de tal forma, que los elementos que se han incorporando muy recientemente, no han logrado acoplarse al sistema tradicional, la misma ley de autonomía a u sido claro ejemplo de esto. En la realidad esta ley es del desconocimiento de una mayoría de la población, de esta manera al existir un desconocimiento de sus propios derechos produce una incapacidad de protección de los agentes exógenos, que los últimos años han estado referidos a las empresas madereras que han violentado los territorios indígenas y producido cambios en la forma en que los autóctonos miran la naturaleza (Rosita) .

Con la intromisión de estos agentes en el sistema y los cambios que estos han producido cambios en la configuración de la realidad; introduciendo nuevos enfoques dentro de los tradicionales que estarían poniendo en peligro el medio ambiente (Rosita).

Estos enfoques están referidos principalmente a la mercantilización del patrimonio ambiental de los pueblos indígenas, donde se han visto involucrados inclusive algunas autoridades tradicionales encargada de la protección de este patrimonio (Rosita).

La razón de este cambio se producido principalmente por las falta de oportunidades que figuren como alternativas para la sobrevivencia, y aunque los indígenas han tenido una cultura de

apropiación racional de los recursos con el único objetivo de asegurar la existencia del grupo (Rosita).

La tierra ha estado asociada en la tradición indígena a la existencia del grupo, de tal forma que esta representa la vida misma de los individuos, por lo tanto la ponerse en peligro este elemento se esta poniendo en peligro también la existencia del grupo como tal, por lo que el buen ejercicio de una defensa de sus territorios produciría estabilidad social dentro del grupo.

El elemento tierra esta íntimamente asociado a la lengua, ya que esta representa, ala vez de transmitir las tradiciones y valores del grupo, la existencia misma, ya que articula los elementos para la existencia del grupo ante los otros (Rosita).

En síntesis podemos afirmar que los tres elementos necesarios para un desarrollo sostenible son la tierra, la autodeterminación y la lengua donde todos se interrelacionan creando un equilibrio sustancial que conlleva a una armonía entre el grupo y su entorno tanto social como ambiental (Rosita).

#### **CAPITULO IV: LECCIONES Y RECOMENDACIONES**

- En la Reglamentación de la Ley de Autonomía, aprobada recientemente (diciembre, 2003), las autoridades del Consejo Regional y de las comunidades de las dos regiones autónomas tienen que tomar decisiones para cubrir los vacíos. El Gobierno Central debe permitir que en los ministerios, las alcaldías, los organismos estatales, trabajen representantes de cada etnia. Porque son las etnias de la costa las que conocen los problemas de cada comunidad. Los beneficios y financiamientos deben recibirlas directamente las comunidades, a través de comisiones de trabajo, y no las autoridades regionales ni municipales (RAAS).
- Debido a que las problemáticas y necesidades son distintas, cada municipalidad debe tener un plan estratégico de prioridades para cada comunidad. Hay que crear espacios de participación comunitaria para que los proyectos desarrollo se formulen en cada comunidad. Del Plan de Desarrollo Nacional, debe derivarse el Plan Regional, el Municipal y el Comunitario, pero deben tomar en cuenta los insumos de las comunidades, es decir, que los Planes Estratégicos deben formularse a partir de las problemáticas y necesidades que aporten las comunidades (RAAS).
- Entre los costeños hay mucha coincidencia en afirmar que hace falta el respeto entre ellos mismos, aceptar su propia cultura y su identidad. Esto debe tomarse en cuenta en las diferentes actividades que se ofrezcan a través de los proyectos socioculturales. Cuando se tengan esas condiciones entonces va a haber sustentabilidad culturales decir, cuando se identifiquen todos como costeños y aprendan a respetar las diferencias que existen entre un grupo y otro grupo (RAAS).
- La autonomía debe acompañar un proceso de creación de una pedagogía de la intercultural para romper el modelo de la educación de otras culturas y de encontrar la identidad cultural para profundizar en los sentimientos de autoestima. Los nuevos profesionales deben tener capacidad de administrar y ver las capacidades de otros analizándolas sin tomar en cuenta el punto de vista político de los partidos políticos (RAAS).

- Ellos consideran acelerar la demarcación y titulación de tierras comunitarias porque no se puede provocar una situación que lleve a la desgracia. Debe tenerse en cuenta que tierras son privadas de las regiones autónomas, son de las comunidades, no son de determinada persona (RAAS).
- En vista de que la población mestiza del Pacífico vienen invadiendo paulatinamente los territorios de las regiones de autónomas, y con esto la cultura ancestral se pierde poco a poco. Ellos proponen manejar sus propios espacios para que sus hijos se sumerjan más de su propia cultura y se trasmitan los conocimientos, sus prácticas y todo lo bueno que experimentan (RAAS).
- Las diferentes etnias y sus comunidades se pronuncian en relación a la explotación de los propios recursos. Ellas coinciden en que las Alcaldías Municipales respeten la autonomía de las Juntas Comunitarias y avalen las decisiones tomadas por estas (RAAS).
- La explotación de los recursos históricamente ha sido irracional, hay que pensar en un ordenamiento territorial tomando en cuenta la potencialidad de la región desde el elemento forestal. El bosque es lo más importante para la región. Sin embargo el ecosistema es frágil, por ejemplo, al afectar el bosque se afecta a los demás sistemas como los ríos, lagunas, arrecifes coralinos, entonces, al no establecer el Plan de manejo integral en alguno años esta región no contará con los recursos existentes, porque todo es un sistema (RAAS).
- Una alternativa para preservar y dar protección a algunos recursos es que El Consejo Municipal en coordinación con las autoridades comunal establezcan medidas y normas para de protección a las diferentes especies acuáticas (peces, camarones, langostas, tortugas), así como, las que circulan en la tierra (venado, iguana, jabalí). El recurso maderable también hay que protegerlo, tal es el caso de la caoba, que debe ser un recurso para lo interno de la región. , hay que educar a la gente para que no realicen quemas de montes) (RAAS).
- La alternativa para los pescadores en tiempo de veda, es que se dediquen a la agricultura para la subsistencia y pueden pescar para auto consumo familiar. Durante la veda los pescadores deben aprovechar la extracción de los recursos ofrecidos por el mar, los ríos y las lagunas, de tal manera que pueden guardar sus cursos para gastar en tiempo de la nueva veda (RAAS).
- Hay que hacer conciencia en la población para que no saquen el manatí porque está en riesgo de desaparecer. Hay que organizar un plan para conservar este recurso ya que se está extinguiendo en forma acelerada (RAAS).

## **LECCIONES Y RECOMENDACIONES**

- A través del transcurso investigativo de trabajo conjunto se comprobó que el proceso autonómico en las regiones de la Costa Caribe de nuestro país aun enfrenta grandes retos, hay múltiples causas a esta realidad, entre las que se puede destacar el esquema de nación que el Estado ha querido construir, porque en un país tan diverso en el plano cultural, como el

nuestro, existe la idea de que no existen diferencias culturales y étnicas, dejando al margen la riqueza que constituyen los modos de vida y la tradición existente de los pueblos indígenas, mestizos, afro caribeños de la Región Autónoma del Atlántico Norte, esta realidad es ignorada y sobre ella se levanta el mito de la Nicaragua homogénea, prestándoles poca atención a los pueblos con identidades distintas, excluyendo su cosmovisión de la agenda de desarrollo y visión de la nación, al respecto tenemos la percepción de un miembro de la Junta Directiva de Karatá en un país con inestabilidad económica, política y sociocultural es muy difícil que se pueda dar una sostenibilidad, pero estos problemas no se dan solo aquí en la Costa Atlántica sino en todo el mundo donde viven pueblos indígenas, ya que somos un sector marginado por parte del Estado y nunca se han preocupado por el desarrollo de nuestros pueblos (Puerto Cabezas)..

- No se puede descuidar lo cultural como elemento de desarrollo, por eso se hace necesario fortalecer aun más la parte de la institucionalidad, es decir consolidar nuestras identidades y nuestras organizaciones en el contexto de estudio. La identidad es un elemento primordial para una organización indígena, las personas retoman con orgullo el sentirse indígena para poder formar parte de su estructura socio étnica. Siendo la identificación un elemento importante para este sistema organizativo, también es necesario la ejecución de acciones que fortalezcan esta identidad en todos los ámbitos, familiar, comunitario y organizacional, ya que este proceso es lo que cohesionan y fortalece a los pueblos indígenas (Puerto Cabezas)..

- Estas poblaciones, sus culturas, sus sistemas de organización social, sus prácticas económicas, su cosmogonía, sus normas y procedimientos de resolución de conflictos, su vida cotidiana, representan el insumo de este informe para entretelar las aristas de este tejido socio-cultural que apunta a las reivindicaciones, la lucha por el reconocimiento de los derechos históricos-colectivos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe Nicaragüense (Puerto Cabezas).

- En cuanto a la participación de los individuos en la vida política, el trabajo de campo a partir de la aplicación de instrumentos como los cuestionarios uno y dos, las entrevistas, la observación directa y los grupos focales a informantes claves en los contextos urbano y rural, proyecta una interesante revelación. El poder y autoridad en Nicaragua tiene una tradición autoritaria y caudillesca, con mecanismos de clientelismo político para fortalecer la permanencia reiterada en los cargos y funciones que pierden de este modo su naturaleza pública y social, en la Costa (Caribe) Atlántica hay una conducta política similar y el líder no busca cómo incluir, cómo sumar, cómo establecer consenso, sino que se rige por el autoritarismo y el verticalismo (Puerto Cabezas).

- La tierra dentro del contexto de estudio, el bloque de comunidades de Karatá, es vista como un patrimonio comunal, no le pertenece a una sola persona, es el patrimonio de todo el grupo, por tal razón, es cuidada por los comunitarios, ya que esta significa la raíz cultural de su identidad individual y colectiva, y en torno a ella gira la institucionalidad del pueblo indígena de Karatá (Puerto Cabezas).

- Es necesario que las organizaciones indígenas cuenten con un entorno político favorable, con espacios propios para su participación en los planes de desarrollo nacional y local, esta activación de los sujetos autonómicos, debe ser motivada y más potenciada, de tal forma que asegure niveles de autonomía para la toma de decisiones (Puerto Cabezas)..

•El desarrollo no puede ser pensado solo desde la perspectiva de los organismos externos que financian proyectos, esta es una visión limitada de su comprensión, por ello también se debe integrar al proceso de cambios y transformaciones, la cosmovisión de los intervenidos, lo que diversificaría alternativas al propósito del desarrollo humano, ya que el desarrollo no solo debe de ser sostenible con la biodiversidad, sino también con la diversidad cultural que nos caracteriza como seres humanos (Puerto Cabezas)..

•Es preciso que los saberes propios, es decir el conocimiento local sea tomado en cuenta recopilando y sistematizando las experiencias y prácticas con las que enfrentan cotidianamente la vida los pobladores del bloque de comunidades de Karatá. Estas vivencias cotidianas deben de ser incluidas en todo proyecto presente y futuro, si se pretende apuntalar hacia una visión de desarrollo sostenible (Puerto Cabezas).

•En todo plan de desarrollo se hace de vital importancia que la identidad sea valorada como un elemento de desarrollo, donde se tomen en cuenta las formas de organización, costumbres, normas y cosmovisión de los pueblos indígenas a la hora de pensar en cualquier acción (Puerto Cabezas).

## **LECCIONES Y RECOMENDACIONES**

- La capacitación es uno de los ejes fundamentales para lograr una autonomía verdadera, a partir de elaborar un estudio integral de donde se descubran mecanismos efectivos para la apropiación de la capacitación, tendiente a buscar medidas que favorezcan la solución de problemas múltiples en las comunidades. Una vez capacitadas, logren fortalecer los mecanismos de resistencia (Waspam).
- La capacidad que tiene la asamblea comunitaria de cambiar lideres a criterio propio no determinado, se convierte en una posición ambigua, por que el cambio de lideres limita la acumulación de experiencia, por lo tanto la capacitación permite que la comunidad en general pueda asumir responsabilidades en las comunidades que de manera oportuna sepan dirigir(Waspam).
- Se debe fortalecer la identidad cultural miskita, el miskito mantiene su cultura, pero la dinámica se basa en lograr introducir cambios a la propia cultura, esta situación pone en riesgo la sostenibilidad cultural, por eso es que se deben crear escuelas donde se aprenda a escribir y hablar el miskito a lo interno de las comunidades, un canal de televisión con programas en miskito donde se refleja la cultura miskita, una casa cultura para cada comunidad que promueva la difusión y el rescate de su propia música, bailes, comidas, pinturas, cantos, una página electrónica que favorezca el turismo étnico, un museo, afianzar el trabajo artesanal, con el manejo de la escritura se podrían elaborar textos exclusivos, y escribir desde las comunidades su propia historia, y experiencias fortaleciendo a la vez el respeto que tienen los ancianos, esta medida frena la máquina homogenizadora de la globalización por medio de la apropiación y revalorización de la cultura propia (Waspam).

- En cuanto al sistema económico miskito, se necesita que se logre una independencia económica, el miskito tiene los insumos de producción; tierra, mano de obra, agua entre otros, la producción de la región es casi orgánica por el poco empleo de químicos en la producción, sin embargo existen problemas en cuanto a la comercialización de los productos, situación que se puede mejorar por medio de la creación de vías de acceso que conecten más rápido a las comunidades como carreteras, puentes, aeropuerto para las zonas rurales, se necesitan mercados locales, diversificación de la producción, procesamiento de productos, medios de comunicación que conecten a las comunidades con el mundo exterior, como el Internet, teléfonos, centro de acopios, universidad que se dirijan al campo, tecnificación a los agricultores, políticas de control sobre la oferta y la demanda para evitar la usura, todo esto tendente a mejorar la producción y la colocación de los productos en un mercado más amplio(Waspam).
- En cuanto a la medicina tradicional se recomienda que se preparen a las personas en las comunidades para que puedan trabajar en la elaboración de medicamentos, derechos a tener patentes, divulgar la practica de la medicina tradicional por medios escritos, radiales, televisivos y el Internet (Waspam).
- En cuanto a la salud formal, se necesita la creación de al menos 5 hospitales con especialidades que ubicados en las zonas que establecen geografía y actualmente como río arriba, cuenca media río abajo, el sector raudales y el llano(Waspam).
- Fortalecer la visión que se tiene de la comunidad como una gran familia, sin importar la consanguinidad manteniendo la solidaridad, colectividad, alianzas, reciprocidades, ayudas mutuas entre otros, esta situación se presenta a través de las relaciones intercomunitarias (Waspam).
- Se necesita emplear mecanismos que reafirmen el saber tradicional histórico que se preserva por medio de la memoria oral en las personas adultas, para que los jóvenes reconozcan la importancia de los elementos culturales miskitos, hay momentos en que los jóvenes necesitan el apoyo espiritual, es aquí donde se entra a la tolerancia entre jóvenes y ancianos y a la vez el reconocimiento del proceder cultural del grupo miskito (Waspam).

Como propuesta de modelo de autonomía de hecho, aplicable a otras situaciones sociales pretendemos decir que el sistema social miskito reúne características como la autodeterminación a partir del auto reconocimiento y la diferenciación frente a otros grupos, presentan subsidiaridad en cuanto a que interactúan de acuerdo a los elementos culturales propios del grupo reproduciendo la colectividad, solidaridad, alianzar reciprocidades, y promoviendo cambios y rupturas de acuerdo las situaciones que se presentan, esta situación permite que existe un control por intereses propios, y a la vez la integralidad del territorio (Waspam).



Dentro de los elementos culturales encontramos las un fuerte espíritu comunitario, representado a través del actuar comunitario como una sola entidad, esto permite la tolerancia hacia adentro y fuera de la comunidad y a la vez la negociación, a partir del reconocimiento de lo propio y lo otro se permite la existencia de la identidad pluriétnica, es decir que se fortalece de esta manera la diversidad, a lo interno el sistema económico miskito como apunta hacia la subsistencia existen medidas tendentes a el fortalecimiento de la biodiversidad, y por problemas de la introducción a un sistema económico mas amplio a lo interno del grupo miskito el sistema económico a logrado la variedad de cultivos, todo esto con el objetivo de satisfacer sus propias necesidades humanas, todo el acervo cultural miskito se reproduce de manera practico, sin embargo se necesita afianzar la cultura científica del grupo (Waspam)

La solución es la creación de un currículo que contemplen los elementos culturales miskitos, para integrarlos a las asignaturas, La negociación para este caso estaría dada por la integración de ambos currículo una vez creado el currículo especial para el pueblo miskito que contemple los elementos de su cultura para integrarlos al currículo nacional (Waspam )

Las mejoras que se pueden realizar para este modelo es que en cuanto a la salud el sistema de salud miskito dirige la salud hacia el tratamiento reducido a síntomas, es decir que faltaría fortalecer la salud para que esta sea integral(Waspam).

La organización político-jurídica permite la participación plena de la comunidad en todos los asuntos que tienen relación con la comunidad a partir de la asamblea comunitaria y los lideres comunitarios, por lo tanto se practica la transparencia en los asuntos, es decir se manifiesta la vida comunitaria, el multilinguismo a pesar de estar poco representado en las personas adultas, se sabe de la importancia de manejar diferentes idiomas que la permita acceder a otras situaciones (Waspam).

## **Lecciones y Recomendaciones**

- La realidad a la que se encuentra sometido el sistema ha producido un desequilibrio en las estructuras originales, de tal forma que estas, mediante la capacidad su capacidad de acoplarse a las realidades y situaciones, están produciendo una nueva configuración, la que se proyecta como la de futuro, sin embargo esta nueva configuración no cuenta con algunos elementos esenciales que propicien el establecimiento de un equilibrio entre los aspectos necesarios para la existencia del grupo como lo son la tierra, la autodeterminación y la lengua (Rosita).
- La incapacidad del sistema para poder definir su propio destino ha estado íntimamente vinculada a la ingerencia de los partidos políticos tradicionales dentro de las estructuras de poder de la región (Rosita).
- La ingerencia se extiende desde los poderes regionales hasta las autoridades comunitarias, de tal manera que la creación de partidos políticos propios de la región que corran exclusivamente para las elecciones de las autoridades municipales y regionales, contribuiría al buen ejercicio de la autodeterminación y del funcionamiento de las autoridades regionales que velen por los intereses de la sociedad costeña (Rosita)

- A la par de esto tienen que existir instancias de la sociedad civil, representativas, capaces de supervisar el trabajo de estas autoridades. Estas organizaciones cumplirían periodos rotativos de tal forma que una buena parte de la sociedad ejerza esta función, la razón de esto radicaría en primer lugar de un involucramiento amplio de la sociedad en los procesos administrativos y además un empoderamiento de la autonomía como tal (Rosita).

- Aunque las comunidades cuentan con una estructura propia, como es El consejo de ancianos, El síndico y El juez comunal, que dirige los aspectos administrativos de la comunidad, estas no cuentan con la autonomía y la legitimidad suficiente dentro del grupo debido a la ingerencia directa de los partidos políticos en las elecciones de estos, otras de las razones que existen la ausencia de normas que regulen el proceso de elección de los distintos cargos. Por lo que una normalización del proceso de elección para cargos comunales podría producir una mayor confianza dentro de la comunidad y un mejor ejercicio de sus funciones (Rosita).

- Por otro lado, el control de sus recursos y supervisión del aprovechamiento de sus recursos no debe estar en mano del gobierno central, sino de una instancia exclusiva para las regiones autónomas, ya que la realidad social, política, ambiental y cultural es distinta a la del resto del país, esta estaría dirigida por miembros propios de la región, y principalmente por los dueños de los mayores recursos, es decir los indígenas. Esta entidad estaría bajo la supervisión también de la sociedad civil y las autoridades municipales, de tal forma que la sociedad en conjunto sea conciente de uno que se está dando a sus recursos (Rosita).

- A la vez esta instancia encargada de supervisar los recursos crearía dentro de cada comunidad comités de vigilancia y control de los recursos, esto siempre en coordinación con las autoridades tradicionales de la comunidad, contribuyendo de esta manera a la inserción de una mayoría en la vigilancia del patrimonio indígena, Para lograr esto es necesario una clara delimitación de los territorios indígenas y la creación de una ley que regule la llamada frontera agrícola. Este sistema es muy parecido al que se practica en la actualidad con el programa de educación bilingüe, donde la formulación, supervisión y ejecución de los planes está bajo la responsabilidad de los propios indígenas (Rosita).

- Todo esto es posible ya que existen los elementos necesarios para la creación de todo esto, entre los que se encuentran redestaca la propia autoridad indígena la que se rige por las tradiciones del grupo, pero que por la falta de una autonomía real, esta se ha visto en dificultades de ejercer sus funciones; el marco jurídico que garantiza la existencia de una autonomía para las comunidades de la costa y la el deseo de los pueblos indígenas de lograr una autodeterminación real (Rosita).

- Debido a la pérdida de muchos de los valores tradicionales es necesario que las autoridades encargadas de controlar los recursos y la comunidad en general sea instruida en el buen manejo y aprovechamiento de sus propios recursos, recatando los valores tradicionales sobre esto. Las propias comunidades deben de ser las encargadas de la formulación de sus estrategias de desarrollo, siempre bajo la orientación de expertos, preferiblemente de las mismas comunidades étnicas (Rosita).

- Para lograr esto sería necesario que en todas las comunidades cuenten con expertos en medio ambiente, ciencias sociales y derecho, que sean de la comunidad, garantizando la capacidad de la comunidad de autogestión efectiva para el desarrollo; para esto las comunidades de la Costa

cuentan con instituciones de educación superior que podrían ejercer esta tarea de garantizar en las comunidades estos expertos (Rosita).

●Para lograr una verdadera inserción de la Costa Caribe a la nación nicaragüense es necesario que cualquier estrategias de desarrollo que se plantee redefina al Estado nicaragüense como un Estado pluricultural y multiétnico. Cualquier gobierno de Nicaragua debe tomar en cuenta la raíz histórica de las regiones autónomas, y en consecuencia decidir una política adecuada a sus particularidades e involucrar a estos ciudadanos y su territorio en sus planes de desarrollo. Estas características tienen que ser consideradas para una unidad real del país, con equidad y justicia. Asimismo, deben ser la base para una verdadera definición de la propiedad y sus recursos, así como la necesaria reestructuración jurídica del país, que norme y regule esta realidad (Rosita).

Nota:

a) En relación al capítulo II; ANALISIS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, El caso de Puerto Cabezas (Gloria) y Rosita y sus comunidades (Denis), redactaron en secuencia los criterios de sostenibilidad, sin separar los orientadores. Esto significa leer y separar los orientadores para integrarlos al capítulo, tal como lo hice con la RAAS y Waspam.

b) Este informe es la integración de los cuatro casos estudiados. Usted puede observar que se comprueba la diferencia de contexto del Río Coco y Puerto Cabezas.

c) Hace falta la bibliografía, se la mandaré después.

Es cuanto;

Realizado por Josefina Hidalgo Blandón

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-  
Managua. Managua Nicaragua, 24 de mayo, 2004

